BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1893 — 109 Años — 2002

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE JULIO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.931

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

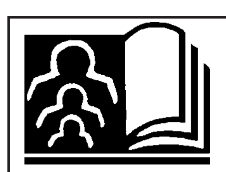
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCARI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 193, F° 440, 25/6/02, escr. Fernando Peña Robirosa, Reg. 1487. Carlos Federico José Barembuem, arg. casado, 2/6/44, ing., DNI 4.605.733, Washington 2345, Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 20-04605733-4; Aldo Tomás Blardone, arg., casado, 5/7/39, abog., DNI 4.292.642, Av. Belgrano 863, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 20-04292642-7; Alejandro Cunillé, arg., casado, 18/5/52, ing., DNI 10.416.825, Necochea 2423, Martínez, Pcia. Bs. As., CUIL N° 20-10416825-7 y Ricardo Nicolás Letang, arg., 13/11/52, adm., DNI 10.365.188, Carlos Pellegrini 2450, Martínez, Pcia. Bs. As., CUIL N° 20-10365188-4. Denom.: ALCARI S.A., domicilio legal Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. Belgrano 863, 3° piso, 99 años dde. inscripción IGJ. Objeto: Realizar exclusivamente actividades de inversión y financieras de acuerdo a lo previsto en el art. 31, 1° párrafo de la Ley 19.550, entre las que podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000) represen. 12.000 mil acciones de un peso ($ 1) v/n c/u, ordinarias, nominativas no endosables, un voto c/acción; 3000 acciones Clase A, 3000 acciones Clase B, 3000 acciones Clase C y 3000 acciones clase D. Adm.: Directorio 4 titulares y 1 suplente, por 3 ejerc. 1 Director Titular por c/clase accionaria y un Director Suplente. Directorio: Clase A. Direc. Tit.: Carlos Federico José Barembuem; Clase B: Direc. Tit.: Aldo Tomás Blardone; Clase C: Direc. Tit./Vicepresidente: Alejandro Cunillé y Clase D: Direc. Tit./Presidente: Ricardo Nicolás Letang; Direc. Suplente: Pablo Gonzalo Mari. Rep. legal Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde sindicatura. Ejerc. social cierra el 31 de mayo de cada año.

Abogado - Aldo Tomás Blardone

N° 886

AMIRANTE-GALITIS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Esc. del 18/6/02. Socios: Eduardo Fortunato Amirante, arg., casado, empresario, 55 años, DNI 4.559.385, CUIT 20-04559385-2, dom. Mendoza 5562, Cap. y Jorge Antonio Galitis, arg., casado, empresario, 39 años, DNI 16.171.733, CUIT 23-16171733-9, dom. José Cuvas 4100, 1° "B", Cap. Denominación: AMIRANTE-GALITIS SOCIEDAD DE BOLSA S.A. Domicilio: Reconquista 458, p. 11. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; podrá operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o por este estatuto. Capital $ 20.000. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros, mandato por 1 año siendo reelegibles. Presidente: Eduardo Fortunato Amirante; Vice.: Jorge Antonio Galitis; Director Titular: Mariela Paola Amirante; Directores Suplentes: María Graciela Cattai y Stavrula Giorgia Kakoliris. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Ricardo Héctor Liberman; Síndico Suplente: Cristina Isabel Santángelo. Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada - Sylvia Martínez

N° 937

ARASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Claudio Alejandro Castiñeira, arg., 17/5/63, productor publicitario, casado, DNI 16.161.637 (CUIL 20-16161637-1), Av. Monroe 2022, 8° "A", Cap. Fed. y Claudia Lorena Naveiras, arg., 2/11/70, productora periodística, solt., DNI 21.918.231 (CUIT 27-21918231-2), Rafael Hernández 2814, 1° "4", Cap. Fed. 2) Constitución: 18/7/2001. 3) Denominación: ARASOL S.A. 4) Domicilio: Lavalle 1994, 5° Cap. Fed. 5) Objeto: su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización de lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con inmuebles en general. b) Constructora: Industria de la construcción en todas sus ramas y derivados, construcción de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad autorizados por las leyes vigentes o futuras e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y licitación pública o privada; todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado en sus distintas ramas y especialidades. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de cobranzas y administración de negocios de terceros, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas o concursos de precios relacionados con las actuaciones citadas. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Claudio Alejandro Castiñeira y Directora Suplente: Claudia Lorena Naveiras. 9) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 603, Folio 2462, escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña

N° 907

ARTELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: los cónys. en 1ª nupcias Israel Lotersztain, 3/9/39, ingeniero, LE

4.299.042 y Ester Aída Chinizon, 21/4/43, comerciante, LC 4.515.071, ambos argentinos y dom. en Ciudad de la Paz 1029, 5° CF. Const.: 20/6/02. Escrit. 316, esc. Lendner, F° 840, Reg. 581 CF. Den.: ARTELCOM S.A. Dom.: Cdad. Bs. As. Sede social: Bartolomé Mitre 3949, CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3°: a) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y títulos públicos, en empresas de cualquier índole. b) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligs. negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar la realización de obras, c/medios propios o de 3° sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro ley de entidades financieras. c) Industrial: Fabricación de máquinas, accesorios, productos y herramientas relacionadas c/industrias gastronómica, química, farmacéutica, frigorífica, alimenticia, sanitaria, plástica, cerámica, petrolera y sus derivados, tratamiento de materia prima y sus derivados, reparación y adaptación de maquinaria nueva o usada. d) Comercial: Compra, venta, permuta, dación y todo contrato de venta, representación, comisión y mandato c/relación a activs. y productos detallados, prods. médicos y materiales como armamentos y municiones. Importación, exportación y toda actividad mercantil. e) Comunicaciones: 1) Fabricación, reparación, compra, venta, locación, instalación, exportación e importación de equipos y material electrónico, comunicaciones, telefonía, sistemas digitales, sistemas de video, autocomunicaciones, computación, control y seguridad automáticos y sistemas de bioingeniería, brindar asesoramiento y servicio de mantenimiento. 2) Explotar por sí o por 3° call centers, prestar servicios de telecomunicaciones, nacionales o internacionales, por cualquier medio, inclusive mediante tarjetas prepagas; prestar servicios de internet como hosting, proveedor o intermediario; diseñar páginas web y prestar soporte técnico; proveer software o hardware necesario para prestar los servicios citados. Brindar y vender comunicaciones telefónicas nacionales e internacionales, por sistemas de tarjetas prepagas o por cualquier otra alternativa de facturación. f) Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliaria y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, bienes inmuebles y construir obras y edificios, por contratación directa y/o por licitaciones, c/aportes particulares de bancos privados u oficiales, y de cualquier otra institución de crédito, comercializar materiales para la construcción y materias primas. g) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, granjas o explotaciones forestales. Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN y 1 voto c/u. Suscr.: Israel Lotersztain 2400 y Ester Aída Chinizon 9600 acciones. Integrac. 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Repr.: Presidente. Fisc.: Prescinde de sindicatura. Presidente: Israel Lotersztain; Dr. Supl.: Ester Aída Chinizon. Cierre ej.: 31/7.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 11.959

AVIMOT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Antonio Jacinto Pace, argentino, casado, empresario, 17/9/24, DNI 4.653.058 y Aída Sara Gómez, argentina, casada, empresaria, 3/2/24, LC 1.872.612; ambos dom. Avenida Gral. Paz 7609, Ciudadela, Prov. Bs. As. Fecha const. 25/6/02 ante esc. Adrián Comas. Den.: AVIMOT S.A. Dom.: Quevedo 3432, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz en general. Servicios: La prestación de servicio integral de automotores, reparaciones, recambio, mantenimiento, pintura, lavado, engrase, mecánica, etcétera. Instalaciones de locales, equipos y/o maquinarias o elementos técnicos que tengan relación con el destino industrial y derecho de explotación del automotor. La obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta, permuta, reparación y venta de accesorios o repuestos, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los rodados o maquinarias. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Presidente: Antonio Jacinto Pace y Directora Suplente: Aída Sara Gómez. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.927

BAIMAX INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 223 del 19/6/02, F° 575, Reg. Not. 1837, Cap. Sede social: Corrientes 818, 20° "2004", Cap. Socios: Christian José Tuñón, arg., nacido el 18/6/71, soltero, contador, DNI 22.265.067, CUIT 20-22265067-5, domiciliado en Alem 1306, 1° "A", Banfield, P. Bs. As. y Ricardo Diego Lord, arg., nacido el 20/12/45, casado, empleado, DNI 7.763.296, CUIT 20-07763296-5, domiciliado en Mitre 273, 10° "B", L. de Zamora, P. Bs. As. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las sig. actividades: Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Indumentaria: a) Prendas en general: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentarias, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de arts. de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, arts. de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o determinación, toda clase de arts. de marroquinería, bijouterie, pasamanería, arts. de regalo, porcelanas, arts. de bazar y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo al calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. b) Prendas deportivas: Mediante la comercialización de prendas, calzados y arts. varios para vestir y deportivos. Agencia de viaje: Efectuar: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajes por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Exportación de productos vitivinícolas. Rep. de deportistas en el país o en el extranjero, y de cualquier persona para cualquier fin. Merchandising importación y exportación. Rep. legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ricardo Diego Lord; Dir. Sup.: Christian José Tuñón. Aceptaron los cargos.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 892

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 13 de junio de 2002 se resolvió reformar el texto del artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón doce mil pesos ($ 1.012.000) y se representa en un millón doce mil (1.012.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor nominal de un peso ($ 1) cada una.

Apoderado - Pablo A. Meilinger
N° 912

CB ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 25/6/2002. 2) Rubén Leopoldo Rodríguez Bernal, argentino, cas., ccante., nac. 26/7/63, DNI 16.485.450 y dom. en Corona Golf Club 2542, UF 75, Pilar, Bs. As.; Joaquín Alejandro Navasal Muñoz, chileno, cas., ccante., nac. 8/2/66, DNI 92.504.913 y dom. en Garibaldi 355, palier D, 1° "B", San Isidro, Bs. As. 3) Av. Alicia Moreau de Justo 750, p. 3° "16", Bs. As. 4) 99 años. 5) a) Comercial: importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización y fraccionamiento de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, textiles, indumentarios, metalúrgicos, plásticos, electrónicos, de comunicaciones, papeles y cartones, rodados, máquinas agrícolas y viales y sus repuestos, pinturas, de madera, cuero, caucho, bienes relativos a ferretería industrial, alimentos, ya sean estos productos vegetales, frutales, cárnicos, oleaginosos o de cualquier otro carácter, productos materiales ya sean con carácter de materia prima como productos elaborados; importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y bienes relativos a ferretería industrial. c) Servicios: Instalación, administración y explotación de centros de recreación y esparcimiento, deportivos y culturales, la organización y promoción de ferias, exposiciones, concursos, competiciones, torneos y eventos especiales. d) Inmobiliario y constructora: La compra, venta, permuta, consignación, leasing y todo otro contrato relacionado con bienes inmuebles aún los inmuebles comprendidos en la ley de propiedad horizontal. e) Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, apícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. f) Representación y mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. g) Financiero: realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) $ 12.000. 7) Administ.: Directorio: 1 a 5 tit., 3 ejer. 8) Rep. legal: Pte. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) 30/4 de c/año. 11) Pte.: Rubén Leopoldo Rodríguez Bernal; Dtor. Supte.: Joaquín Alejandro Navasal Muñoz.

Escribano - Alfredo I. N. Cuerda
N° 873

CIA. GENERAL DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, por Asamblea de accionistas del 31 de mayo de 2002, se reformó el artículo octavo del estatuto social, estableciendo un Directorio compuesto por uno a seis Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
N° 11.982

COMPAÑIA INVERSORA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Alejandro Muszak, argentino, casado, lic. en ciencias políticas, 25/6/69, DNI 20.729.724, dom. Av. José María Moreno 464, 7° "C", CF; Santiago Hardie, argentino, casado, abogado, 17/9/72, DNI 22.799.361, dom. Av. Santa Fe 2550, 8° "C", CF y Gustavo Miguel Molas, argentino, casado, diseñador gráfico, 19/6/69, DNI 20.934.135, dom. Av. Eva Perón 1644, 6° "H", CF. Fecha const. 25/6/02 ante esc. Adrián Comas. Den.: COMPAÑIA INVERSORA LATINOAMERICANA S.A. Dom.: San Martín 66, 10° "1002", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Financiera e inversora: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 3 ej. Presidente: Alejandro Muszak; Vicep.: Santiago Hardie y Director Supl.: Gustavo Miguel Molas. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
11.929

CONSORCIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 136 del 21/6/2002, F. 369 Reg. 931 Cap. Fed. Soc.: Martín Sebastián Ramos Monso, arg., nac. 20/6/1973, solt., comerc., DNI 23.032.856, dom. Av. Beltrán 280, 2 E, C.F.; Nicolás Alfredo Trotta, arg., nac. 20/1/1976, solt., comerc., DNI 24.957.716, dom. Vuelta de Obligado 1259, piso 7, C.F. y Alejandro Marcelo Francisco Picco, arg., nac. 16/11/1965, div. 1ª nup. Silvana Callone, comerc., DNI 17.378.459, dom. Teniente Gral. Juan D. Perón 1885. Durac. 99 años dde. su inscrip. Obj.: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, explotación de servicios, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Venta de publicidad en sitios de Internet y la comercialización de los espacios, publicidad y textos de los sitios de Internet de su propiedad en cualquier punto del país o del exterior. Aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; se excluyen las operaciones contempladas en el art. 93 de la ley 11.672. Inmobiliarias: compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Cap.: 12.000 repres. por acc. nominativas no endos. de $ 1, c/dcho. a 1 voto. por acc. Suscrip.: $ 12.000. Integ.: $ 3.000. Plazo: 2 años dde. su inscrip. Dcho. de pref.: Los accionistas tendrán dcho. de pref. para la suscrip. de nuevas acc. que se emitan en prop. a sus tenencias. Este dcho. deberá ser ejer. dentro de los 30 días, dde. la última public. art. 194 Ley 19.550. Los accionistas tendrán dcho. de acrecer en prop. a las acc. que hayan suscrip. en c/oport. Direc. y adm.: Direc.: 1 a *5* titulares, por 1 ejerc.. Se prescinde de la Sindicatura. Repres.: Pres. o Vicepres. Cierre de ejerc.: 31/12 c/año. Dom.: Moreno 1879, C.F.. Presidente: Nicolás Alfredo Trotta, Director: Martín Sebastián Ramos Monso, Director Suplente: Alejandro Marcelo Francisco Picco.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
N° 11.935

CORPOINTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura n° 128 del 17/6/02. se constituyó una sociedad anónima. Socios: Antonio Osvaldo Roqueta, arg., 52 años, casado, L.E. N° 7.615.884, CUIT 20-07615884-4, empresario, domiciliado en Rivadavia 190, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut y Ricardo Javier Roqueta, arg., 44 años, casado, D.N.I. 13.564.683, CUIT 20-135 64683-1, empresario, domiciliado en Rivadavia 190, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut; 1) CORPOINTS S.A.; 2) Coronel Díaz 2089, 8° "B", Capital Federal; 3) 50 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas o asociada a éstos en cualquier forma jurídica y en cualquier lugar de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades u operaciones: Comercial: mediante la administración, adjudicación de premios por uso de servicios, estadía en hoteles, alquiler de vehículos, transportes terrestres etc., realizar promociones de los servicios que presten las compañías asociadas al programa bajo las condiciones y procedimientos a estipular, otorgar puntaje por la utilización de servicios al titular y sus beneficiarios, todo de acuerdo a la autonomía de la voluntad de los contratantes y normas legales vigentes en el país. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio de 1 a 3 titulares y un suplente por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o el vicepresidente en su reemplazo; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 30/7 de cada año; 10) Directorio: Presidente: Ricardo Javier Roqueta; Vicepresidente: Antonio Osvaldo Roqueta y Director Suplente: Alicia Cristina Roqueta.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 11.952

CRUCEROS DEL ALTO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Brady Alet, arg., 56 años, CUIT N° 20-7763875-0, cas., abogado, LE 7.763 875 y Lucas Brady, arg., 29 años, CUIT N° 20-23292760-8, solt., abogado, DNI 23.292.760, Maipú 267, piso 11, de esta Ciudad 1) "CRUCEROS DEL ALTO PARANA S.A.". 2) 99 años desde su inscripci6n en la IGJ. 3) a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representaci6n, y consignación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas o a elaborar de productos alimenticios, así como maquinarias y accesorios relacionados con ellos. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos; b) Transporte: Mediante la explotaci6n de buques, navíos o embarcaciones destinados al transporte de pasajeros y de mercaderías. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 3 a 7 miembros, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Carlos Alberto Brady Alet: 10.800 acciones, Lucas Brady: 1.200 acciones, integrándose el 25% Domicilio: Maipú 267 P. 13°, de Cap. Fed. Directorio: Pres.: Carlos Alberto Brady Alet. Dir Sup.: Lucas Brady.

Autorizado - Diego R. Quintana
N° 947

DAN PAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Teresa Corrente, argentina, nacida el 16-04-62, comerciante, casada, DNI 14.840.573, CUIT 27-14840573-0, domiciliada en Centenario 1574, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; María Josefa Ricciardelli, italiana, nacida el 24-01-36, comerciante, casada, DNI 93.632.667, CUIT 27-93632667-1, domiciliada en Av. Noguera 645, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Victorio Pantaleón Nicodemo, argentino, nacido el 08-02-62, comerciante, divorciado, DNI 14.840.693, CUIT 20-14840693-7, domiciliado en Directorio 1310, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Silvia Bibiana Barrera, argentina, nacida el 27-11-59, comerciante, divorciada, DNI 13.620.352, CUIT 27-13620352-0, domiciliada en J. B. Alberdi 985, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Pardo, argentino, nacido el 14-06-68, comerciante, casado, DNI 20.289.309, CUIT 20-20289309-1, domiciliado en Garmendia 1380, Merlo, Pcia de Bs. As. 2) Escritura pública nro. 174 del 20-06-2002. 3) DAN PAB S.A. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de campos por cuenta propia y/o a través de terceros, arrendamiento de Inmuebles rurales y/o urbanos, compra venta de inmuebles rurales y/o urbanos y toda otra actividad afín a la explotación agrícola y/o ganadera. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Av. Rivadavia 9904 piso 7° Dto. C, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos Doce mil ($ 12.000), dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de once titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Teresa Corrente; Directora Suplente: María Josefa Ricciardelli.

Apoderada - Patricia Peña
N° 34.769

DE FOX.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 24/6/2002, Celia Alejandra Susacasa, arg., solt., 10/7/67, DNI 18.438.888, médica, Nicolás Ariel Lusicic, arg., solt., 27/7/66, DNI 17.845.840, médico, ambos domiciliados Avda. Córdoba 827, 1°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, leasing, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el régimen propiedad horizontal construcción, proyección, conservación y demolición de obras, edificios, casas, barrios privados. Capital pesos dos mil. Ad/Reprs. Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Cecilia Alejandra Susacasa, Director Suplente: Nicolás Ariel Lusicise. Sede social: Avda. Córdoba 827, 1° B, Cap. Fed. Cierre: 30/6. Todos aceptan los cargos conferidos.

Domingo Mangone
N° 34.746

EARLY GRAPES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que: (A) por A. de A. G. O, Extr., Un. y Autoconvocada del 31/8/01, los accionistas resolvieron: La modificación del Art. 9°: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete) e igual o menor número de suplentes, los cuales cumplirán su mandato por el término de un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Directores en su primera reunión deben designar un presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Las reuniones de Directorio serán consideradas válidas con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y todas las decisiones serán adoptadas por el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes." y (B) Asimismo se resolvió modificación de la sede social: a la Avenida Córdoba 1309, piso 2°, departamento "A", Buenos Aires.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
N° 920

FANCITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 21/06/02 designa presidente Juan Honofre Amarilla y Suplente: María Elisa Amarilla Venturini, por reemplazos respectivamente de Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Anchorena 1853, 6° B. Incorpora al objeto punto d) Otorgar avales fianzas como así también cualquier clase de garantías personales o reales.

Presidente - J. H. Amarilla
N° 868

FOR EXPORT INTERNACIONAL CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gloria Beatriz Maldonado, argentina, soltera, DNI 25.220.039, 18/5/76, comerciante y Daniela Maldonado, argentina, soltera, DNI 21.976.476, 24/1/71, comerciante, ambas dom. en Fortunato López 787, Monte Grande, Bs. As. 2) Esc. Púb. 243 del 25/6/02 Reg. 1774 Cap. 3) Agüero 422, Cap. 4) 99 años. 5) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 2 años. Representación y uso de la firma: al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/5. 10) Presidente: Gloria Beatriz Maldonado y Director Suplente: Daniela Maldonado.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 11.971

FORMATOS EFICIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

I..G.J. N° 1.612.743. Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/3/2002 se resolvió por unanimidad de votos: (i) convertir las acciones ordinarias en acciones ordinarias Clase A y Clase B a los efectos de permitir la elección de directores por clase; (ii) aumentar el capital social a la suma de $ 5.000.000 y emitir la cantidad de 4.000.000 acciones, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción; (iii) modificar los artículos cuarto (capital), sexto (acciones), noveno (administración y representación) y décimo del Estatuto Social (facultades del directorio). "Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 3.666.800 (pesos tres millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos) representado por 251.700 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; 248.300 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; 367.000 acciones preferidas nominativas no endosables clase "C" de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; 133.000 acciones preferidas nominativas no endosables clase "D" de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; y 2.666.800 acciones preferidas nominativas no endosables clase "E" de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizada - Emilia Perret
N° 951

FRUILCOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 259 del 13.06.2002 Reg. Not. de Vte. López 41; Fabián Florencio Cisilino, 14.11.55, DNI 11.721.796, empresario y Nancy Mabel Cragno, 20.02.59, DNI 12.969.778, empleada; argentinos, casados, domiciliados en Carlos Gardel 2160 Olivos Pcia. Bs. As.; Constituyeron: "FRUILCOVER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación, de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, fideicomisos. b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o de terceros; entre otras edificios, barrios, urbanización, parquización, centro de recreos, polideportivos. c) Financiera: mediante la realización de aportes de capital, financiación o créditos en general, con o sin garantía, compra y/o venta de créditos y/o negociación de éstos en las condiciones legales vigentes a su momento; quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuaria: mediante la explotación de la tierra, procesamiento, comercialización y distribución de productos agropecuarios y sus derivados, por cuenta propia o de terceros, compraventa, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas, granjas, cultivos forestales y frutales y sus derivados. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Nueve; Mandato: 3 años. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Amenábar 2119 13° Cap. Fed. Presidente: Fabián Florencio Cisilino. Director Suplente: Nancy Mabel Cragno.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 897

GUICAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 16/7/01. instrumentada en escr. N° 20 del 3/6/02, se procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 4° del estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u. valor nominal, con derecho a un voto cada una...

Autorizada - María del C. Foulon
N° 11.954

HELICOPTEROS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, por Asamblea de Accionistas del 31 de mayo de 2002, se reformó, el artículo octavo del Estatuto social estableciendo un Directorio compuesto por uno a seis Directores titulares e igual o menor número de Directores suplentes.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
N° 11.978

IGT33

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. 1) Oscar Pablo Sönne, 38 años, comerciante, DNI 17.083.859, Evelina Rosa Parra, 26 años, docente, DNI 25.390.223; ambos casados, arg., con dclio. en Cuyo 1981, Part. S. Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) 24/6/02; 3) IGT33 S.A, 4) Montevideo 589, 7° Cap. Fed.; 5) La fabricación, compra, venta o consignación, permuta, importación, exportación, franquicia, diseño y confección de hilados, tejidos, prendas de vestir, calzado, marroquinería, accesorios y otros complementos, productos de vestuario, belleza personal y anexos deportivos; 6) 100 años, 7) $ 12.000, 8) Directorio: Pte.: Oscar Pablo Sönne; Direct. Sup.: Evelina Rosa Parra, Duración: tres. ejercicios ; 9) Presidente; 10) 30/11 de c/año.

Escribano - Marcelo A. Lozano
N° 11.985

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/5/2002, los accionistas de IMPSAT SOCIEDAD ANONIMA resolvieron: a) Reformar el Estatuto, reduciendo el número de integrantes del Directorio a 3 Directores titulares y 3 Directores suplentes. Los Accionistas de la clase A elegirán 2 titulares y 2 suplentes y los de Clase B, 1 titular y 1 suplente; b) designar los integrantes del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Marcelo Daniel Girotti, Vicepresidente: Ricardo Aníbal Verdaguer y Héctor Roberto Alonso, Directores Suplentes: Matías Heinrich, Mariano Torre Gómez, José Ramón Torres; c) de-

signar los integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Carlos Alberto Maurente, María Fraguas, Santiago María Juan Antonio Nicholson, Síndicos Suplentes: Juan Carlos Etchebehere, Carlos Marcelo Villegas, María Delfina Mazzini.

Escribana - Mariana Castrillo
N° 866

INMOBILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc., N° 57, 25/6/02. Socios: Jorge Sergio Rocha, arg., casado, comerciante, 16/7/67, DNI 18.401.520, dom. Av. Córdoba 4915, 2° p., Cap. Fed. y César Norberto Correa Arce, arg., casado, contador público, 11/6/18, DNI 1.914.774, dom. Libertad 1644, 2° p., B, Cap. Fed.; a) INMOBILEN S.A. b) 50 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, los siguientes actos: 1) Financiera: Conceder créditos personales, de consumo, comerciales, financiamientos hipotecarios y/o con garantías de fideicomiso y/o sin garantía, o créditos en general a corto plazo de pago íntegro o amortizables. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferidos, giros, otros documentos negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos; gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones, obligaciones y toda clase de bienes en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Realizar todo otro tipo de operaciones que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las operaciones reglamentadas por las leyes que regulen la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales; 2) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros; 3) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y la gestión de negocios relacionadas con la actividad que desarrolla, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas y/o empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente, 4) Administración de bienes: Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. d) Capital $ 12.000. e) Administración de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, f) Se prescinde de Sindicatura. g) Cierre ejercicio 31/12 cada año. h) Sede social Libertad 1644, 2° p., B, Cap. Fed. i) Presidente: Jorge Sergio Rocha; Director Suplente: César Norberto Correa Arce.

Autorizada - Claudia Noemí Calarco
N° 34.807

INTERBLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nro. 96 del 27/3/2002, folio 279 del Registro Notarial 271 de Bs. As.: 1) Diego Mastragostino, 17/3/1967, comerciante, D.N.I. 18.181.835 y C.U.I.T. 20-18181835-3, Boulogne Sur Mer 1430, Unidad “207”, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., y Cecilia Villaggi, 22/3/1969, ama de casa, D.N.I. 20.912.026 y C.D.I. 27-20912026-2, Mendoza 5123, Bs. As., argentinos y casados. 2) INTERBLUE S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: a) Producción, elaboración, transformación primaria, distribución y comercialización de productos de la industria del calzado y demás artículos conexos, ya sean nacionales o importados. b) Explotación de negocios de venta de calzados y demás artículos conexos, la comercialización por compra, venta o trueque de calzados de toda clase y productos relacionados con la industria del calzado. c) Importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos. d) Operaciones financieras en general mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones públicas o privadas; abiertas o cerradas; negociación de títulos, acciones, debentures, leasing y otros valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Y e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, venta fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administración de consorcios y la realización de toda clase de operación inmobiliaria. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Diego Mastragostino; y Director Suplente: Cecilia Villaggi. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de c/ año. 9) Sede Social: Mendoza 5123, Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge
N° 931

JOYCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 25/6/2002. Socios: Carlos María Esnal, arg., nac. el 23/3/1951, cas. 1ras. nup. Ana María Núñez, con LE 8.607.540, CUIT 27-08607540-2, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Talcahuano 1155, piso 6°, departamento “45”, Cap. Fed.; y Josefina Esnal, arg. nac. 16/3/1979, solt., con DNI 27.071.230, CUIL 23-27071230-4, empresaria, domiciliada en Demaría 4637, piso 4°, departamento “14”, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Bar, confitería, restaurante: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, venta y delivery de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, sin limitar cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. b) Espectáculos: Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas y lugares indispensables para la realización de tales eventos. c) Minimercado: Mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas galletitas, cigarrillos, artículos de juguetería, venta de tabaco y artículos para el fumador. d) Comercial: Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación; ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; asesorar y promover inversiones y financiaciones; actuar como comisionista de venta, en el país o en el exterior y/o como consignataria; organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de productores, industriales o comerciales, nacionales o extranjeros; realizar estudios de mercado, estudios de producto; relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de exportación e importación. e) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías. capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, c/acción con derecho a un voto cada acción. Administración y Representación: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elección 3 ejercicios. Presidente: Josefina Esnal. Director Suplente: Carlos María Esnal. Cierre de Ejercicio: 31/5 de c/año. Domicilio social: Talcahuano 1155, piso 6° oficina “45” de Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 880

KAIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 127 del 17/6/02, se constituyó una sociedad anónima. Socios: Encarnación Armendariz, arg., 75 años, viuda, L.C. N° 2.315.172, CUIT 27-02315172-9, empresaria, domic. en Rivadavia 190, Comodoro Rívadavia, Pcia. de Chubut y Alicia Cristina Roqueta, arg., 51 años, viuda, L.C. N° 6.554.737, CUIT 27-06554737-1, comerciante, domic. en Rivadavia 190, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut; 1) KAIKE S.A.; 2) Coronel Díaz 2089, 8° “B”, Capital Federal; 3) 50 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, o asociada a estos en cualquier forma jurídica y en cualquier lugar de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades u operaciones: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, barrios cerrados, condominios, realización de operaciones inmobiliarias, fideicomisos y demás operaciones de uso corriente vinculadas al rubro y la ejecución de proyectos y realización de obras de arquitectura y/o ingeniería, la administración y todas las actividades conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 3 titulares y un suplente por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su reemplazo; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de cada año; 10) Directorio: Presidente: Alicia Cristina Roqueta; Vicepresidente: Encarnación Armendariz y Director Suplente: Ricardo Javier Roqueta.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 11.953

LAS TINAJAS

SOCIEDAD ANONIMA

El 14/6/2002 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se constítuyó LAS TINAJAS S.A. Socios: Gustavo Gabriel Cardinale, arg., solt., transportista, nac. 30/4/62, DNI 14.842.500, dom. Mitre 2, Tandil, Pdo. de Tandil, Prov. Bs. As; y María de los Angeles Herrero, arg., div., gestora, nac. 15/1/72, DNI 22.301.721, dom. San Martín 1477, Tandil, Pdo. de Tandil, Prov. Bs. As. Objeto social: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, subdivisión en propiedad horizontal, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión del suelo, urbanización, por cuenta propia o por mandato de terceros, incluso intermediación en dichas actividades y todo tipo de operaciones vinculadas con la propiedad horizontal. Explotación Agropecuaria: Producción, compra, venta, acopio, almacenamiento, importación, exportación, consignación y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, representación, comisión y/o mandato de toda clase de granos, cereales, forrajes, tubérculos, semillas, oleaginosas, miel, olivo, vid, y todo otro fruto de la agricultura, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad apícola; realizados en establecimientos propios o ajenos; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, explotación de tambos, compra venta de hacienda, avicultura y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los frutos de dicha explotación. Importación y Exportación. Plazo: 99 años. Cap. Soc.: $ 100.000. Adm.: Direct. comp. por 1 a 5 tit. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale. Dir. Supl.: María de los Angeles Herrero. Durac. direct.: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente. Cierre: 31/12 cada año.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
N° 11.941

LISAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. N° 209 de fecha 25/6/02, fo. 603, Reg. Not. 1551, Cap. Fed., integrada por Jorge Luis Strier, arg., casado, nac. 23/11/54, DNI 11.361.388, CUIT 20-11361388-3, dom. Yatay 737, PB “B”, Cap. Fed., agte. de viaj.; y Victoria Ojalvo, arg., nac. 14/5/33, casada, DNI 2.987.077, CUIT 27-02987077-8, empr., dom. en Santa Fe 3349, 12 “A”, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Comerciales: Intermediación en la venta y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, intermediación en la contratación de servicios hoteleros gastronómicos en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros, excursiones o similares. Recepción y asistencia turística durante esos viajes y permanencia en el país o en el exterior, la representación de otras agencias, empresas o compañías nacionales o extranjeras, para la presentación de servicios y realización de las actividades establecidas para empresas de viajes y turismo que se establecen expresamente en el Decreto 2128/71 Art. 4 Inc. A. B) Financieras: Otorgar o tomar préstamos en dinero u otro tipo de valores mobiliarios negociables con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, tomar y mantener participaciones de sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes o reglamentaciones vigentes y con sujeción a la norma. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este Estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej., pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Luis Strier. Director suplente: Victoria Ojalvo, por 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/12. Sede: Viamonte 749, 19 “5”, Cap. Fed.

Escribana - María G. Caso
N° 34.809

LOS HORTIZALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Edgardo Monitor Ortiz, arg., 27/10/1930, cas. prim. nup. Aidée Margarita Piccini, comerc., LE 6.626.020, CUIT 20-06626020-9, y Aidée Margarita Piccini, arg., 22/08/1934, cas. prim. nup. Edgardo Monitor Ortiz, comerc., LC 1.559.269, CUIT 27-01559269-4, ambos dom. Falcón 236, Río IV, Pcia. Córdoba, de tránsito 2) 25/06/2002. 3) LOS HORTIZALES S.A. 4) calle San Martín 201, Cap. Fed.. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. ppia. o ajena o asoc. a 3ros., a las sig. act.: a) Acopiadora, consignataria, corredora, industrial, acondicionadora y fraccionadora de granos, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país y/o del extranjero, elaboración de productos de molinería con todos los procesos de acondicionamiento, descascaramiento, limpieza, secado y pulido y preparación de subproductos, mezclas de harinas, explotación de silos para almacenamiento de cereales y semillas de todo tipo; b) Agropecuarias: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos de los mismos;

consignación de haciendas, carnes y derivados; compra, venta, importación y exportación de carnes, sus derivados y semovientes; Industrialización de ganados, elaboración de productos y subproductos provenientes del faenamiento de hacienda y de explotaciones tamberas y forestales; c) Explotación y administración de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos, explotación de bosques; y d) Transporte por vía aérea, terrestre y/o marítima de todos los productos enumerados, propios y/o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Edgardo Monitor Ortiz Director suplente Aidée Margarita Piccini. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/6.

Escribano - Jorge Damianovich
N° 875

MIRMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 131 del 25/6/02, reg. N° 1096, Cap. Socios: Daniel Oscar Chams, arg., D.N.I., N° 14.151.658, nac. 23/1/1961, cas. 1° nup. c/Alicia Mabel Thourte, empresario, C.U.I.T. N° 20-14151658-3; Alicia Mabel Thourte, arg., nac. 3/9/1961, cas. 1ª nup. c/Daniel Oscar Chams, D.N.I. N° 14.617.399, empresaria, C.U.I.T. N 27-14617399-9, ambos domic. Navarro N° 5038, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias y financieras. Podrá comprar y vender bienes raíces, semovientes, marcas de comercio y de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, cualquier clase de útiles y valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio. Celebrar contratos con empresas establecidas o a establecerse. Adquirir, vender, explotar, construir y administrar por cuenta propia o de terceros inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter a la ley 13.512. Operar con bancos oficiales y particulares. Ser proveedor o contratista del Estado Nacional e instituciones oficiales o particulares. Dar y tomar préstamos y efectuar financiaciones en general. Intervenir en la constitución, transferencia, cesión y cancelación de hipotecas, prendas y otras garantías. Comprar y vender acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables, letras y valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones de la ley 21.526 de Entidades Financieras. Brindar servicios conexos al objeto principal, inclusive a través de locaciones de obras y/o de servicios. Cap. Soc. $ 12.000. Administración: Direct. 1 a 5, por 2 ejercic., reelegibles. Represent. legal: Preside. o Vicepresid. en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/5 de c/año. Directorio: Presidente: Daniel Oscar Chams; Director Suplente: Alicia Mabel Thourte. Sede Social: Paraná N° 567, 8° 801 Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Maurente
N° 34.811

MOCCACHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nro. 215 del 21/6/2002, folio 570 del Registro Notarial 271 de Bs. As. A) Daniel Pablo Nali, casado, 27/4/1959, D.N.I. 13.076.433 y C.U.I.L 23-13076433-9, Tres Arroyos 845, 13 "D", Bs. As.; y Andrea Lilian Vázquez, divorciada, 28/1/1971, D.N.I. 21.963.524 y C.U.I.L. 27-21963524-4, Salguero 1859, 2 "D", Bs. As., argentinos y empresarios. 2) MOCCACHINO S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: a) Explotación integral de todo tipo de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, pizzerías, venta de bebidas, helados y de comidas en general; b) Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos alimenticios, su compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución; e) Importación y Exportación; d) Otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Otorgar y exigir fianzas y avales, y realizar o recibir aportes de capital de terceros. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias u otros; administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y financiero; y f) la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, construcción y explotación en todas sus formas legales posibles de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, de Barrios Cerrados y/o Country. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Daniel Pablo Nali; y Director Suplente: Andrea Lilian Vázquez. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. 9) Sede Social: Carlos Pellegrini 989, piso 11, Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge
N° 932

N.N.N. FERRON

SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE DOMICILIO

Comunicamos que la Sociedad N.N.N. FERRON S.A., por Asamblea General Extraordinaria del 16 de marzo de 2001, ha modificado su art. 1°, cambiando su domicilio legal sito en calle Virrey Cevallos 1180 Capital Federal, a la provincia de Santa Fe, Avda. San Martín 119 localidad de Nelson.

Gerente - Andrea Marfetan
N° 871

PAICON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública del 11/6/02. 1. Omar Alberto Cardenutto, argentino, nacido 8/4/63, casado, comerciante, DNI 16.301.435, domicilio Riobamba. 185 1° "B" Cap. Fed., CUIT 20-16301435-2 y Alfredo Horacio Dagna, argentino, nacido 14-12-47, casado, abogado, DNI 4.978.571, domicilio O'Higgins 2278 7° Cap. Fed., CUIT 20-04978571-3. 2. Denominación: PAICON S.A. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, combustibles, cuero, electrónica, joyería, papel; pesca; plástico; televisión; textil; crematorio; cementerios parques; servicios fúnebres. B) Financiera; Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas; debentures; letras; operaciones agropecuarias y financieras, construcciones; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos dentro de la ley de Propiedad Horizontal. D) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a empresas o particulares atinentes al mantenimiento de vehículos, contratación de personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general. E) Administración: Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Todos los servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 5) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción. 6) Suscripción: Omar Alberto Cardenutto 4.800 acciones por $ 4.800, Alfredo Horacio Dagna 7.200 acciones por $ 7.200, 7) Integración 25% 8) Cierre de ejercicio: 31/5. 9) Domicilio: Riobamba 185 1° "B" Ciudad Autónoma de Bs. As. 10) Presidente: Alfredo Horacio Dagna, Director Suplente: Omar Alberto Cardenutto. La precalificante.

Escribana - María C. Mazzoni
N° 11.967

PAILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 21/6/02. Designa Presidente Juan Honofre Amarilla y Suplente: Mara Elisa Amarilla Venturini, por reemplazos respectivamente de Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Anchorena 1853 6° B. Incorpora al Objeto punto d) Otorgar avales fianzas como así también cualquier clase de garantías personales o reales.

Presidente - J. H. Amarilla
N° 869

PETROCOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 147 del 18//6/02. Socios: María Casimira Pérez, arg., soltera, comerc. nac. el 7/3/63, D.N.I. 16.207.709, CUIT 27-16207709-6, domic. en Viamonte 2247, P.B. "F", Cap. y Viviana Rapien, arg., soltera, contadora, nac. el 18/2/73 D.N.I. 23.068.945, CUIT 27-230689945-3, domic. en Tucumán 2190, 2°, "4", Cap. 1) PETROCOZ S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tucumán 2190, 2° "4", Cap.; 4) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: I) Estación de Servicio: Explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así también como aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos; II) Automotores, Repuestos y Accesorios: 1) Comerciales: mediante la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; 2) Servicio Integral de Automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; III) Comercial: compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos comestibles, bebidas, conservas, artículos de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: María José Castilla y Director Suplente: María Casimira Pérez.

Apoderada - María del C. Foulón
N° 11.950

PINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 18/6/2002 pasada al folio 181 del Registro 70 quedó constituida PINAS S.A. Integrantes: Susana Beatriz Treachi, argentina, nacida el 10/9/1946, divorciada, ama de casa, D.N.I. 4.860.344, CDI 27-04860344-6, y Juan Manuel LIMA, argentino, nacido el 17/1/1974, soltero, estudiante, con D.N.I. 23.780.891, CUIL 20-23780891-7, ambos con domicilio en Honorio Pueyrredón 81, 11° "B", de esta Capital. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ganadera, Agrícola y Forestal. Realizando la cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de engorde e invernada, y de cabaña de producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; realizando cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, forrajeros. b) Financieras: aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operaciones en las que se requiera el concurso público de fondos. c) Comerciales: compra, venta, fabricación, importación, reparación de artículos rurales, postes, varillas, mangas, tranqueras, bretes, casilla de operar, alambre tejido, liso y con púas, tablas, machimbres, tirantes, aglomerados de toda clase, electrificadores para alambrados, paneles solares, tanques de agua, bebederos, comederos, caños de metal o plástico, básculas para hacienda, para rodados y/o para cereales, y todo tipo de implemento para las explotaciones agrícola-ganadera, de cualquier material u origen. d) Mandataria: realizar todo tipo de mandatos, con o sin representación en las condiciones que establezcan las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción. e) Establecer sucursales, agencias, u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Susana Beatriz Treachi. Director Suplente: Juan Manuel Lima. Cierre Ejercicio: 31 de Mayo. Sede Social: Honorio Pueyrredón 81, 11° "B", Capital Federal. Síndicatura: Se prescinde.

Escribano – Ricardo L. Pinto
N° 916

PREMIER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 221 del 19/6/02. Accionistas: Viviana Alejandra Campelo, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 14.835.265, Fragata Sarmiento s/n, Club Náutico Escobar, U.F. 395, Barrio El Cazador, Escobar, Carlos Arturo Campelo, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.155.840, Humberto 1° 1986 3° "20" Capital. Denominación: "PREMIER ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Textil: Fabricación y/o transformación de tejidos, cueros, indumentaria, accesorios, artículos deportivos, confecciones textiles, bienes e insumos relacionados. Fabricación de artículos de ortopedia, óptica. b) Editorial. c) Industrial Fílmica: Filmación, distribución y proyección de películas. Fabricación y producción de materiales y elementos para cine y afines. Producción de programas, películas, producción y montaje de espectáculos públicos. Representación de empresas. d) Alimenticia: Fabricación y comercialización de productos alimenticios. e) Servicios Gráficos: Diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y afines. f) Agencia Publicitaria. g) Publicidad. h) Estudios de Mercado. i) Comercial: toda comercialización de elementos, servicios o componentes relacionados. j) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Viviana Alejandra Campelo; Director suplente: Carlos Arturo Campelo. Sede social: Rodríguez Peña 426, Piso 2°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.931

PRODUINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Werthein, 22/09/46, casado, argentino, empleado, Av. Córdoba 1561, Piso 22, Cap. Fed., LE 4.548.122; Los W SA, representada por Julio Werthein, 7/4/18, soltero, argentino, empresario, Av. Córdoba 1561, Piso 22°, Cap. Fed, LE 272.722, 2) fecha instrumento constitución, 3) PRODUINVER S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires, 5) Dedicarse a las siguientes actividades: Inversora y Financiera, 6) 92 años a partir de su inscripción en el RPC, 7) $ 12.000, 8) Directorio: 1 a 5 titulares y de 1 a 3 suplentes, 1 ejercicio, Director Titular y Presidente: Sebastián Andrés Patrone y Director Suplente: Roberto Daniel Vega, 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, 10) 28 de febrero de cada año.

Escribano - Andrés F. Mejía
N° 924

RACAPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 146 del 18/6/02. Socios: Frajdla Faszczak, arg. naturalizada, viuda, comerc., nac. el 9/9/

25, D.N.I. 13.924.612, CUIT 27-13924612-3, domic. en Paysandú 1605, "A", Cap. y Alicia Cufre, arg., soltera, comerc., nac. el 31/12/48 D.N.I. 5.656.388, CUIL 27-05656388-7, domic. en Brandsen 4999, Villa Domínico, Pcia. Bs. As.; 1) RACAPAL S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tucumán 2190, 2° of. 4, Cap.; 4) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades. I) Inmobiliaria y Financiera: mediante la compra, venta, permuta, administración arrendamiento de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras; II) Administración: mediante la administración de bienes de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; III) Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones relacionados con el objeto antedicho. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/5 de c/año; 10) Presidente: María José Castilla y Director Suplente: Frajdla Faszczak.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 11.951

RED CREDISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/5/2000 pasada a escritura Pública del 19 de junio de 2002, se dispuso el aumento de Capital cambio de denominación y reforma de los Artículos 1° y 3° y 5°. Se aumenta a 1.500.000, siendo el aumento de $ 1.480.000 por lo que se emiten 1.480 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v$n 1.000 cada una, Primero: la sociedad se denomina REDBUR SOCIEDAD ANONIMA continuadora de RED CREDISOL SOCIEDAD ANONIMA. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades. Mandataria: Aceptar comisiones, consignaciones, representaciones, cargos de fideicomiso, de albacea, gestiones de negocios, administraciones de bienes capitales, empresas o cualquier otro mandato con mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, inclusó gestionar por cuenta ajena la compra y la venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, la intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies autorizadas a la oferta pública por la Comisión de Valores u organismo competente como agente de mercado abierto. Inmobiliaria y Financiera. Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.500.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 11.939

ROLPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Octavio Pedro Gregorio Procopio, argentino, nacido el 16-11-1978, soltero, estudiante, DNI 26.877.595, CUIL 20-26877595-2, domiciliado en La Paz 1550, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Laura Alejandra Procopio, argentina, nacida el 24-09-1975, estudiante, soltera, DNI 24.720.480, CUIL 27-24720480-1 domiciliada en La Paz 1550, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Roque Procopio, italiano, nacido el 30-10-1948, industrial, divorciado, DNI 93.493.184, CUIT 20-15259119-6, domiciliado en Italia 1206, 8° "E", Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) Escritura Pública Nro. 175 del 20-06-2002. 3) ROLPRO S.A. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Chacabuco 145, 7° 67, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/09 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Octavio Pedro Gregorio Procopio, Directora Suplente: Laura Alejandra Procopio.

Apoderada - Patricia Peña
N° 34.770

SEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Jorge Straka, arg., 50 años, casado, contador, LE 8.659.404, Amenábar 1294, 6° "A", Cap. Fed.; y Sergio Gabriel Kummel, arg., 28 años, soltero, comerciante, DNI 24.061.409, Alvarez Jonte 1835, 7° "A" Cap. Fed. 2) Esc. 178 del 25/6/02. 3) "SEJOS S.A.". 4) Av. Juramento 2017, 7° "B" Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y representación de artículos de librería, juguetería, productos de la industria plástica, envases en general, así como también todo tipo de productos elaborados, semielaborados y materias primas necesarias para la elaboración de los artículos enunciados precedentemente; b) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones; y c) Importación y exportación de patentes de invención y marcas de comercio, ya sean de procedencia nacional o extranjera, la comercialización directa o indirecta, como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 6) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. 9) Directorio: Presidente: Edgardo Jorge Straka; Vicepresidente: Sergio Gabriel Kummel, y Director Suplente: Juan Ramón Victorio, 10) 31 de agosto de c/año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 34.800

SERVICIOS CARDIOVASCULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura 311, del 7/6/2002, en el Reg. 362 de Cap. Fed., a cargo del Esc. Martín Luis Buasso, se constituyó la sociedad: 1) SERVICIOS CARDIOVASCULARES S.A. 2) Junín 1562, Piso 10° "A", Cap. Fed. 3) 99 años desde inscrip. 4) Diego Luis Guastavino, arg., 7/10/52, casado, médico, DNI 10.463.063, C.U.I.T. 20-10463063-5, dclio. Junín 1562, piso 10° "A", Cap. Fed.; y Silvina Beatriz Budelli, arg., 5/6/65, casada, médica, DNI 17.501.441, C.U.I.T. 27-17501441-7, dclio. Junín 1562, piso 10° "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o agrupada a terceros, o en colaboración con terceros, las siguientes actividades: A) Realizar toda tarea concerniente, a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo; dictar cursos y congresos, capacitar personal y ejercitar la docencia a nivel primario, secundario, terciario y de post-grado, relacionado con su objeto, participar en protocolo de investigación. B) Asesorar, contratar, subcontratar, intermediar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas de prepagas, obras sociales, hospitales, clínicas, sanatarios, Estado Nacional, Provincias, y/o con sistemas integrales de salud en general. C) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. D) Organizar y administrar servicios médicos, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de: establecimientos asistenciales, médico-quirúrgicos, instituciones geriátricas, laboratorios, mutuales y empresas de medicina prepaga, de carácter público o privado, con y sin fines de lucro; abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades, por su intermedio o de otros profesionales; pudiendo ejercer su dirección técnica y administrativa; contratando clínicas, policlínicas, sanatorios, instituciones geriátricas, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia y/o en participación. E) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por sí, o por terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales, municipales, nacionales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales, municipales, nacionales o privados, en particular o por grupos intermedios. F) Realizar por sí o por terceros traslados y repatriaciones de enfermos o heridos desde el país al exterior o desde el exterior al país. G) A fin de cumplimentar totalmente su objeto, podrá la sociedad además exportar e importar equipos, materiales, maquinarias, equipamientos, y sistemas médicos de cualquier índole que se relacionen con su objeto, así como desarrollar productos de uso médico, nuevos y en existencia. H) Celebrar operaciones financieras vinculadas directamente a su objeto. I) Podrá establecer, explotar y/o participar en actividades comerciales referidas a su objeto principal de prestación de servicios y gerenciamiento en salud. Realizar las tareas descriptas y comprar, vender, representar y distribuir todo tipo de maquinarias, repuestos, patentes y marcas tanto para el Estado Nacional, Estados Provinciales o Municipales y entes particulares, inclusive para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. J) Para la realización de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrarias a ellas, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Autoridades Municipales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Entes Autárquicos y Empresas Estatales en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap. Social: $ 12.000 represent. por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/una. 7) Administración: Directorio entre 1 y 10 miembros, con mandato por 3 años, reelegibles. Representación corresponde al Pte. o Vpte., en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) 31/6 de c/año. 10) Presidente: Silvina Beatriz Budelli. Director Suplente: Diego Luis Guastavino. Autorizado - Maximillano Gastón Canale, DNI N° 27.437.736.

Escribano – Martín Luis Buasso
N° 902

SILVIA MAGGI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 18/6/2002; socios; Gabriel Chiuccariello, italiano, 12/11/45, DNI. 93.616.951, técnico, divorciado, Av. Los Constituyentes 679, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Marcelina Josefa Chiuccariello, argentina, 12/3/52, DNI 10.158.192, comerciante, casada, Florida 486, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Silvia Maggi, italiana, 24/12/25, DNI 93.425.364, comerciante, viuda, Castelli 326, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Sede social; Viamonte 2043, 4° P. Dpto. "B" Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos en el país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 3 miembros titulares mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/6 c/año. Presidente; Gabriel Chiuccariello. Director Titular: Marcelina Josefa Chiuccariello. Director Suplente: Silvia Maggi.

Angel Moreira
N° 34.745

TANGO CULTURA ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Emanuel García Caffi, arg., casado, nacido 28-5-1953, músico, DNI 10.964.060, Ruta Panamericana Kilómetro 46, Los Lagartos CC F 33 Lote 1, Pcia. Bs. As.; Oscar Héctor Yosa, arg., casado, nacido 11-7-1949, empresario, DNI 6.077.880, República de la India 2929, 13° "A" Cap. Fed. y Carlos Rodolfo Dinzelbacher, arg., casado, nacido 7-10-1950, docente, LE 8.479.403, José León Cabezón 2449, 3ro. "B" Cap. Fed. 2°) 19-6-2002. 3°) "TANGO CULTURA ENTERTAINMENT S.A." 4°) Marcelo T. de Alvear 624 piso 2do. Oficina "6", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: Producción de eventos y espectáculos artísticos, deportivos, culturales y turísticos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Eduardo Emanuel García Caffi; Vicepresidente: Oscar Héctor Yosa y Director Suplente: Carlos Rodolfo Dinzelbacher. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación Legal: Presidente del Directorio. 10°) 31/12 de c/año.

Autorizado – Hernán Molina
N° 11.975

TECNO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 09/05/2002 y escritura de fecha 14/06/2002 se resolvió modificar la denominación y el objeto social reformando los Artículos Primero y Tercero del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo Primero. Denominación La sociedad se denomina "CENTRO PRODUCTIVO DE DISEÑO S.A." que es continuadora de la sociedad denominada "TECNO SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. "Artículo Tercero. Objeto: La sociedad tiene por objeto: I. La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo, clase de materiales, productos, subproductos y accesorios relacionados con la industria del mueble y la decoración. II. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas, incluyendo su importación y exportación y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. III. Constructora e Inmobiliaria: pudiendo dedicarse a la construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, como así también a su comercialización mediante la compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y rurales, aún los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; la realización de todo tipo de construcción, excavación, reparación, remodelación y restauración de edificios y estructuras de todo tipo, obras de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. IV. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y/o distribución de productos y mercaderías en general; actuar como comisionistas de venta en nuestro país y en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de comercialización y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, productores o comerciantes, argentinos o extranjeros; además podrá comerciar con granos y cereales, estando para ello autorizada a formular ins-

cripciones a los efectos pertinentes ante las autoridades correspondientes creadas o a crearse, como así también en los demás organismos que lo requieran para el cumplimiento del objeto social como ser Administración Nacional de Aduanas, Registro de Importadores y Exportadores, etc. V. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios, accesorios o auxiliares, de operaciones de comercio interior o exterior como ser despachos aduaneros de mercaderías de importación y/o exportación, actuar como agente de transporte aduanero, operadores de contenedores, servicio de estibaje de mercaderías, almacenamiento de mercaderías en depósitos propios o de terceros con fines comerciales o fiscales, acondicionamiento de mercaderías o documentación objeto de importación o exportación. Sean éstas definitivas o temporarias y en general ser mandataria o ejecutante de toda clase de operaciones inherentes al comercio interior y exterior, de exportación e importación. VI. Exportación e Importación: Realizar todo tipo de operaciones de exportación e importación de toda clase de productos manufacturados, incluso los denominados "no tradicionales", así como su distribución y venta. Pudiendo la sociedad asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones o construcciones industriales en el país y/o en el extranjero. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como importador y exportador ante las autoridades competentes. VIII. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, con las restricciones que establezca la Ley 21.526 de Entidades Financieras y/u otra que requiera el concurso público. IX. Inversiones: Mediante la compra, construcción o adquisición de bienes muebles o inmuebles para alquiler, forestaciones, fondos comunes de inversión, pudiendo solicitar créditos privados u oficiales a tal efecto, créditos hipotecarios y/o prendarios, realizar gestiones ante organismos nacionales o provinciales y construcciones de carácter público y/o privado, civil a militares, obras viales, hidráulicas, desagües, gasoductos, diques, edificios, estudio y proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, interviniendo por contratación directa y/o presentándola a licitaciones públicas a privadas, nacionales o internacionales y obtener concesiones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir y participar en nuevas sociedades, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.

Escribana – Rosana Silvia Teperman
N° 929

TOLLCEN CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSAL ARGENTINA

Mont., 29/12/00, Socios: Daniel Angel Pérez Blanco, C.I. 1.789.487-2 y Marisa Cristina González Silvestri, C.I. 2.952.899-0, uruguayos, mayores de edad, domiciliados en Soriano 1140 Bis ap. 102, Montevideo, casados entre sí en únicas nupcias. Denominación: "TOLLCEN CORP. S.A.". Inscripta en el registro nacional de comercio de Montevideo, el 13/6/01, número 6168. Montevideo 4/1/02, 1)... Abrir una sucursal de TOLLCEN CORP S.A. en la Rep. Arg., de acuerdo a lo previsto por el cap. I, Secc. XV, art. 118 y siguientes de la ley 19.550 de ese país. 2) Representante en la Argentina Aurelio Bertini, D.N.I. 4.155.524. 3) Sede social: Moreno 1879, Cap. Fed. 5) La sucursal de TOLLCEN CORP. S.A. no tendrá afectación de capital. 6) Objeto social: compra, venta, administración y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones vigentes, actividad financiera dentro del marco legal existente en dicho país. 8) Ejercicio social: fijado oportunamente por el representante. 9) Denominación en la Rep. Arg.: "TOLLCEN CORP. S.A. – SUCURSAL ARGENTINA", inscripta el 11/6/02, Nro. 170002139.

Escribano – Guillermo J. Urcelay
N° 34.813

TOWER RECORDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 24.05.02 se modificó el art. 9° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 9°: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año, reelegibles. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en asamblea general. En su primera sesión después de su elección el directorio designará entre sus miembros un presidente, y podrá designar un vicepresidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. Los directores deben prestar la garantía que anualmente fije la asamblea. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme a los artículos 1881 y 2262 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso."

Apoderado/Abogado – Marcos Vernon Dougall
N° 34.775

TRANSPORTES WALTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Oscar Pablos, 5/6/60, casado, DNI 13.797.228, Oro 293; y Walter Alfredo Martínez, 11/6/60, casado, DNI 13.797.284, San Martín 403; todos arg., com. y dom. en T. Lauquen, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 130, F° 363, 26/6/02 Reg. 1913. 3) "TRANSPORTES WALTER S.A.". 4) Chacabuco 96, 1° Piso, Oficina 6 Cap. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Transporte de carga: Explotación de todo lo concerniente al transp. terrestre de carga; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes púb. para el transp. terrestre de carga; realizar el transp. de ganado y prod. agropecuarios por cuenta propia o de 3°, en camiones propios o de 3°. Agricologanadera y Cerealera: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e indust. de los productos derivados e insumos, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Realización del ciclo integral de siembra, producción, acopio y acondicionamiento de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Comercial: Importación, export., compra, vta. y distribución de semillas, materias primas, mercaderías, insumos para el agro y el transporte, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta y orden de 3°, domiciliados en el país o en el extranjero. A tal fin tiene capacidad jurid. p/adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura. 9) Presidente. 10) Cierre 30/9. 11) Pte. Jorge Oscar Pablos. D. Supl.: Walter Alfredo Martínez.

Abogada – Norma B. Zapata
N° 11.984

UOL SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 13/12/01 se reformó el art. 4° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de un millón seiscientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho dividido en un millón seiscientas sesenta y dos mil ochocientas sesenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso cada acción ($ 1), con derecho a un voto cada una."

Autorizada – María Alejandra Méndez
N° 11.976



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 17/04/2002, F° 177, N° 71, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "ALPET S.R.L." Domicilio: calle José Pablo Torcuato Batlle y Ordoñez número 5501, de Capital Federal. Socios: Juan Franco Quattrini, italiano, nac. 07/08/36, cas. 1° nup. c/Ileana Barresi, comerciante, DNI 93.399.577; y, Ileana Barresi, italiana, nac. 17/09/36, cas. 1° nup. c/Juan Pranco Quattrini, comerciante, DNI 93.408.730; ambos dom. Av. Pte. Quintana 440, 11°, "A", Cap. Fed. Objeto: I) Adquisición, venta y/o permuta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal. II) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o, a elaborarse, manufacturados y maquinarias, todo ello relacionado con la industria de la construcción, maderera, plástica, metalúrgica, eléctrica y agropecuaria. III) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, relacionados con la fotografía, publicidad, e imprenta, así como con la industria de la construcción, maderera, plástica, metalúrgica, eléctrica y agropecuaria. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria, gráfica, fotográfica, publicidad e imprenta. Capital social: $ 2.000. Administración y representación: Un gerente socio o no por 3 ejercicios siendo reelegible. Gerente: Juan Franco Quattrini, quien acepta el cargo. Cierre ejercicio: 31/01 de cada año.

Mandatario – Matías Campitelli
N° 923

ANS CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Rectificatorio. Rectifica Aviso publicado el 28-05-02 Recibo N° 33.141. Objeto social correcto: "Por cuenta propia, de terceros ...". Capital Social: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 de valor nominal, suscripto en partes iguales por los socios e integrado en un 25% en efectivo, el saldo se integrará en dos años. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado – Fernando Regert
N° 34.781

AOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.671.281). Se deja constancia que por reunión de Socios de fecha 31.12.01 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 13.157.520 a $ 26.721.830, reformándose el artículo cuarto del Contrato Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de veintiséis millones setecientos veintiún mil ochocientos treinta pesos ($ 26.721.830), dividido en dos millones seiscientas setenta y dos mil ciento ochenta y tres (2.672.183) cuotas de 10 pesos y valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una".

Abogado – Calixto Miguel Zabala
N° 905

AOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.671.281). Se deja constancia que por reunión de Socios de fecha 20.12.01 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el Artículo 3 del Contrato Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia —excepto radiodifusión— reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacional e internacional, en especial, la prestación de servicios de correo electrónico de datos, información de datos, e intercambio electrónico de datos. mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de las empresas licenciatarias del Servicio Básico Telefónico en la República Argentina; así como también, servicios administrativos, contables, laborales, financieros, consultivos, de asistencia técnica, de mantenimiento, capacitación y apoyo, ya sea en forma directa o indirecta, en la Argentina o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo a tal fin otorgar avales, fianzas o cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo, sin limitación, constitución de derecho real de prenda, derecho real de hipoteca, prendas con registro, etc., sobre los activos de la sociedad a fin de garantizar obligaciones propias o de terceros, incluyendo, sin limitación, obligaciones del socio controlante y/o de sociedades pertenecientes a su grupo de control".

Abogado – Calixto Miguel Zabala
N° 906

BARROSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 311.984. Cesión Cuotas, Ref. contrato y renuncia Gerente. Inst. Priv. de 23/10/01, David Fernández transfiere: 333 cuotas: 167 cuotas de $ 0,0001 v/n c/u, por $ 2500 a fv. Camilo Raña, esp., 20/11/32, casado, comer., DNI 93312738, CUIT 23-93312738-9, Beguerestein 2553, Lanús, Bs. As.; y 166 cuotas de $ 0,0001 v/n c/u, por $ 2500 a fv. José Ramón Tamargo, esp., 30/4/43, casado, comer., DNI 93273683, CUIT 20-93273683-8, Av. Las Heras 2352, 9° 57 Cap. Cumplim. c/Art. 1277 C. Civ. Renunció gerente: David Fernández. Ref. Art. 4°: "El Capital Social se fija en la suma de pesos diez centavos ($ 0,10) divididos en 1000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, en las siguientes proporciones: Camilo Raña 500 cuotas sociales equivalentes a $ 0,05 que representan el 50% del Capital Social y José Ramón Tamargo 500 cuotas sociales equivalentes a $ 0,5 que representan el 50% del Capital Social.

Daniel Oneto
N° 11.956

CASAVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Sergio Alejandro Sánchez, 42 años, veterinario, D.N.I. 13.740.557; y Brigida Elsa Cabjolsky, 32 años, comerciante, D.N.I. 21.832.362; ambos casados y domiciliados Amado Nervo 47, Tigre; Mariano Mackes, 23 años, estudiante, D.N.I. 27.281.967; y Natalia Mackes, 25 años, veterinaria, D.N.I. 26.047.503; los dos

últimos solteros y domiciliados en Pedro Goyena 2416, Olivos, Partido de Vicente López y todos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución Escritura 128, F° 285, del 25/06/02, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Pedro Morán 3515, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de propiedades inmuebles, como así también la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Financieras: Mediante la toma y el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Sergio Alejandro Sánchez y Mariano Mackes, quienes actuarán en todos los casos en forma conjunta. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Rubén Jorge Orona
N° 881

CAS-DAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 54 del 28/2/2002, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los Artículos 4° y 5°, Juan Pablo De La Torre y Julia Antonia Lovegrove, vende, cede y transfiere a favor de Eligio Benítez Paredes y Nicolás Ojeda Lezcano las 100 cuotas en partes iguales, Cuarto: El capital es de $ 1.000 ... Quinto: La administración estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes por todo el tiempo de la sociedad... quedando designados Gerentes Eligio Benítez Paredes y Nicolás Ojeda Lazcano.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 11.938

CENTRO DE DESARROLLO GERENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber que por Escritura Pública N° 427, del Registro Notarial N° 1369 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la escribana Mabel Cristina Bandaccari, otorgada el 26 de junio de 2002, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada “CENTRO DE DESARROLLO GERENCIAL S.R.L.”: 1) Datos de los socios: Pistrelli Díaz y Asociados S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 23 de abril de 2002, bajo el número 1717, del Libro 116 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en 25 de Mayo 487, 4° piso, ciudad de Buenos Aires, suscribe 294 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Jorge Emilio Verruno, argentino, casado, 53 años, Contador Público Nacional, L.E. 7.696.630, domiciliado en Mitre 236, 3° piso de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, suscribe 2 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Jorge Alberto Ponte, argentino, casado, 55 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 4.558.662, domiciliado en Andrade 653, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, suscribe 2 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; y Ricardo Miguel Furman, argentino, casado, 45 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 12.046.470, domiciliado en Avda. Callao 1983, 4° piso, ciudad de Buenos Aires, suscribe 2 cuotas de $10 valor nominal cada una. 2) Denominación social: CENTRO DE DESARROLLO GERENCIAL S.R.L. 3) Sede Social: 25 de Mayo 487, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior a la realización de programas de capacitación a personas o empresas que pertenecen a la comunidad de negocios y a la prestación de servicios de consultoría en educación en un sentido amplio. La Sociedad no abordará el desarrollo formal de la práctica profesional de la contabilidad pública, auditoría y/o asesoría impositiva. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Plazo de duración: hasta el 31 de diciembre de 2099. 6) Capital Social: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 valor nominal y con derecho un voto por cuota. 7) Administración: La Sociedad será administrada por el número de Socios Gerentes y Subgerentes que establezca cada año la Asamblea de Socios, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6). Gerentes designados: Socio Gerente Administrador: Jorge Emilio Verruno. Socio Gerente: Ricardo Miguel Furman. Socio Subgerente: Jorge Alberto Ponte. Duración en el cargo: un año. 8) La representación legal corresponde al Socio Gerente Administrador. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Autorizada – Andrea Verdasco
N° 353

CENTRO MEDICO VETERINARIO LA HORQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Sergio Alejandro Sánchez, 42 años, veterinario, D.N.I. 13.740.557; y Brigida Elsa Cabjolsky, 32 años, comerciante, D.N.I. 21.832.362; ambos casados y domiciliados Amado Nervo 47, Tigre; Mariano Mackes, 23 años, estudiante, D.N.I. 27.281.967; y Natalia Mackes, 25 años, veterinaria, D.N.I. 26.047.503; los dos últimos solteros y domiciliados en Pedro Goyena 2416, Olivos, Partido de Vicente López y todos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 127, F° 281, del 25/06/02, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Pedro Morán 3515, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Veterinaria: a) Cría, producción, compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación, representación, consignación, intermediación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización, ya sea al por mayor y/o por menor, de animales domésticos, peces, pájaros y mascotas, como así también de peceras, jaulas, semillas, forrajes, alimentos para animales, medicamentos y reactivos de uso veterinario, materiales, instrumentos y equipos aplicables al uso médico veterinario, sus complementos, accesorios en general, productos y/o mercaderías en general de la actividad veterinaria permitidas por la legislación vigente y/o que en el futuro se dicte; b) Explotación integral de actividades relacionadas con la medicina veterinaria, bajo el régimen de pensión y/o en forma externa o ambulatoria de los animales puestos bajo su cuidado, proporcionándoles atención médica-científica para llegar a un diagnóstico y su tratamiento, como asimismo su asistencia en enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los mismos; tratamiento domiciliario, prestación de servicios de urgencia, servicios de ambulancia, traslado de animales y/o mascotas; c) Asesorar y ejecutar toda clase de prestaciones asistenciales veterinarias relacionadas con sistemas integrales de salud animal en forma directa o mediante la instrumentación de planes de medicina propaga; formular y ejecutar planes preventivos y curativos de salud animal; d) La organización de cursos de capacitación, seminarios, conferencias, congresos, reuniones, simposios y cualquier otra actividad educativa referida al campo de la medicina veterinaria; e) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica veterinaria, a cuyo efecto podrá acordar pasantías, becas, subsidios y premios; f) Crear, organizar, administrar, planificar, programar, proyectar, dirigir, comercializar y/o distribuir libros, revistas, folletos, gacetillas, publicaciones en general, videos y cualquier otro soporte de difusión, que tengan por objeto la divulgación científica de cuestiones vinculadas con la medicina veterinaria y demás disciplinas afines, como así también de programas para ser difundidos por radio y/o televisión; g) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de propiedades inmuebles, como así también la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Financieras: Mediante la toma u otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Sergio Alejandro Sánchez y Mariano Mackes, quienes actuarán en todos los casos en forma conjunta. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Rubén Jorge Oroña
N° 882

CERRAJERIAS “W”

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escr. 131, 14/6/2002, F. 357 Reg. 931 Cap. Fed. Socios: Jaime Waisman, arg., nac. 12/9/1935, cas. en 1° nup. con Rosa Lía Juana Berger, comerc., LE 4.163.599, dom. calle El Ceibo 311, Haedo, PBA; Luis Víctor Waisman, arg., nac. 18/5/1969, cas. 1° nup. con Cynthia Rozenbeim, comerc., DNI 20.771.973, dom. calle Remedios de Escalada de San Martin 2749, Torre 1, piso 6, depto. 3, C.F. Duración: 99 años dde. su inscrip. Obj.: fabricación, compra, venta, importación y exportación de herrajes, cerraduras, llaves, productos y accesorios electrónicos para la seguridad y afines. Fabricación de puertas blindadas, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de edificios. Fabricación, compra y venta de sistemas de seguridad mecánicos, electromecánicos y electrónicos, servicios de seguridad para empresas y viviendas, herrería, carpintería de obras. Construcción o ejecución de toda clase de obras públicas y/o privadas, civiles, industriales, militares de saneamiento o pavimentación, bajo cualquier régimen de ejecución sea de dirección, administración, costo y costas, ajuste alzado, precios unitarios y/u otro tipo de sistema. Contratación y realización de obras u operaciones previstas por las leyes con Entes públicos o privados mediante adjudicación directa o por su participación en licitaciones públicas nacionales, provinciales y municipales. Capital: $ 5000 representado por 5000 mil ctas. de valor nominal $ 1 c/u. Suscrip.: Jaime Waisman 250 cuotas ($ 2500) y Luis Víctor Waisman 250 cuotas ($ 2500). Cta, c/dcho. a 1 voto por cta.. Integración: $ 1250. Plazo para integrarlo: 2 años dde. su inscrip. Adminis.: 1 o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejerc.: 31/5 c/ año. Dom.: José María Moreno 782, C.F.; Gtes.: Julio Waisman, arg., nac. 12/5/1947, div. de 1° de Graciela Nijamkin, comerc., LE 7.602.302, dom. en la calle El Ceibo 308, Haedo PBA. quien en este acto acepta el cargo.

Escribana – Nancy Andrea Farhi
N° 11.933

CONSTRUCTORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 130 del 24/6/02, F° 450, Reg. Not. 1939 Cap. se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 15/10/01 que resolvió reconducir la sociedad por 90 años a contar de la inscripción de la reconducción en la IGJ, modificando el Art. 2° del Estatuto.

Escribano – Agustín H. Novaro
N° 915

CONSULTORES ASOCIADOS EMPLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo N° 33.615 del 3/6/02 se elimina del estatuto; Temporario, elaboración de estudios de Mercados.

Domingo Mangone
N° 34.747

DATALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 11/06/02, ante Jorge E. Bollini, Oscar Alberto Leiva, vende, cede y transfiere a Eduardo Federico Díaz, cas. 1ras. con Patricia Graciela Maldonado, arg. com. 1°/7/71, DNI. 22.055.335 CUIT 20-22055335-4, dom: Los Sargentos 1719 Com. Rivadavia, Chubut; y Luis Marcelo Rondini, cas. 1ras. con Erica Ester García, arg. emp. 7/1/64, DNI. 16364197, CUIT 20-16364197-7, dom.: Hernandarias 181. Com. Rivadavia, Chubut, 3 cuotas sociales, por $ 3.000. El cedente renuncia al cargo de Gerente, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Se designan Gerentes a Eduardo Federico Díaz y Luis Marcelo Rondini.

Escribano - Jorge E. Bollini
N° 34.760

DIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Roberto Cerini, argentino, casado, comerciante, nacido 18/3/35, LE: 4.138.995, domiciliado: Pedro Morán 4285, 3° “B”, C. Fed; y Hugo Oscar Rodríguez, argentino, casado, contador, nacido 30/5/69, DNI 21.003.199, domicilio: Pedro Marán 3585, C. Fed.; Denominación: DIROS S.R.L. Duración: 50 años contados desde su constitución; Domicilio: Moreno 970, 3° “57”, C. Fed.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronomía: A la explotación de negocios de gastronomía mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, expendio, fabricación, envase, venta, distribución, consignación, promoción, publicidad, importación, y exportación de alimentos y bebidas y demás actividades conexas y relacionadas con dicha actividad. Importación y Exportación: A la importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, bienes y objetos. Teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes a por este contrato. Capital: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 c/u valor nominal, suscribiendo 30 cuotas c/socio. Dirección y Administración: uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, designándose a Hugo Oscar Rodríguez en tal carácter y acepta el cargo. Cierre Ejercicio: junio; Escritura 578 Reg. 576 C. Fed., 14/06/2002.

Escribana - Eloisa Inés Ferraria
N° 34.814

D.P.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. El Sr. Claudio Alberto Di Riscio, argentino, casado, nacido el día 14 de junio de 1961, empresario, domiciliado en F.D. Roosevelt 4937 de Capital Federal D.N.I. N° 14.152.719 y la Sra. Rita Amelia Magnani, argentina, casada, nacida el día 29 de abril de 1960, docente, domiciliada en F.D. Roosevelt 4937 de Capital Federal D.N.I. N° 13.741.994; 2. Fecha del instrumento de constitución: 27 mayo de 2002. 3. Denominación: “D.P.E. S.R.L.”. 4. Domicilio social: en la Ciudad de Buenos Aires o donde se resuelva trasladarlo, 5. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o, asociada a terceros las siguientes actividades; a) Estudio, Proyecto, construcción, explotación, mantenimiento de buques, astilleros navales y mecánica de máquinas, de instalación para generación y transmisión de energía, de sistemas de calefacción, refrigeración y neumáticos en el ámbito naval y terrestre. b) Ingeniería legal, económica y financiera relacionada con el punto a). c) Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con el punto a) y b), importación y exportación de materiales, máquinas y accesorios relacionados con el punto a); 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en cuotas, le corresponden al Sr. Claudio Alberto Di Riscio 60 cuotas y las restantes 60 cuotas a la Sra. Rita Amelia Magnani; 8. Administración y representación legal: a cargo de Claudio Alberto Di Riscio; 9. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Ana María Levaggi
N° 34.793

DRIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25/6/02. Reforma art. 3°. Objeto: a) Producción, fabricación, fraccionamiento, subdivisión, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios. En especial artículos químicos, de limpieza, de higiene, para uso industrial, veterinario, vegetal y humano y demás productos derivados de los mismos.

Apoderada - Sylvina A. Gonzales
N° 34.790

EDICIONES MAURINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Alejandro Adolfo Pazos, argentino, casado, contador, 20/12/72. DNI 23.101.186, dom. Miralla 2736, "2" CF.; Matías Santiago García Fronti, argentino, soltero, contador, 3/12/72, DNI 23.125.676, dom. Gral. Urquiza 1062, 6° "4" CF, y Javier Ignacio García Fronti, argentino, casado, empresario, 22/8/66, DNI 17.988.791, dom. Sarmiento 4318, 4o. "19" CF, Fecha Const.: 25/6/02 ante Esc. Adrián Comas: Den.: "EDICIONES MAURINA S.R.L.". Dom.: Gral. Urquiza 1062, 6° "4", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, industrial y servicios, la industrialización, comercialización, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor (le materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria, gráfica e imprenta. Editora: La edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósters, discos, cintas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse, la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, y cualquier otro proceso destinado a la edición en general. Importadora, Exportadora y Comercial. De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y Mandatarias (mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales). Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1.000 cuotas c/socio; Integr. 25% en efectivo. Adm. y Rep. 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Alejandro Adolfo Pazos. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.928

EMPORIO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Pública del 11 de junio del 2002, se dispuso la cesión de cuotas, reforma de los artículos cuarto y quinto y designación de Gerentes, Jorge Ernesto Las, Sara Kichenberg y Walter Damián Las, ceden, venden y transfieren a favor de Carlos Jorge D'elio y Gustavo Vicente Bonanno la totalidad de las 600.000 cuotas. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $ 0,60 Quinto: La administración estará a cargo de Gerentes socios o no por el tiempo de la sociedad. Se designa Gerente a Carlos Jorge D'elio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 11.936

— ACLARACION —

EMPREDIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 27 de junio de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Administradora – Patricia Etel Brudnik.

Debe decir: Administradora – Patricia Etel Brudnick.

N° 34.627

EMPRENDIMIENTOS CONTINUOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Patricia Barragat, argentina, divorciada, DNI 12.887.224, 42 años, Consultora, Rosales 2575, 5, Cap., Francisco de Narváez Stauer, argentino, casado, 49 años, empresario, DNI 18.758.371, M. Coronado 3260, 3, Loft 318, Cap. 2) Escrit. del 7/6/2002. 3) EMPRENDIMIENTOS CONTINUOS S.R.L. 4) Martín Coronado 3260, 3, Loft 318, Cap. 5) Aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionado con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, garantías en gral. y toda clase de operaciones no comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VN. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los garantes, socios o no, por 30 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes. Sandra Patricia Barragat.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 11.963

F. BRIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato fecha: 13/06/02. Socios: Federico Briones, arg., casado, comerc., nacido el 30-9-70, DNI 21.832.461, y Fernando Briones, arg., soltero, comerc., nacido el 28-10-79, DNI 27.728.180, ambos domiciliados en Av. Quintana 325, 4° Cap. Denominación: F. BRIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de reparación de toda clase de automotores. Compra, venta, importación y exportación de repuestos y artículos relacionados con su objeto. Capital: $ 2.000. Administrac.: Ambos socios como gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/07. Sede social: Tucumán 1455, 8° A, Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 864

FERRO-ROGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Leonardo Raúl Maurin Ameglio, 23/5/78, DNI 26.511.311, y Roque Angel Villegas, 24/5/78, DNI 26.467.287, argentinos, solteros, comerciantes y doms. en L. de la Torre 2651, Cap. 2) Doc. priv. del 15/3/01. 3) FERRO-ROGGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) L. de la Torre 2655, Cap. 5) a) compraventa, import., export., fabricación, distrib. y arrendamiento de productos y elementos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería. b) import. y export. de toda clase de mercaderías. c) compraventa, permuta, administ., construc. y explot. de inmuebles urbanos, suburb. o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Prop. Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerente Leonardo Raúl Maurin Ameglio por término social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 11.942

FLORIO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 13-6-2002. Claudio Alberto Florio, arg., 28-05-80, DNI 28.119.339, soltero, maestro mayor de obras y Domingo Alberto Florio, arg. 1°.01.46, LE 8.253.200, casado, arquitecto, domiciliados en Chacabuco 2402, Olivos, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "FLORIO GROUP S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, financiación y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, inclusive las operaciones comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal y/o tiempo compartido. II) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia y/o futuras, planes y proyectos de construcción de viviendas dispuestas por Bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o derivados. Realización y diseño de obras de ingeniería y arquitectura propios o especialmente para terceros. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento de personas físicas y/o sociedades comerciales, nacionales y/o extranjeras con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. Prestación de servicios profesionales de asesoramiento empresario y/o institucional a sociedades públicas o privadas, con o sin fines de lucro y/o a personas físicas. Capital: $ 3.000. Administración: Representación Legal y Uso de La Firma Social: estará a cargo del o los socios gerentes en forma indistinta. Duración: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30.04. Sede Social: Ramsay 1871 Cap, Fed. Gerentes: Claudio Alberto Florio y Domingo Alberto Florio.

Abogado - Mario Alberto Boschi
N° 898

FROM WEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 09/11/01. Constitución: Felipe Stazzone, nac. 20/10/43, italiano, CIPF 5.129.442, casado, comerciante, dom. Consejal H. Julián 1129 Morón. Miguel Angel Astegiano, nac. 11/11/48, argentino, DNI 7.629.953, casado, comerciante, dom. Calle 109, N° 250 Navarro, ambos de la Prov. de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos electrodomésticos y artículos para el hogar, así como productos alimenticios y textiles, indumentaria de todo tipo y calidad y sus accesorios y afines, calzado y artículos de cuero y sus accesorios, partes y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos de indumentaria y afines, como así también de materias primas y insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. d) Inmobiliaria: Compra, venta y construcción de bienes inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrado y clubes de campo, subdivisión de inmuebles y explotación de los mismos. Capital: $ 12.000, 120 cuotas, $ 100 c/u, C/socio suscribe 60, integra 25%. Duración: 30 años desde su inscripción. Gerentes: Felipe Stazzone y Miguel Angel Astegiano, firma conjunta. Cierre Ejercicio 30 de junio de cada año. Sede Social: Yerbal N° 111, 5° piso Ciudad de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Adrián E. Villegas
N° 34.768

INGENIERIA Y TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. N° 56, 21/6/2002. 1) Socios: Luis Pugliese, italiano, casado, comerciante, 2/10/48, DNI 93.428.400, dom. Amenábar 3476, 1° p., A, Cap. Fed.; Luis Alberto Agesta, arg., casado, empresario, 4/1/46, DNI 7.767.243, dom. Caracas 313, Cap. Fed. y Marcelo Alejandro González, arg., casado, empresario, 16/2/60, DNI 13.832.713, dom. La Niña 1612, "A", Cap. Fed. 2) "INGENIERIA Y TERMOMECANICA S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Constructora de carácter público o privado: Mediante el proyecto, diseño, cálculo, la construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos, tratamiento de superficies y suelos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. b) Instalaciones termomecánicas, cálculo, proyecto, fabricación, instalación, reparación y asesoramiento técnico. Compra, venta, reparación, importación y exportación de equipamiento termomecánico, eléctrico, electromecánico, electrónico y neumático. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 3.000. dividido en 3.000 cuotas de $ 1, v/n c/u. 6) Adm. y Representación: 2 gerentes, requiriéndose para la realización de todos los actos y contratos que convenga la sociedad, la firma conjunta de ellos, por el término que dure la sociedad. 7) Sindicatura: Se prescinde. 8) Cierre: 31/12 de cada año, 9) Gerentes: Luis Alberto Agesta y Marcelo Alejandro González. 10) Sede Social: Amenábar 3476, 1° p. "A", Cap.

Escribana - Evangelina Nora Carducci
N° 34.808

LAIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 11-6-2002 Benito Ignacio Cornejo y Jorge Ignacio Larranaga, cedieron las 118 y 2 cuotas sociales que poseían respectivamente a: María Claudia Rivas, 9-12-1962, soltera, arg., comerciante, Moreno 970, 5 p. "108" Cap. Fed., DNI 16.099.767, 60 cuotas sociales y a Elsa Noemí Constantini, 2-5-1956, soltera, arg., comerciante, Moreno 1870, 5 p "108", Cap. Fed, DNI 12.152.761, 60 cuotas sociales. Benito Ignacio Cornejo, renuncia a la Gerencia. Reforma 7) $ 12.000. 9) María Claudia Rivas y Elsa Noemí Constantini, designadas gerentes en forma indistinta.

Abogada - María Susana Carabba
N° 11.962

LAS EIRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Fernanda María Sanches, nacida el 24 de octubre de 1972, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Catamarca 762 de Acassuso Pdo. de San Isidro; Pcia. de Buenos. Aires D.N.I. N° 22.845.084 y CUIT 27.22845084-2, y Analía Martins, nacida el 9 de setiembre de 1980, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Gral. Pirán 769 de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con D.N.I. N° 24.852.999 y CUIT 27-24-852999-0. Fecha de Instrumento de Constitución de mayo de 2002. Denominación: LAS EIRAS S.R.L. Domicilio Social calle Terrero 1243 Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia de terceros, asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación del negocio de Estación de Servicios encontrándose facultada para realizar las siguientes actividades tendientes al cumplimiento de su objeto: 1. Comerciales: Podrá comprar vender, importar, industrializar y transportar todo tipo de combustible, líquido, sólido o gaseoso. Asimismo podrá en las mismas, modalidades de comercialización y/o producción, traficar lubricantes en los mismos estado líquidos, sólido o gaseoso y filtros de aire, aceites y/o combustibles. 2. Servicios: podrá proceder al recambio de lubricantes y filtros de cualquier tipo y accesorios para el automotor y/o maquinaria proceder al lavado, encerado y/o lustrado, todo ello para automotores, aeronaves, buques y/o maquinarias etc., que dependan de dichos combustibles lubricantes y/o requieran de dichos servicios para cumplir con el fin para los que hayan sido fabricados o creados. 2. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, administración, locación, arrendamiento, urbanización de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propie-

dad horizontal su construcción y/o demolición. 3. Automotores: comprar, vender, importar, exportar, todo tipo de automotores, tractores y otros vehículos terrestres, sus repuestos y accesorios. 4. Minimercado y gastronómica: Podrá por cuenta propia de terceros o asociada a terceros explotar en forma simultánea con su objeto principal y en los mismos inmuebles negocio del ramo de minimercado y/o gastronómico, tales como comprar y vender productos alimenticios, aguas, gases y/o bebidas alcohólicas, de limpieza explotar restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casa de té, despacho de bebidas, cervecerías, cafetería y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comida por cuenta propia y/o terceros, servicios de lunch. Capacidad legal de la sociedad. La sociedad tendrá capacidad para realizar su objeto social y cualquier tipo de actividades que no sean notoriamente extrañas al objeto en los términos del artículo 58 de la Ley 19.550, o contrarios al contrato social, o a las leyes. Plazo: el término de duración de la sociedad será de 30 años desde su inscripción, sin perjuicio del derechos de los socios a resolver o solicitar a la autoridad de contralor la prórroga de dicho plazo antes del vencimiento del mismo y sin perjuicio en su caso del derecho a reconducir la sociedad. Capital Social: Pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de un peso cada una de las cuales suscribe cinco mil cuotas María Fernanda Sanches y cinco mil Analía Martins, integrando cada una de ellas el 25% de su aporte en efectivo. Administración y Representación Legal: A cargo de María Fernanda Sanches, en calidad de Gerente, con uso de la firma social y bancaria. Fiscalización Art. 55 ley 19.550. Cierre del Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fernando Ameijeiras
N° 34.759

MANPETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 24-6-2002: Carlos Alfonso Manes, nac. 22-6-46, D.N.I. 4.546.660, cas. 1ras. nup. con Susana Raquel Calonge, contador, dom. Marcelo Torcuato de Alvear 776, P.B., Cdad. Bs. As.; Ricardo Antonio Manes, nac. 18-8-50, D.N.I. 8.321.960, contador, cas. 1ras. nup. con Ana María Pedrotta, dom. Juncal 1330, 2°, "A", Cdad. Bs. As.; Alberto Blas Manes, nac. 17-9-44, soltero, L.E. 4.442.639, contador, dom. 11 de setiembre 1778, 8°, Cad. Bs. As. Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 776, P.B., Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La explotación de Estaciones de Servicio con venta de combustible y gas natural, incluyendo los servicios de lavado, engrase, local comercial cabinas telefónicas, taller de reparación de automotores, instalación de equipos de gas natural, venta de repuestos, aceites y todo otro producto relacionado con el cuidado y mantenimiento de automotores. Transporte de combustible, importación y exportación de petróleo crudo y de combustible en general y toda otra actividad a fin a la comercialización de combustible y gas natural. Capital: $ 10.000.- Adm. los socios: Ricardo Antonio Manes y Carlos Alfonso Manes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12.

Notaria - Adriana Nélida Abella
N° 910

MATT HUNGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/6/92 N° 5807 L° 96 de S.R.L. Cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente: Escritura N° 2 del 9/5/02 donde Omar Alberto Lauria, socio de "MATT HUNGO S.R.L.", resuelve: ceder, vender y transferir la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 6.000.- a Omar Alberto Lauria (h), 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.279.978, Alvear 1430 Banfield; y renuncia a su calidad de socio gerente. Queda designado en el cargo de gerente a Omar Alberto Lauria (h).

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.932

MENSAJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. privado de fecha 20/6/02, cede onerosamente la totalidad de cuotas 300 Michael Siegfried Mundorf, y queda desvinculado, a favor de Eva Laura Olaizola, arg., nac. 11/4/74, soltera, DNI 23.573.757, CUIL 23-23573757-4, docente, dom. en esta Ciudad y Damián Carlos Onofrio, cede a Eva Laura Olaizola, 1400 cuotas. Se ratifica en el cargo de único socio Gerente Sr. Onofrio. Aceptación por unanimidad y se modifica el Art. 4 del Contrato social: el capital social se fija en $ 2000, 2000 cuotas de $ 1 c/u, en la proporción: Damián Carlos Onofrio, 300 cuotas, o sea $ 300, y Eva Laura Olaizola, con 1700 cuotas ($ 1700). Integración dentro del plazo legal. Nueva sede social: Se traslada de Cuba 3158, 7° "C" a Julián Alvarez 2546, 5° "21" de esta Ciudad.

Autorizadas - María Alejandra Carranza Mujica, Ana María Porco
N° 34.757

MICROSTRATEGY BRASIL LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.679.311. Hace saber por un día que por reunión de socios de fecha 16/11/2001 y 5/3/2002 se resolvió (i) aumentar el capital de la sociedad a la suma de R$ 103.689 reformándose a tales efectos el artículo quinto del estatuto social; y (ii) asignar la suma de R$ 2.196.900,00 equivalentes a U$S 925.000 y a $ 925.000, en concepto de capital a la sucursal argentina de la sociedad.

Autorizada - Adela Alicia Codagnone
N° 950

OBRYTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Celestino Hilario Roche 3/11/35 DNI 4.908.954 y María Luisa Larsen 30/7/40 DNI 3.928.845 ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pacheco 2613 Dto. 10 Capital. Constituida 24/06/02. Domicilio A. Gallardo 112 3° J. Duración 99 años. Cierre 31/8. Objeto: Constructora Instalación de servicios y obras complementarias de redes telefónicas. Inmobiliaria y Financiera. Capital $ 4.000. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente: Celestino Hilario Roche.

Gerente - C. H. Roche
N° 11.926

PARQUE EMERGENCIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contrato privado del 12/12/95 el Dr. Eduardo Daniel López Rosetti, cede y transfiere a favor del Sr. Juan Martín Rodríguez, arg., comerc., casado, D.N.I. 12.473.240, nac. el 5/9/56, domic. en Anchorena 1357, 7° piso "27", Cap., 50 cuotas del total que posee en la sociedad.

Autorizada - María del C. Foulon
N° 11.955

QWEST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.702.951. Informa que por Reunión Unánime de Socios del 29/04/2002 se resolvió modificar el artículo octavo de los estatutos sociales en el sentido de limitar la facultad de actuar de los gerentes —solamente en cuanto al monto de la operación—, para casos (por ejemplo pero no limitado a la firma de acuerdos, contratos etc...) que superen la suma de U$S 50.000 o su equivalente en pesos, en los cuales se requerirá la previa autorización expresa de los socios. Los gerentes deberán obtener el previo y expreso consentimiento unánime de los socios para la compra, venta o transferencia por cualquier medio, de bienes inmuebles.

Autorizada - María Carolina Naboni
N° 11.957

RINDECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 206 del 21/5/2001, se dispuso la Cesión de cuotas y reforma de los artículos cuarto y quinto, y designación de Gerentes, Guillermo Horacio Oliver, Roberto Alfredo Mancusi, Diego Ernesto Principe y Diego Julián Porto venden ceden y transfieren a favor de Eligio Benitez Paredes y Nicolás Ojeda Lezcano las 100 cuotas que adquieren en partes iguales. Cuarto: El capital es de $ 10.000 ... Quinto: La administración estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes ... Se designa Gerentes a Eligio Benítez Paredes y Nicolás Ojeda Lezcano.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 11.940

SUR INSURANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 104, Folio 298 del Registro 1572 Cap. Eduardo Jorge Lizaso vendió a favor de Eduardo Jorge Lizaso (h) treinta cuotas de $ 1 Valor Nominal c/u.

Escribano - Osvaldo H. Monti
N° 34.804

UGARTE 2770

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/6/02. Prórroga de plazo, reforma cl. 2°. Duración: 12 años desde el 23/6/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
N° 34.791

URROZ MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/1/02, Javier Ernesto Urroz, y Gonzalo Martín Urroz, cedieron y transfirieron a Emilio José Córdoba, soltero, arg., 50 años, comerciante, DNI 8.518.899; y Jorge Barral, casado, arg., 63 años, comerciante, DNI 4.562.597, ambos con domicilio en Maipú 350 1° "D" Cap. Fed., las 1.000 cuotas v$n 10 c/u., y 1 voto p/cuota, que tenían en "URROZ MATERIALES S.R.L.". Se realizó la cesión en el precio de $ 40.000. al contado. Los cedentes renunciaron al cargo de Gerentes, a la Administración, Dirección y uso de la firma. Emilio José Córdoba adquirió: 900 cuotas; y Jorge Barral: 100 cuotas y se reformó parcialmente el contrato, en sus artículos 5° y 6°, que consistió en fijar el capital en $ 10.000. dividido en 1.000 cuotas de v$n 10 c/u y 1 voto c/cuota; y establecer la Dirección, Administración y uso de la firma social, a cargo del socio Emilio José Córdoba, a quien se lo invistió del carácter de Gerente por 20 años desde el 8/1/02.

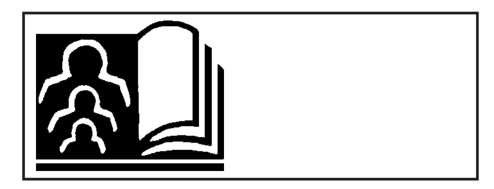
Escribano - Miguel Jorge Vadell
N° 34.749

VALEMANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 12-6-02, Socios: Virginia Analía Ortiz, DNI 25.555.235, CUIL 27-25555235-5, 25-5-75, solt., argent., comer., Tinogasta 5094 de Gregorio de Laferrere y Ricardo Daniel Suárez DNI 18.324.365, CUIL 23-18324365-9, 1/3/67, sol., arg., comerc., Chopin 2582 de Gregorio de Laferrere, Prov. Bs. As. 1) VALLEMANCA S.R.L., sede Cap. Fed. 2) 99 años 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. 2) Industriales: Fabricación, producción elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. 3) Agropecuarios: Explotación de productos de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. Social $ 3000. 5) Adm. legal: Socios gerente, 2 ejercicios. 6) Cesión art. 152 ley. 7) Cierre ejerc. 31/12. 9) Liqui. caus. art. 94. Gerente: Virginia Analía Ortíz. Sede: Ituzaingó 915, P. 4°, Capital Federal.

Autorizada - Alicia Silvia López
N° 11.961



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ROSITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 19/6/02, Reg. 1083, Cap. se otorgó cesión del capital comanditado consistente en 30 cuotas del mismo, donde Julio Manuel Méndez, LE 5.381.714 cedió a Juan Lorenzo Goñi, arg., 8/11/34, casado con María Florencia Zocchi, empresario, LE 7.325.607, Posadas 1540, 9°, Cap. Fed. Se designa a Juan Lorenzo Goñi administrador de la sociedad. Aprobado por Acta de Asamblea Unánime del 24/4/2002.

Escribano - Hernán González Bonorino
N° 893

ZUDEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

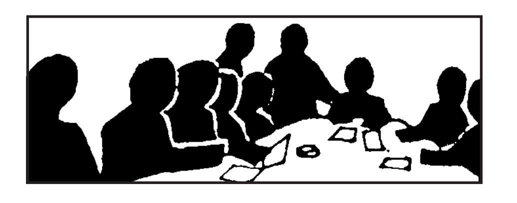
Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura N° 160 del 17/6/2002, F° 354 y Escritura N° 165 F° 369 del Registro 1034, Capital Federal. 2) Raquel Esther Zuloaga, CUIT 27-00422086-8, cedió y transfirió 240 acciones del capital comanditario a favor de "Clanistar Sociedad Anónima" inscripta al efecto art. 123 Ley 19.550 N° 837 L° 56 T° B Estatutos Extranjeros; CUIT 33-70799193-9. 3) Cesionaria representada por apoderado Julián Marcos Gutiérrez, argentino, soltero, DNI 27.659.732, domiciliado Rivera Indarte N° 3508. 4) Socia Enriqueta María Isabel Racedo Pereda, presta su conformidad a esta cesión. 5) Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 19/6/2002, Raquel Esther Zuloaga cede y transfiere a Julián Marcos Gutiérrez, arg., soltero, DNI 27.659.732, CUIT 23-27659732-9, domicilio Rivera Indarte 2508, Cap. la totalidad del capital comanditado que tiene en la sociedad y renuncia al cargo de gerente. 6) Presentes socios Enriqueta María Isabel Racedo Pereda y "Clanistar Sociedad Anónima" dan conformidad a la cesión. 7) Modifican artículos cuarto, quinto y octavo, del contrato social, redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil doscientos ($ 12.200) aportado así: Julián Marcos Gutiérrez suscribe e integra la totalidad del capital comanditado que asciende a la suma de pesos doscientos ($ 200). El remanente, a saber pesos doce mil ($ 12.000') constituye el capital comanditario, que se divide en mil doscientas (1200) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las proporciones que se indican a continuación: Raquel Esther Zuloaga $ 9.550, o sea 955 acciones; Enriqueta María Isabel Racedo Pereda $ 50, o sea 5 acciones y "Clanistar Sociedad Anónima" $ 2.400 o sea 240 acciones. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea de accionistas, conforme al procedimiento establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. En el supuesto de aumento de capital, los tenedores de acciones en circulación gozarán de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias. Artículo Quinto: El señor Julián Marcos Gutiérrez inviste el carácter de socio comanditado, solidario e ilimitadamente responsable. Artículo Octavo: En este acto queda designado único gerente el socio comanditado Julián Marcos Gutiérrez. El gerente podrá gozar de la

retribución que por sus servicios determine la Asamblea General de socios la que podrá ser cargada a gastos generales. 8) Por unanimidad se decide aumentar el capital social en $ 151.000 llevándolo a $ 163.200. 9) Los accionistas usan derecho de preferencia y suscriben las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. 10) Modifican artículo 4° del contrato social el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento sesenta y tres mil doscientos ($ 163.200) aportado así: Julián Marcos Gutiérrez suscribe e integra la totalidad del capital comanditado que asciende a la suma de pesos doscientos ($ 200). El remanente, a saber pesos ciento sesenta y tres mil ($ 163.000) constituye el capital comanditario, que se divide en dieciséis mil trescientas (16.300) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las proporciones que se indican a continuación: Raquel Esther Zuloaga $ 129.720 o sea 12.972 acciones; Enriqueta María Isabel Racedo Pereda $ 680 o sea 68 acciones y “Clanistar Sociedad Anónima” $ 32.600 o sea 3260 acciones. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea de accionistas, conforme al procedimiento establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. En el supuesto de aumento de capital, los tenedores de acciones en circulación gozarán de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari

N° 34.788

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA
AL CUADRAGESIMO SEGUNDO CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS DE A.S.F.A.

De conformidad a los artículos 42, 43, 44, 45, 46 y concordantes de Estatuto Social de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, Ley 23.551 y Decreto 467/88, la Comisión Directiva de la misma convoca al Cuadragésimo Segundo Congreso Ordinario de Delegados de A.S.F.A. a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto de 2002, en la Sede Central de A.S.F.A. Juan B. Justo 765, de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, principiando a sesionar a las 8,00 hs., para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente del Congreso Ordinario de Delegados (Art. 49 del E.S.).
2°) Designación de la Comisión de Poderes, consideración de su informe, y resolución (Art., 49 del E.S.).
3°) Elección de dos (2) Delegados presentes con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva del Congreso;
4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas designada por el 41er. Congreso de Delegados, del Ejercicio Económico-Financiero correspondiente al Año 2001 (Art. 38, 39, 41 y 46, del E.S.);
5°) Consideración de la Marcha de la Organización (Art. 27, inc. N), del E.S.): A) Informe de la Comisión Directiva. B) Informe de La Comisión Nacional de Jubilados.
6°) Elección de la Comisión de Despacho del Congreso.
7°) Consideración y aprobación del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho;
8°) Clausura del Cuadragésimo Segundo Congreso Ordinario de Delegados.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Secretario General - Ricardo A. Segovia

e. 1/7 N° 872 v. 1/7/2002

ASOCIACION MUTUAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE LA DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE CORREOS PRIVADOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AM.CO.PRA.)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de A.M.C.O.P.R.A. y de conformidad con el Art. 32 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 13.00 horas en la calle Gallo 445, 1er. Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta anterior y designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30 de julio de 2001 y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Acto eleccionario.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Presidente - Abel I. Montenegro
Secretario - Carlos Andolfi

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto a la hora fijada (art. 37 inc. 1) y media hora después, con los Socios presentes.

e. 1/7 N° 780 v. 1/7/2002

ASOCIACION MUTUAL DIAGRAMAS

CONVOCATORIA

Reconocida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social por Resolución N° 504 del 26 de abril de 2001. Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con matrícula N° 2290 de la Capital Federal de conformidad a las Leyes 19.331 y 20.321. Domicilio Jerónimo Salguero 2745, 2do. Piso of. 23, CP 1425, Ciudad de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 2002 a las 18 horas en la Sede Social sita en la calle Jerónimo Salguero 2745, 2do. Piso, Oficina 23, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto a la Presidente y Secretario.
2°) Modificación del artículo 56 del Estatuto Social de la Asociación Mutual Diagramas.
3°) Consideración y aprobación del reglamento de servicio de vivienda.
4°) Consideración y aprobación del reglamento de servicio de ayuda económica mutual.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Presidente - Liliana Blasbalg
Secretario - Alberto de Benedetti

e. 1/7 N° 926 v. 1/7/2002

ASOCIACION MUTUAL “SAN LUCAS”

CONVOCATORIA

Matrícula INAES N° 1973. Señores Socios: El Consejo Directivo convoca a Uds. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de agosto de dos mil dos, a las 19 hs. en su Sede Social de calle Fray Justo Santamaría de Oro N° 2469 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Socios Asambleístas para aprobar y firmar la presente acta, junto con el Presidente y Secretario;
2°) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuadro de Gasto y Recursos, e Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al 5° Ejercicio Económico, cerrado el 30/6/2001.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.

Presidente - Martín Fernando Peso

e. 1/7 N° 34.753 v. 1/7/2002

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el artículo 31° del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 17 de julio de 2002, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2°) Solicitud de inscripción de la Agrupación “Lista Bordó. Recuperación”, en el Registro Electoral de la Entidad; su denegatoria.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.

Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarruabella

e. 1/7 N° 894 v. 1/7/2002

“C”

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. para el día 2 de agosto de 2002 a las 15,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Sodigas Sur S.A. y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Aumento del Capital Social en la suma de $ 18.378 y reducción del capital en el mismo monto;
4°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fín de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 29 de julio de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores Accionistas en Av. Alicia Moerau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta Asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 1/7 N° 919 v. 5/7/2002

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2002 a las 18:30 horas, en el domicilio social de la calle Bonpland 1441/43.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de los cargos según Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 1998.
3°) Ratificación del Acta de Directorio N° 1 del 7 de febrero de 2001 del cual surge que la Sra. Norma S. Levis y Francisca Salerno en su carácter de Presidente y Directora titular asumen los cargos respectivos por el fallecimiento del Sr. Presidente del Directorio Roberto Julio Levis.
4°) Motivo por el llamado fuera de término a Asambleas por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/7/1999, el 31/7/2000 y el 31/7/2001.
5°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido a los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1999, el 31 de julio de 2000 y el 31 de julio de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/7/1999, 31/7/2000 y 31/7/2001.
7°) Consideración y su asignación de los Resultados del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31/7/1999, del Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 31/7/2000 y del Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31/7/2001.
8°) Elección de los Directores titulares y suplentes con mandato por el término de tres años.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se la inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 15/7/01 a las 17 horas.

Presidente - Norma Sara Levis

e. 1/7 N° 885 v. 5/7/2002

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2002 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 299, 1° Piso, Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 57 Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 31/3/02.
2°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 119.000 correspondientes al 57 Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 31/3/02 y designación de Contador Certificante para el Ejercicio que finaliza el 31/3/2003.
8°) Consideración de la situación de la Sociedad con relación a lo dispuesto por el Art. 206 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para tratar el punto 8 del orden del día, la Asamblea tiene el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Avda. Del Libertador 7400, 1° Piso, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Pcia. de Buenos Aires hasta el día 22 de julio de 2002 en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Presidente - Peter John Davenport

e. 1/7 N° 877 v. 5/7/2002

COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA. Matrícu-

la INACYM N° 15.595, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 18 de julio del 2002 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en la Sede que para el caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para ratificar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).
3°) Elección de dos Asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).
4°) Elección de Delegados de Distritos titulares y Delegados de Distrito suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social. Distrito N° 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires. La Asamblea se realizará en Piedras N° 1329/33.

Se elegirá un (1) Delegado de Distrito titular y un (1) Delegado de Distrito suplente. La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los Asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.

Presidente - Marcelo Gerardo Oromes
e. 1/7 N° 917 v. 3/7/2002

"D"

DROGUERIA GENERAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ 7781 libro 15 de Sociedades por Acciones. Se convoca a los Sres. Accionistas de DROGUERIA GENERAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2002 en Charlone 868/70 de la Ciudad de Buenos Aires a fín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal a Charlone 868/70, Ciudad de Buenos Aires.
3°) Consideración de la Renuncia del Director titular y Presidente.
4°) Modificación del Art. 4 del Estatuto Social en lo referente al número de Directores, designación de suplentes, autoridades y mayorías.
5°) Modificación del Art. 10 del Estatuto Social en lo referido a las facultades del Directorio y a la representación legal de la Sociedad.
6°) Designación de Directores titulares y en su caso, suplentes.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a dicha Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el libro de Asistencia a Asamblea.

Presidente - Leandro Jorge Andrés
e. 1/7 N° 946 v. 5/7/2002

"M"

MUTUAL "27 DE NOVIEMBRE"

CONVOCATORIA

Mat. INAES 1569. La MUTUAL 27 DE NOVIEMBRE en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto llama a Asamblea Anual Ordinaria el 31/7/02 a las 16.30 hs. en P. Colón 922 ss. of. 54, Cap. Fed., correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/02.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Socios para la firma del Acta.
2°) Ratificación Asamblearia de convocatoria a acreedores.
3°) Elección de Miembros de la C.D. y J.F.
4°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance Anual, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador.

Presidente - Jorge M. Fernández Bernal
e. 1/7 N° 927 v. 1/7/2002

MUTUAL DE INTEGRACION LATINOAMERICANA

CONVOCATORIA

La MUTUAL DE INTEGRACION LATINOAMERICANA, domiciliada en la calle 9 de julio N° 511, San Isidro, Pcia. de Bs. As., convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su Sede, el día 18 de julio de 2002, a las 14 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación reglamentos de Servicio.
4°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5°) Informe sobre convocatoria fuera de término.

Presidente - Roberto Curia
e. 1/7 N° 870 v. 1/7/2002

"P"

PLANTELIMELL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas de PLANTELIMELL S.A. por el término de 5 días a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en Tte. J. D. Perón N° 1441, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de julio de 2002 a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término por los Ejercicios Cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 2001. Este último con Informe del Síndico.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios mencionados y Retribución al mismo.
6°) Elección de Directorio y Síndico (titular y suplente) por un año.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Presidente - Faustino F. Cejas
e. 1/7 N° 598 v. 5/7/2002

"S"

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 24/7/2002, a las 19 hs. en su Sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 20 hs., en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la Reforma del art. 9 del Estatuto Social. El Directorio y La Sindicatura.

Presidente - Lucía Susana Pérez

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 24/7/2002, a las 21 hs. en su Sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 21,30 hs., en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura, titular y suplente con adecuación al art. 9 del Estatuto Social. El Directorio y la Sindicatura.

Presidente - Lucía Susana Pérez
e. 1/7 N° 941 v. 5/7/2002

SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Secretariado Nacional del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en uso de sus facultades estatuarias, en cumplimiento de normas vigentes, ha resuelto convocar a Congreso General Ordinario Nacional de Delegados de Seccionales, que se llevará a cabo el día 2 de agosto del 2002 en la Sede sita en la calle Moreno 1886, Capital Federal, a partir de las 11.30 horas en primera convocatoria según el Artículo N° 66 inc. 1) de los Estatutos Sociales con la mitad más uno de sus miembros, y una hora más tarde en segunda convocatoria con el quórum de representantes que se encuentren presentes según lo establece el inciso 2) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Apertura del Congreso.
2°) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de su despacho.
3°) Designación de las Autoridades del Congreso (Presidente y Secretario de Actas).
4°) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
5°) Tratamiento de Memoria, Balance General Ejercicio 2000/2001, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Tratamiento de Memoria, Balance General Ejercicio 2001/2002, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Designación de dos (2) Congresales para suscribir el Acta.
8°) Clausura del Congreso. Por el Secretariado Nacional.

Secretario General - César Miguel González
e. 1/7 N° 683 v. 1/7/2002

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 2 de agosto de 2002 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Camuzzi Gas Pampeana S.A., del Balance especial de fusión y del Balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión;
4°) Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente, y
5°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.

Presidente - Martín Juan Blaquier

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 29 de julio de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta Asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 1/7 N° 921 v. 5/7/2002

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 2 de agosto de 2002 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., del Balance Especial de fusión y del Balance Especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión;
4°) Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de prefeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente; y
5°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.

Presidente - Martín Juan Blaquier

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 29 de julio de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta Asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 1/7 N° 922 v. 5/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"´P"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor público, of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa: rectifica edicto N° 33.535 de fecha 20/12/99, dom. correcto PIEDRAS N° 1171/75, P.B., 1° Y SOTANO, Cap. Domic. partes y reclamos Ley en nuestras ofic. Se rectifica domic. fondo de comercio.

e. 1/7 N° 34.777 v. 5/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALL BORDERS AIRLINES S.A.

No. I.G.J. 1.703.799. Por tres días. Por Asamblea Extraordinaria 15-05-02 se aumentó el capital de $12.000 a $ 200.000 por aportes de los socios realizados en efectivo. Reforma artículo cuarto. Ejercicio derecho preferencia.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
e. 1/7 N° 34.765 v. 3/7/2002

AMERICAN COTTON S.A

Comunica que por Asamblea de fecha 26/6/2001 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado como Presidente Jaime Víctor Terdjman Vicepresidente: Roque Armando Brelio Director Suplente: Judith Beatriz Moncarz.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 1/7 N° 11.937 v. 1/7/2002

AOL ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Nro. 1.671.281). Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 24.7.01 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Fernando Javier Bordieu al cargo de Gerente Titular; ii) reducir el número de Gerentes Titulares a dos, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular y Representante legal: Sr. Osvaldo Setuain; Gerente titular: Gustavo Benejam.

Abogado – Calixto Miguel Zabala
e. 1/7 N° 903 v. 1/7/2002

AOL ARGENTINA SRL

(IGJ Nro. 1.671.281). Se deja constancia que por Reunión de Socios de fecha 31.8.01 se resolvió: 1) reducir el capital social de la suma de $ 58.313.980 a $ 580.813 en forma proporcional a las participaciones existentes en la sociedad; 2) aumentar el capital social de la suma de $ 580.813 a $ 13.157.520, y reformar el artículo cuarto del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trece millones ciento cincuenta y siete mil quinientos veinte con 0/00 ($ 13.157.520) dividido en un millón trescientos quince mil setecientos cincuenta y dos ($ 1.315.752) cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una.

Abogado – Calixto Miguel Zabala
e. 1/7 N° 909 v. 3/7/2002

ARIEL DEL PLATA S.A.

Nro. Reg. I.G.J. 485.454. Hace saber por un día, según lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de Mayo de 2002 y por el Acta de Sesión de Directorio de misma fecha se designaron los miembros del Directorio y la Sindicatura y se distribuyeron los cargos del Directorio, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Sfeir; Vicepresidente: Ing. Fernando Sfeir; Directores Titulares: Sr. Miguel Vito Sfeir y Sr. Mario Alfredo Aguilar Benítez; Síndico Titular: Dr. Lorenzo José Monteverde; Síndico Suplente: Dr. Oscar Jorge Delia Valle; todos con mandato hasta la realización de la Asamblea que trate el ejercicio social a cerrar el 31 de Diciembre de 2003.

Presidente – Roberto Sfeir
e. 1/7 N° 34.805 v. 1/7/2002

"B"

BARCLAYS RIO DE LA PLATA S.A.

Inscripta bajo el N° 786, del Libro 107, tomo A. Por AGO y E de fecha 18-04-02 se disolvió la sociedad, se designó Liquidador a Guillermo Andrés Nobili. Se designó Síndico Titular de la Sociedad al Dr. Eduardo A. Rabbordi Por AGE de fecha 14-05-02 se aprobó el Balance Final al 30 de abril de 2002 y Proyecto de Distribución.

Liquidador - Guillermo A. Nobili
e. 1/7 N° 861 v. 1/7/2002

BUENOS AIRES ANGLERS S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 10/06/02 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Martín Vallebona Lastra. 2) Designar nuevo directorio: Presidente: Mario Marcelo Morales Vázquez, Vicepresidente: María Laura Gamero de Morales Vázquez y Director Suplente: Julio Nocito.

Escribana – J. Violeta Uboldi
e. 1/7 N° 942 v. 1/7/2002

"C"

CB RICHARD ELLIS S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 8.3.02 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis A. Donaldson; Vicepresidente: Francis J. Pons; Directores titulares: Martín Donaldson, Luis Raimundo Martínez Di Virgilio y Dr. Vernon R. Dougall; Director suplente: Marcos V. Dougall.

Apoderado – Marcos Vernon Dougall
e. 1/7 N° 34.776 v. 1/7/2002

CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A

(IGJ Nro. 1.633.945). Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1998 resolvió aumentar el capital social de $ 4.300.000 a $ 8.800.000 (art. 188 Ley 19.550), o sea en la suma de $ 4.500.000 mediante la emisión de 2.970.000 acciones Clase A y 1.530.000 acciones Clase B, todas ellas ordinarias, escriturales, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo.

Abogado – Pablo Federico Richards
e. 1/7 N° 900 v. 1/7/2002

CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A.

(IGJ Nro. 1.633.945). Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2001 resolvió aumentar el capital social de $ 8.800.000 a $ 11.382.324 (art. 188 Ley 19.550), o sea en la suma de $ 2.585.324 mediante la emisión de 1.704.334 acciones Clase A y 877.990 Clase B, ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas mediante capitalización de aportes irrevocables.

Abogado – Pablo Federico Richards
e. 1/7 N° 904 v. 1/7/2002

CIA. GENERAL DE AVIACION S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 31 de mayo de 2002 y Asamblea de Accionistas de igual fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Claudio Antonio Fullio al cargo de Director Titular de la sociedad y se aprobó su gestión.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 1/7 N° 11.981 v. 1/7/2002

COMPAÑIA CONTINENTAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria en liquidación

Se comunica que de conformidad a las actas de comisión liquidadora de fecha 29 de marzo de 2002, y de distribución de cargos de fecha 30 de abril de 2002, se ha designado la siguiente comisión liquidadora, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Alejandro Allende, Vicepresidente: José Manuel Creus Ureta.

Apoderado – Diego Sillitti
e. 1/7 N° 911 v. 1/7/2002

"D"

DBT S.A.

Esc. 6 del 18/6/02 F° 14 Reg. 1679 de Cap. se protocolizó Asamb. Gral. Ord. Unán. Autoconv. del 11/9/01 donde Edgardo Antonio Puppo y Daniel Eduardo Druetta renuncian a los cgos. de Pres. y D. Sup. respect. Se aceptan las renuncias. Se fija el Direct. en 3 m. Tit. y 3 m. Supl. Se elige Pres.: Edgardo Antonio Puppo, arg., cas., abog., 18/12/60, DNI 14.227.572, Laprida 1360, 3° P, Cap. Fed.. Vicepr. Edis Esquivel González, panam., 31/10/55, cas., abog, C.I. Panam. 4-123-1734, Av. Balboa Edif.. Balboa Plaza 3° P Of. 312, Panamá D. Titular: Héctor L. M. Dalla Fontana, arg., cas., abog., 7/3/58, DNI 11.933.984, 25 de Mayo 1700, S. Fe. D. Sup. a Daniel Eduardo Druetta, arg., Ing., 2/4/55, cas., DNI 11.626.478, E. Ortiz 1645, Sastre, S. Fe., Hugo Alberto Bearzotti, arg., cas., abog., 20/12/46, DNI 6302903, Garibaldi 574, S. Fe. y Oliver Muñoz Esquivel, panam., solt., abog, 30/1/77, Pasp. Panam. P1117933, Av. Balboa Edif.. Balboa Plaza 3° p, of. 312, Panamá. Todos aceptan los cargos.

Escribana – Andrea N. Rey
e. 1/7 N° 945 v. 1/7/2002

DELTACOM S.A.

(IGJ Nro. 1.560.282). Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2001 resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 5.300.000 (art. 188 Ley 19.550), o sea en la suma de $ 3.300.000 mediante la emisión de 3.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas mediante capitalización de aportes irrevocables.

Abogado – Pablo Federico Richards
e. 1/7 N° 908 v. 1/7/2002

"E"

EDITORA SAFRAS INTERNACIONAL S.R.L.

IGJ N° 10.801 del Libro 99 de S.R.L. Se hace saber por un día que por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Silmar César Müller como gerente de la sociedad y se designó en su lugar al Sr. José Juan Sánchez.

Autorizada – Laura Falabella
e. 1/7 N° 925 v. 1/7/2002

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Hace saber por un día que según Actas de Asamblea y Directorio del 30/4/02, quedaron designados: Presidente: Ricardo Cavallero, Vicepresidente Mauricio Munaretti, Directores Titulares: Faustino Linares, Domingo Carro de Prada y Rodolfo Heriberto Dieta. Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Helmut Cristian Graf.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 1/7 Nº 11.965 v. 1/7/2002

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Hace saber por 3 días conforme el Art. 83 de la Ley 19.550, que EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. con domicilio en Humberto Primo 545, Capital Federal, inscripta el 6/6/39, bajo el N° 110, F° 287, L° 45 T. A. de Soc. Anón. incorpora por fusión por absorción a GRIJALBO S.A. con domicilio en Avda. Belgrano 1256, inscripta, el 25/6/73, bajo el N° 1443, F° 197, L° 79 T. A. de Soc. Anóm. Compromiso previo de fusión 30/3/2002. La fecha de fusión se fija con retroactividad el 1/1/2002. Fecha resolución aprobatoria 30/4/2002. Patrimonio neto EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. $ 2.055.461. Negativo. Patrimonio neto GRIJALBO SA. $ 54.857. Positivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley. H. Primo N° 545, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 1/7 Nº 11.964 v. 3/7/2002

EMAITI S.A.

Expte. 1.695.369. Hace saber que por AGO del 10/4/02 renunció la Sra. Juana Kohan al cargo de Directora Suplente. En el mismo acto fue electa la Sra. Valeria Roxana Schestatzky. En consecuencia el Directorio queda conformado. Presidente: Berta Erlich y Directora Suplente: Valeria Roxana Schestatzky. Bs. As., 26 de junio de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 1/7 Nº 11.960 v. 1/7/2002

"F"

FAIRCO S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 28/12/01 se designa para integrar el directorio; Presidente: Alberto R. Hojman. Directores titulares: Eduardo Scarpello, Diego E. Teubal, Robert McDonough, John Hubbuch, Gustavo A. de Jesús; Directores Suplentes: Martín F. Teubal, Horacio García Mansilla, Carl Edwards, Harry Bizios, Marcelo E. Bombau, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/2002.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 1/7 Nº 11.943 v. 1/7/2002

FINADIET Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Por Acta Asam. Gral. Ord. N° 53 y Acta Direc. 410 del 6/5/2002 se designó Directorio: Presidente Saúl Breitman. Vicepresidente: Carlos Alberto Arredondo. Directores Titulares: Jorge Alberto Orradre. Luis César Forte. Director Suplente: Estela Josefina Gatica.

Escribana/Autorizada - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
e. 1/7 Nº 888 v. 1/7/2002

FORMATOS EFICIENTES S.A.

I.G.J. N° 1.612.743. Hace saber por un día que por reunión de directorio de fecha 21/12/1998 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Thames 1144 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo Gabriel Noseda
e. 1/7 Nº 952 v. 1/7/2002

"G"

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.597.704). Se comunica que por Asamblea del 12 de marzo de 2002 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Walter Márcio Cunha; Vicepresidente: Horacio César Soares; Director Titular: Avelino Rolon; Director Suplente: François Duley.

Autorizada/Abogada - Estefanía Merbilhàa
e. 1/7 Nº 11.977 v. 1/7/2002

"H"

HELICOPTEROS MARINOS S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 31 de mayo de 2002 y Asamblea de Accionistas de igual fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Claudio Antonio Fullio al cargo de Director Titular de la sociedad y se aprobó su gestión.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 1/7 Nº 11.983 v. 1/7/2002

"I"

IANUA S.A.

Con sede social en Av. Corriente N° 1250 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de julio de 1999 hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2002 ha resuelto reducir el capital en el once por ciento (11%). Según Balance General practicado el 30 de abril de 2002, el total Activo antes de la reducción era de $ 26.934.580,21, el Pasivo de $ 289.892,95 y el Patrimonio Neto de $ 26.644.687,26. Practicada la reducción, el Balance Especial a esa misma fecha arroja un Activo de $ 24.103.490,10, un Pasivo de $ 289.892,95 y un Patrimonio Neto de $ 23.813.597,15. Para oposiciones dirigirse a la sede social Av. Corrientes N° 1250 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - José Santiago Lombardi
e. 1/7 Nº 34.798 v. 3/7/2002

INMARK ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/3/2001 son electos: Presidente: Romeo Raúl Cotorruelo Menta; Vicepresidente: Jesús López Aparicio; Director Titular; Rubén Oscar Ojeda y Director Suplente:

Guillermo Martín Alonso. Por Acta de Directorio del 23/5/2002 renuncia el Director Titular Rubén Oscar Ojeda y lo reemplaza el Director Suplente Guillermo Martín Alonso. Por Acta de Asamblea del 24/5/2002 es electa Directora Suplente Ana López Ruiz. Y por Acta de Directorio del 24/5/2002, se deja constancia que por los cambios realizados, el Directorio queda así: Presidente: Romeo Raúl Cotorruelo Menta; Vicepresidente: Jesús López Aparicio; Director Titular: Guillermo Martín Alonso y Director Suplente: Ana López Ruiz.

Autorizado - Hernán Molina

e. 1/7 Nº 11.973 v. 1/7/2002

INSTITUTO JUSTO JOSE DE URQUIZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que el representante legal es el Dr. Jacinto Isidoro Allende, L.E. 4.352.503 y no el Dr. Enrique Raúl Castañeda como fue consignado por error en el edicto. Aclarando Aviso de fecha 21/3/02 Recibo 31.534.

Escribana - Adela M. García

e. 1/7 Nº 938 v. 1/7/2002

INVERSORA COMODORO S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 30/5/02 y por reunión de Directorio de igual fecha se ha resuelto que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Fernando Malenchini; Vicepresidente: Sra. Ma. Teresa Giustinian de Malenchini; Director Suplente: Sr. Salvador Malenchini.

Presidente - Fernando Malenchini

e. 1/7 Nº 930 v. 1/7/2002

"J"

JAN DE NUL N.V. Sucursal Argentina

Comunica que JAN DE NUL N.V. el 23/5/02 resolvió revocar la designación de los Sres. Bart Brinckman y Alexander Dehaene como representantes legales; confirmar la designación de los representantes Sres. Alan Frederic Colette Lievens y Jan Van den Driessche y designar también representantes a los Sres. Carl Heiremans y Raph Vervenne y como apoderados a los Sres. Ricardo V. Seeber y Graciela B. de López Dardaine, otorgándoles poder al efecto con las facultades y forma de actuación que resultara.

e. 1/7 Nº 538 v. 1/7/200

JGC ARGENTINA S.A.

Reducción del mínimo de Directores, reforma de Estatuto y renuncia y designación de Directorio: Acto privado del 5/6/02 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fechas 8/1/99, 2/7/99, 31/10/99; y Actas de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fechas 28/12/00 y 22/1/01; los accionistas de "JGC ARGENTINA S.A." resolvieron: reducir el mínimo de Directores, aceptar las renuncias presentadas por los señores Hiroyuki Kayaba, Seibun Komesu, Kenji Takatsuka, Yoshikazu Suzuki Hideto Futura, Hiroshi Asabe y Mario Héctor Sawada a sus cargos en el Directorio, formalizar la elección del nuevo Directorio; distribuir los cargos así: Presidente: Tadashi Asanabe, Vicepresidente: Takayuki Kameyama, Director suplente: Mitsumasa Miyazaki; y reformar la cláusula séptima así: 7°) Administración: Mínimo 1, máximo 12.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 21/6/2002.

e. 1/7 N° 34.317 v. 1/7/2002

"L"

LA DURÉE S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 22/2/02, se designó para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Director: Enrique Otero; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31/03/02.

Vicepresidente - Alberto R. Hojman

e. 1/7 Nº 11.944 v. 1/7/2002

LATIN - ECO S.A.

Art. 10 Ley 19.550. Se hace saber que por esc. 82 del 14/6/2002, F° 266, Reg. 950 de Cap. Fed., se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/6/2002, por la cual se resolvió y aprobó: 1°) Aumentar el Capital Social de $ 150.000 a $ 410.000 que se suscribió e integró totalmente en este acto, mediante la capitalización de cuenta "Préstamo" al 30/6/2001 por partes iguales de los accionistas. 2°) Emitir 260 acciones ordinarias de 1 (uno) voto cada una de $ 1000, valor nominal por acción.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

e. 1/7 Nº 949 v. 1/7/2002

"M"

M&S RECURSOS HUMANOS
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/09/00 se decide designar como Director a la Sra. Liliana Esther González, quedando conformado por 3 los miembros del Directorio, por los próximos ejercicios: Presidente: Carlos Angel Sánchez; Director Suplente: Luis Francisco Morell; Director Suplente: Liliana Esther González.

Director - Luis F. Morell

e. 1/7 Nº 889 v. 1/7/2002

MARALPE Sociedad Anónima

Por Acta Asam. Gral. Ord. N° 28 y Acta Direct. 103 del 28/02/2002 se designó Directorio: Presidente: Carlos Alberto Arredondo. Vicepresidente: Jorge Alberto Orradre. Director Suplente: Luis César Forte.

Autorizada - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

e. 1/7 Nº 890 v. 1/7/2002

MIAVASA S.A.

Hace saber por un día que según Acta de Asamblea del 4/3/02 y Acta de Directorio del 5/3/02, quedaron designados Presidente: Domingo Jorge Pavicich. Director Suplente: Rosa del Valle Fuentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 1/7 Nº 11.966 v. 1/7/2002

MICROSOFT DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.541.707). Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/8/01 se resolvió designar al Sr. Leonardo Axel Steinman, Presidente: al Sr. Javier Volberg, Vicepresidente; al Sr. John Seethoff, Director Titular; y al Sr. Juan Pablo María Cardinal, Director Suplente.

Abogado - Juan Pablo María Cardinal

e. 1/7 Nº 901 v. 1/7/2002

MULTIMARCA S.A.

Reg. N°: 1.625.568. 393 Metro S.A., Reg. N° 1.617.300. 777 Balmar S.A., Reg. N° 1.604.157. 777 Morón S.A., Reg. N° 1.629.050. 821 Subte S.A., Reg. N° 1.663.680. 821 Boulevard S.A., Reg. N° 1.617.299. Graf S.A., Reg. N° 1.618.932. Kintastra S.A., Reg. N° 1.658.907. Metcor S.A., Reg. N° 1.673.892. Novaera S.A., Reg. N° 1.645.638. Stradanorte S.A., Reg. N° 1.652.109. Tecavaz S.A., Reg. N° 1.638.461. MULTIMARCA S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/9/96 bajo el N° 9303 al Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas; 393 Metro S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/3/96 bajo el N° 2015 al Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas; 777 Balmar S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/4/95 bajo el N° 3362 al Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas; 777 Morón S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/12/96 bajo el N° 12.889 al Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas; 821 Subte S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/4/99 bajo el N° 5603 al Libro 4 Tomo - de Sociedades Anónimas; 821 Boulevard S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/3/96 bajo el N° 2220 al Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas; Graf S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/4/96 bajo el N° 3519 al Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas; Kintastra S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/11/98 bajo el N° 14.258 al Libro 3 Tomo - de Sociedades Anónimas; Metcor S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/11/99 bajo el N° 17.759 al Libro 8 Tomo - de Sociedades Anónimas; Novaera S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/1/98 bajo el N° 1034 al Libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas; Stradanorte S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/7/98 bajo el N° 5105 al Libro 1 Tomo A de Sociedades Anónimas; Tecavaz S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/8/97 bajo el N° 8997 al Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 23/4/02 las doce sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual MULTIMARCA S.A. incorpora a 393 Metro S.A., 777 Balmar S.A., 777 Morón S.A., 821 Subte S.A., 821 Boulevard S.A., Graf S.A., Kintastra S.A., Metcor S.A., Novaera S.A., Stradanorte S.A. y Tecavaz S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 27/03/02. 2. Valuación del activo y del pasivo de MULTIMARCA S.A. (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: 2.617.006,39. Pasivo: $ 709.813,01. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 4.830.198,75. Pasivo: $ 4.499.529,43. 3. Valuación del activo y del pasivo de 393 Metro S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 36.541,66. Pasivo: 96.169,39. 4. Valuación del activo y del pasivo de 777 Balmar S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 159.675,95. Pasivo: 125.401,64. 5. Valuación del activo y del pasivo de 777 Morón S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 588.220,81. Pasivo: 462.087,34. 6. Valuación del activo y del pasivo de 821 Subte S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 367.428,78. Pasivo: 726.440,67. 7. Valuación del activo y del pasivo de 821 Boulevard S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 16.163,55. Pasivo: 65.059,21. 8. Valuación del activo y del pasivo de Graf S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 12.507,27. Pasivo: 25.408,40. 9. Valuación del activo y del pasivo de Kintastra S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 630.347,33. Pasivo: 741.813,78. 10. Valuación del activo y del pasivo de Metcor S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 926.892,27. Pasivo: 2.034.058,82. 11. Valuación del activo y del pasivo de Novaera S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 93.825,30. Pasivo: 271.150,89. 12. Valuación del activo y del pasivo de Stradanorte S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 951.699,31. Pasivo: 852.822,92. 13. Valuación del activo y del pasivo de Tecavaz S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/01: Activo: $ 469.647,57. Pasivo: $ 429.060,80. 14. Capital. La sociedad absorbente MULTIMARCA S.A. aumentará su capital por la fusión a la suma de $ 144.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, MULTIMARCA S.A., 393 Metro S.A., 777 Balmar S.A., 777 Morón S.A., 821 Subte S.A., 821 Boulevard S.A., Graf S.A., Kintastra S.A., Metcor S.A., Novaera S.A., Stradanorte S.A. y Tecavaz S.A.: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizada - Alicia Codagnone

e. 1/7 Nº 884 v. 3/7/2002

"P"

PARALELO 46 TV S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2001 se aumentó el capital de $ 2000 a $ 420.000, emitiéndose 4180 acciones de $ 100 cada una, quedando a disposición de los accionistas para su suscripción.

Presidente - Alberto Juan Bark

e. 1/7 Nº 876 v. 3/7/2002

PRODUCTOS DEL SUR S.A.

Escritura: 18/06/02. Designación de directorio: Pte.: Juan Pablo Bargo; y D. Suplente: Marcelo Raúl Cano; todo resuelto por asamblea del 15/3/02.

Sylvina A. Gonsales

e. 1/7 Nº 34.789 v. 1/7/2002

"Q"

QUEMOY S.A.

Por reunión de directorio 11/6/2002, se resolvió la inscripción de conformidad con el art. 118 LS; designó representante: Marta Beatriz Carranza, LC 5.303.675, Beruti 3358, 11° C.

Representante - M. B. Carranza

e. 1/7 Nº 860 v. 1/7/2002

"S"

SADE SKANSKA S.A.

I.G.J. N° 1.558.216. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29/4/2002 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Alberto Piantoni; Vicepresidente: Andrés Herslow; Directores Titulares: Stuart Edward Graham, Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndicos Titulares: Betina Di Croce, Santiago Daireaux, Adela Alicia Codagnone; Síndicos Suplentes: Luis Diego Barry, Luciana Verónica Zuccatosta, Pablo Gabriel Noseda.

Autorizada - María Verónica Tuccio

e. 1/7 Nº 953 v. 1/7/2002

SEMENZATO Y ASOCIADOS S.R.L.

La Reunión de Socios del 23/04/2002, resolvió: 1) La disolución y liquidación social. 2) Aprobar el Balance Especial de Liquidación al 30/04/2002. 3) Designar como liquidador al Sr. Gerardo Claudio Semenzato. 4) Sede Legal Julio A. Roca 584, 9° Piso, Capital Federal.

Autorizada - Edit Mildre Ghiglione

e. 1/7 Nº 863 v. 1/7/2002

SUN MICROSYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/06/02, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los señores Michael Lehman al cargo de Director Titular y Michael Morris al cargo de Director Suplente de la sociedad. Asimismo, por esa misma acta se resolvió designar en reemplazo de los Directores renunciantes a Mabel Aguilar, en el cargo de Directora Titular, y a Jeffrey Boldt, en el cargo de Director Suplente.

Autorizada - Mariana Cecilia Morelli

e. 1/7 Nº 34.772 v. 1/7/2002

"T"

TARRES S.R.L.

Se hace saber que a Christian Jorge Oliveras, CUIT 20-22822603-4 y a Jonatan Mililch Colman, CUIT 20-23783052-1 se les ha aceptado la renuncia a sus cargos de Gerentes en TARRES SRL

según Acta de Reunión de Socios N° 1 del 21/12/2001. Sigue en el cargo como única Gerente, Clara María Rivero.

Gerente - Clara María Rivero

e. 1/7 Nº 934 v. 1/7/2002

TRANSPORTES SERVICOR S.A.

En aviso publicado en fecha 21/6/02, según recibo N° 0077-00011679 se consignó erróneamente: Director Suplente: Carlos Boullar, cuando corresponde Carlos Ballart.

Presidente - S. Pasatir

e. 1/7 Nº 862 v. 1/7/2002

T. ROWE PRICE INTERNATIONAL INC.

IGJ N° 1.635.379. Se comunica que José Costa Buck ha sido designado como representante legal de la sucursal argentina en reemplazo del Sr. Benedict R. F. Thomas.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

e. 1/7 Nº 11.980 v. 1/7/2002

"V"

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L.

IGJ: N° 5681, Libro 113; de SRL el 8/8/2000. Por Esc. Pública del 26/3/2002 renuncian como gerentes Julián Pablo Laski, Mariano Hugo Laski y Hernán Sergio Villagarcía y son ratificados como Gerentes Sergio Arturo Villagarcía, Jorge Laski, Gustavo Omar Hospital, Elías Jorge Polonsky, Enrique Martín Imperiali, quienes actuarán así: Sergio Arturo Villagarcía y Jorge Laski en forma individual; o Sergio Arturo Villagarcía o Jorge Laski en forma conjunta con cualquiera de los otros Gerentes.

Autorizado - Hernán Molina

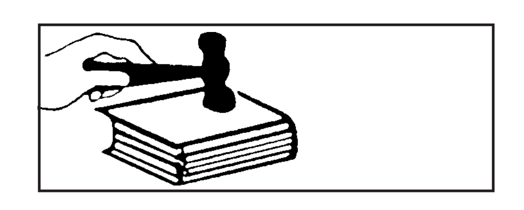
e. 1/7 Nº 11.972 v. 1/7/2002

VIZELL CORP S.A. (Sucursal Argentina)

Comunica que por acta de directorio del 21/6/02 la sociedad, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto constituir una Sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante al señor Sergio Claudio Bonora, DNI 12.441.938. Se fija el domicilio de la sucursal en Av. Corrientes 1820, 8° piso, "B", Capital Federal.

Autorizado - Ernesto J. Brondo

e. 1/7 Nº 895 v. 1/7/2002



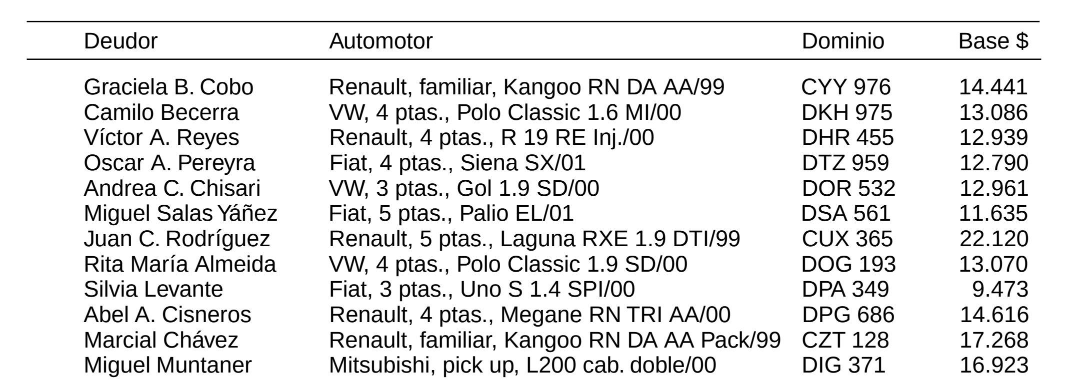
2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/07/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ernesto Durán	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./98	CMI 110	13.260
Néstor Matcovich	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CVJ 273	11.304
José L. Quiñones	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/96	AOW 849	8.447
Cristian L. Berón	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AGK 309	10.889
Norberto Yannuzzi	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DKH 555	16.334
Víctor Arrieta	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	CXF 205	9.092
Jorge Alvarez	Renault, 5 ptas., Clio RL/99	CYY 172	12.440
María F. De Vita	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.7 D/99	CRY 454	10.603
Nicolás Paganini	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/01	DRK 603	13.593
Nilda Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	RLX 514	6.816
Gabriela Saccone	Peugeot, furgoneta, Partner/98	CKB 808	12.850
Leonardo Cervilla	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.6/97	BMV 940	9.944
Victorino Cerda	Peugeot, 4 ptas., 306 SR/96	APM 720	13.848
Mónica Andrada	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/95	AAE 941	8.292
Fabiana Ibarburi	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	DAD 535	13.385
Carlos G. Cirillo	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/00	DMQ 018	12.297
Angel C. Franco	Fiat, furgón, Ducato 10 1.9 D/00	DPG 716	16.505
Sandra Passerini	Peugeot, 4 ptas., 405 GLI 1.8/96	AXW 419	12.208
Javier Cruz Edelbi	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DLI 543	12.102
Norma B. Moya	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	AYX 109	9.668
Gustavo Manfredi	Isuzu, pick up, TFR54H-20/97	BHN 970	14.895
Aurora B. Carrizo	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.3 MPI/00	DDI 573	8.586
Leonardo Cordero	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/99	CMW 388	19.550
María Gómez	Renault, 5 ptas., R 19 RN Diesel Bic/96	BEX 425	8.352
Luis M. Panelli	VW, 4 ptas., Polo 1.6 MI/00	DNS 276	14.325
Analía V. Nurie	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/00	DOC 750	9.473
A. Fernández Martínez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/99	CXU 251	9.380
Miguel A. López	Renault, 5 ptas., Clio RN Die Pack AA.DA/00	DDH 755	15.720
Silvana Jaimez	VW, 3 ptas., Gol/00	DLH 353	10.390
Roberto O. Moreno	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/98	BWA 810	11.724
Hugo R. Goria	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.6 SPI/00	DOG 842	13.703
Carmen Garabatto	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/00	DMG 601	13.532
Juan Carlos Potenza	Renault, 5 ptas., Megane RN (Bic)/99	CWW 603	14.934
Alberto Agüero	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DEV 418	13.024
Juan Lucas Pachilla	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DEG 800	8.520
Luis A. Cáceres	Peugeot, 3 ptas., Partner BRKN/00	DIC 602	12.110
Enrique Dante Vera	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CPP 505	16.440
José Gianformaggio	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI/01	DPN 962	9.840
Marcela N. Ocaña	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DVG 514	12.136
Milena Urzagaste	Fiat, 4 ptas., Duna SD/01	DPL 889	12.410
Alfredo M. Jarcsun	Peugeot, 4 ptas., 405 Style D AA/00	DHU 758	12.839



Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Graciela B. Cobo	Renault, familiar, Kangoo RN DA AA/99	CYY 976	14.441
Camilo Becerra	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DKH 975	13.086
Víctor A. Reyes	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DHR 455	12.939
Oscar A. Pereyra	Fiat, 4 ptas., Siena SX/01	DTZ 959	12.790
Andrea C. Chisari	VW, 3 ptas., Gol 1.9 SD/00	DOR 532	12.961
Miguel Salas Yáñez	Fiat, 5 ptas., Palio EL/01	DSA 561	11.635
Juan C. Rodríguez	Renault, 5 ptas., Laguna RXE 1.9 DTI/99	CUX 365	22.120
Rita María Almeida	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/00	DOG 193	13.070
Silvia Levante	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI/00	DPA 349	9.473
Abel A. Cisneros	Renault, 4 ptas., Megane RN TRI AA/00	DPG 686	14.616
Marcial Chávez	Renault, familiar, Kangoo RN DA AA Pack/99	CZT 128	17.268
Miguel Muntaner	Mitsubishi, pick up, L200 cab. doble/00	DIG 371	16.923

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 26/06/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/7 Nº 1024 v. 1/7/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/07/02 a partir de las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Graciela Orlando	Daewoo, 4 ptas., Lanos SE/00	DDK 851	12.103
Marcela Acuña	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DIC 996	14.348

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/7 N° 1027 v. 1/7/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/07/02 a partir de las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Alberto Otero	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/99	DEX 344	14.820

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/7 N° 1028 v. 1/7/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/07/02 a partir de las 11:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
San Antonio de Padua S.A.	M. Benz, chasis c/cab., 1718/97	BTT 091	47.957
San Antonio de Padua S.A.	M. Benz, chasis c/cab., 1718/97	BRZ 043	47.957
San Antonio de Padua S.A.	M. Benz, chasis c/cab., 1718/97	BTT 090	47.957
San Antonio de Padua S.A.	M. Benz, chasis c/cab., 1718/97	BRY 921	47.957
San Antonio de Padua S.A.	M. Benz, chasis c/cab., 1715/94	AXH 276	47.957

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Alberto J. Radatti, martlllero.

e. 1/7 N° 1029 v. 1/7/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

SACCHETTI ENRIQUE MARIO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SACCHETTI ENRIQUE MARIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.
e. 1/7 N° 11.884 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA MASSOBRIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.
e. 1/7 N° 34.676 v. 3/7/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FORCINITI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Dora Mariana Gesualdi, juez.
e. 1/7 N° 34.702 v. 3/7/2002

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5°, de Capital Federal, cita por quince días a WALTER OSVALDO MARTINEZ para que conteste la demanda entablada por GUSTAVO ANTONIO GARCIA, caratulado GARCIA, GUSTAVO ANTONIO c/INSTITUTOS ANTARTIDA SOCIEDAD ANONIMA MEDICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Daños y Perjuicios, (Expte. N° 66.934/01) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 1/7 N° 11.968 v. 2/7/2002

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, hace saber que intima los herederos de BERTA WEINBERG para que dentro del plazo de 30 días procedan a activar el trámite sucesorio de la nombrada como así también a repudiar o aceptar la herencia en los términos del art. 3314 del Código Civil, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a hacerlo a su costa y de que perderá el beneficio de inventario si no lo hiciese dentro de tres meses desde que hubiese sido judicialmente intimado por parte interesada conforme lo dispuesto por el art. 3366 del Código Civil y de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 1/7 N° 34.786 v. 2/7/2002

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 Secretaría Unica cita por 60 días a DORA LILIANA FALCO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita. El presente edicto ha sido ordenado en los autos FALCO, DORA LILIANA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada".
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 1/7 N° 386.682 v. 3/7/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, notifica a NESTOR HORACIO ESCUDERO que en autos "CONS. AV. DE MAYO 1260/4/8 e Hipólito Yrigoyen 1263/65/67 c/ESCUDERO NESTOR HORACIO s/Ejecución de Expensas" que en relación a la ampliación del reclamo por cobro de expensas por los períodos octubre 2000 a Abril 2002 inclusive, se han dictado las siguientes providencias: "Buenos Aires, marzo 22 de 2002. De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en el art. 541 del Código Procesal, intímese al ejecutado para que dentro del quinto día exhiba los recibos o documentos que acrediten la extinción de la obligación, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a los nuevos plazos y cuotas indicadas. A tal efecto líbrese cédula con las copias correspondientes. ...Gabriela A. Iturbide, juez". "Buenos Aires, marzo 27 de 2002... De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en el art. 541 del Código Procesal, intímese al ejecutado para que dentro del quinto día exhiba los recibos o documentos que acrediten la extinción de la obligación, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a los nuevos plazos y cuotas indicadas. A tal efecto notifíquese personalmente o en los términos del art. 135 y 136 del Código Procesal. Gabriela A. Iturbide, juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 1/7 N° 34.761 v. 2/7/2002

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a cargo interinamente de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, en los autos "ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA c/CHALCOFF, JAIME s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza a los herederos de BERNARDO CHALCOFF para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 1/7 N° 34.784 v. 2/7/2002

N° 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría N° 28 de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Civil), cita por diez días a LUIS LEONARDO PONCE a para que conteste la demanda entablada por HECTOR OSCAR GONZÁLEZ, y constituir domicilio legal en los autos caratulado "GONZALEZ HECTOR OSCAR c/EXPRESO NUEVA ERA y OTROS s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 1/7 N° 386.681 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, Capital Federal, cita por cinco días a A.C.E.C. S.A. (CUIT N° 30-58613153-9) para que conteste la demanda entablada por COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A., en los autos "COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A. c/A.C.E.C. S.A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/7 N° 1860 v. 2/7/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, Secretaría N° 75, con domicilio en la calle Lavalle N° 1638, Piso 6°, de la Capital Federal, cita y emplaza a don DANIEL GUILLERMO SIMONUTTI, DNI 10.722.215, para que dentro del tercer día de notificado provea a su defensa mediante la designación de un letrado de confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de ser asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, y para comparecer a la audiencia de conciliación —art. 424 CPPN— señalada para el día 19 de julio de 2002, a las 11 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de proseguir la causa por los trámites legales, en la causa N° 29.641 bis caratulada "SUAREZ, DIEGO MARTIN y Otros s/Art. 110 del C. Penal". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 1/7 Nº 386.692 v. 3/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMENDOLA, DANIEL FERNANDO s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 6477/00; cita y emplaza al demandado DANIEL FERNANDO AMENDOLA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer legítimas excepciones en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 1/7 N° 386.470 v. 2/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, sito en Juncal 941 piso 2do. de esta ciudad, Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JULIAN EDGARD GONZALEZ, en la causa Nro. 1164 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 104 y 189 bis del C.P., ante la Secretaría N° 66 de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).
Secretaría, 6 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 1/7 N° 386.630 v. 5/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 de la Dra. Vanesa Risetti, sito en la Av. Comodoro Py 2002 notifica a WILSON SOTO JUSTINIANO, por el término de cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 180/02 caratulada "SOTO JUSTIMANO, WILSON s/Inf. Ley 23.737" fue citado con fecha 20 de junio de 2002 a fin de que se presente el día 17 de julio a las 10 horas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 1/7 N° 386.671 v. 5/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RAMOS JAVIER HORACIO (DNI N° 30.065.738) a fin de que comparezca ante este Tribunal — sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal — a los efectos de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa N° 1149/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 1/7 N° 386.665 v. 5/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4862/02, que se le sigue al Sr. ALBERTO CABRERA HERRERA por el. delito de infracción al art. 292 2° párrafo del CPN., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 1/7 N° 386.672 v. 5/7/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n° 17761/01 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a PATRICIO BALTAZAR QUISPE, de nacionalidad boliviano, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y posterior paradero.
Claudio Bonadío, Juez Federal.
e. 1/7 N° 386.642 v. 5/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa n° 12.424/01 caratulada "TORLASCO IGNACIO; s/Entorpecimiento de Servicios Públicos; Dte.: Juzgado Contravencional N° 1" Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JAVIER IGNACIO TORLASCO, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a decretar su rebeldía y consecuentemente ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 1/7 N° 386.641 v. 5/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde esta publicación a ARMANDO DA SILVA TAVARES a fin de notificarse del auto de fs. 2200 y 2208, que se transcriben a continuación: fs. 2200: "///nos Aires, 25 de marzo de 2002. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días citando a ARMANDO DA SILVA TABARES a estar a derecho dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional; y fs. 2208: "///nos Aires, 13 de junio de 2002. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines indicados a fs. 2200..., asignando correctamente el apellido del allí nombrado — ARMANDO DA SILVA TAVARES

(C.I. N° 10.937.220)-.-" Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 1/7 N° 386.654 v. 5/7/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, hace saber a ISIDORO SCHUSTER (DNI 4.089,105) que ha sido apelado el sobreseimiento que fuera dispuesto a su respecto en la causa de mención. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 1/7 N° 386.648 v. 1/7/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Notifíquese a MARIO RUBEN SOKOLOVICZ, que deberá informar al Tribunal su actual domicilio real, comparecer a estar a derecho y regularizar su situación de defensa. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 13 de junio de 2002... notifíquese nuevamente mediante edictos (art. 139 del C.P.M.P.), a publicarse durante el plazo de un día, en el Boletín Oficial, al Sr. MARIO RUBEN SOKOLOVICZ que deberá informar al Tribunal su actual domicilio real, comparecer a estar a derecho y regularizar su situación de defensa, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.... Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional".
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Rafael Caputo, secretario.
e. 1/7 N° 386.663 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11, notifica a ANGELICA RENEE VARELA, titular del DNI 3.214.114, del auto de fs. 52, el que a continuación se transcribirá. Fs. 52 "///nos Aires, 31 de mayo de 2002. I) Instrúyase sumario con noticia fiscal respecto del cheque nro. 69407827 perteneciente a la cuenta corriente nro. 001/0893/09 02/99 a nombre de ANGELICA RENEE VARELA. II) Practíquese pericia caligráfica tendiente a determinar si la firma obrante al pie del cheque aludido en el punto que antecede pertenece a la Sra. ANGELICA RENEE VARELA. Tómese como elementos indubitados las firmas obrantes al pie de los cheques Nros. 69407836, 69407839, 69407841, 69407837, 69407838, 69407840, 56490935, 56490940 y la firma obrante a fs. 45. A tal fin desígnese a la perito Patricia Méndez para llevar a cabo dicha pericia.... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
e. 1/7 N° 386.660 v. 5/7/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, "///nos Aires, 11 de junio de 2002. Atento lo informado precedentemente por el oficial notificador, cítese a ULISES DARIO ACOSTA por edictos, y por el término de ley, a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscorinia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
e. 1/7 Nº 386.584 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires, 20 de junio de 2002 "...líbrese citación por edicto a efectos de hacerle saber a DANIEL EDGARDO DIEGUEZ que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 10 horas a fin de proceder a la confección de fichas dactiloscópicas y la actualización de sus antecedentes judiciales, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en caso de ausencia injustificada, y ordenar su captura a través de la Policía Federal". ...Fdo.: Guillermo J. Tiscornia, juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
e. 1/7 Nº 386.702 v. 3/7/2002

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR VIGNERA, DNI N° 4.085.157, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302, inciso 3°, hipótesis 1° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de junio de 2002. Transcripción del auto de fs. 131...///nos Aires, 19 de junio de 2002.... Por recibidos, de conformidad Fiscal y atento lo que resulta de la certificación obrante a fs. 129, cítese a VICTOR VIGNERA por edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 1/7 Nº 386.694 v. 5/7/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, notifica a GIANNI ADDONA la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 24 de mayo de 2001. Y Vistos y Considerando: ...Resuelvo: Regular los Honorarios profesionales del Dr. Eduardo Jorge Vattuone (t° f°), en la suma de pesos seiscientos ($ 600), por su actuación en la causa N° 2538/00, caratulada "ADDONA GIANNI – PUNTO D'ORO S.R.L. s/Amparo" (arts. 1, 3, 6, 36 y ccdtes. de la ley 21.839 – modificada por ley 24.432). Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, de junio de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 10 de mayo de 2002. En atención a lo informado precedentemente y al tiempo transcurrido, notifíquese por edictos la regulación de honorarios dispuesta a fs. 33, los que deberán ser publicados por tres días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (conf. Fs. 47). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/7 Nº 386.753 v. 3/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Morón, cita y emplaza a CONSUELO DEL CARMEN CARRILLO ZOILA, indocumentada, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre Nro. 952/56 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificada, a los fines de estar a derecho en la causa Nro. 12.868, caratulada "CARRILLO ZOILA CONSUELO DEL CARMEN s/Inf. Art. 292 del C.P.", en trámite por ante la Secretaría Nro. 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde, conforme, lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.
Morón, 18 de junio de 2002.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 1/7 N° 386.679 v. 5/7/2002

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FEDALCI, DOMINGA ROSA ZAMIRRI Vda. DE y/o Sucesores y/o Herederos de FLORINDO JOSE FEDALCI s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 733/01, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el termino de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores de: FLORINDO JOSE FEDALCI, de apellido materno ZORDAN, L.E. N° 6.312.451, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación en el ultimo domicilio conocido del deudor por el término de ley.
Reconquista, 24 de mayo de 2002.
Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
e. 1/7 N° 386.471 v. 2/7/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL GOYA - CORRIENTES

N° 1

Se cita al Sr. JUAN CARLOS LERVASI, M.I. N° 8.400.786, para que dentro del tercero día con más cuatro en razón de la distancia, se presente a estar a derecho a los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAN CARLOS IERVASI y Otros s/Medida Cautelar (hoy prepara vía ejecutiva) (hoy ejecutivo)", Expte. N° 63.732, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en calle Colón N° 671 de la ciudad de Goya (Corrientes), a cargo del Dr. Guillermo Alvarez, Secretaría N° 2 de la Dra. Alicia Melana de Piazza, bajo expreso apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.
Goya (Ctes.), 13 de junio de 2002.
Alicia Melena de Piazza, abogada-secretaria.
e. 1/7 N° 386.469 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Publicación: Comienza: 1/7/2002 - Vence: 3/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	21/06/02	ANA DOLORES SANTOS DE VIZENTAL	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	21/06/02	JUAN JOSE DIAZ	5	LESIONES GRAVES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/06/02	IRENE DELGADO PERAZA, identificada con DNI N° 23.590.835, hija de Mario Peraza y Ester Nelly Delgado, nacida el 12-12-75 en Cap. Fed., soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Av. Independencia 2364, piso 1°, Habitación "5" de Capital Federal	3	N° 74.171/01 - HURTO SIMPLE NE GRADO DE TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	24/06/02	CARLOS ALBERTO MAMMANA, titular del DNI 14.279.672, con último domicilio conocido en la calle Zabaleta 537, primer piso de esta Ciudad Capital	3	N° 37.367/97 - DEFRAUDACION

e. 1/7 N° 97 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Publicación: Comienza: 1/7/2002 - Vence: 5/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	24/06/02	SERGIO GABRIEL JORQUERA	3	N° 38.052/02
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/06/02	SATURNO HUMBERTO LAVECHA, DNI N° 92.922.186	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/06/02	HECTOR ARMANDO SODANO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA POR ABUSO DE SUS FUNCIONES (ARTS. 294 DEL C.P.P.N. Y 144 BIS, INCISO 1° DEL CODIGO PENAL DE LA NACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/06/02	LUS ANIBAL BARRIOS, ANA MARIA ECHEGARAY y CLAUDIA HOYOS	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/06/02	JORGE LUIS VILLARROEL ORTEGA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	24/06/02	RICARDO HECTOR (o HECTOR RICARDO) - de quien se desconoce otro dato filiatorio	5	DEFRAUDACION

e. 1/7 N° 98 v. 5/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES ELECTRONICAS ASOCIADAS S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/7 N° 386.680 v. 2/7/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FUNDIMETAL S.A.C.I. y F. s/Quiebra, Expte. N° 61.562", con fecha 19 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/09/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de junio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/7 N° 386.613 v. 5/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera instancia en la Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ELME S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-68964872-6 Expte. N° 78.592, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-08-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 1/7 N° 386.616 v. 5/7/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que se ha dispuesto en los autos caratulados "LO SCHIAVO Y BEVILACQUA S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo" realizar la audiencia informativa el día 13 de setiembre de 2002, a las 10 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 1/7 N° 865 v. 1/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MASAY S.A., en el cual se ha designado síndico al Contador Luis Benedossi, con domicilio en Maipú 612, Piso 6° "E", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de octubre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de noviembre de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC. se celebrará el día 3 de junio de 2003, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para su publicación por 5 (cinco) días en el Diario Boletín Oficial.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/7 N° 11.947 v. 5/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por dos días en los autos caratulados "URBASUD S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la LC con el proyecto final de distribución de fondos. Asimismo se han regulado en concepto de honorarios, la suma de $ 95.000 al Síndico Emilio Guzian $ 18.000 al Dr. Tomás Beceyro, $ 1.000 al Dr. Carlos Cullari $ 9.000 al Dr. Enrique Zeitler; a $ 4.000 al Dr. Adolfo Caballero $ 19.000 en conjunto y partes iguales para los Dres. Carlos Echenique Vargas y Pascual Alferillo y $ 600 el inventariador Luis A. Fleitas. Déjese constancia que el monto de los salarios no incluye la alícuota del IVA impuesto a cargo de quien deba pagar las costas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/7 N° 386.675 v. 2/7/2002

N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, sito en la Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, Expte. 55.492 - TECNOCUERO S.A. s/Concurso Preventivo". Se hace saber que con fecha 19 de abril de 2002 se ha dispuesto la conclusión del concurso preventivo y la finalización de la actuación del síndico. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 1/7 N° 11.949 v. 1/7/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, en autos "ARANIZ, ALBERTO RICARDO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días, que el 15/05/2002, se ha abierto el concurso preventivo de Alberto Ricardo Araniz, DNI 10.925.280, domiciliado en Yapeyú 410, piso 14, Dpto. "D" Capital Federal. Síndico designado Cont. Silvio Ernesto Lauferman, domiciliado en Av. Callao 449, piso 11, dpto. "A", Capital Federal. Se comunican también las siguientes fechas: 1) 15/08/2002 plazo para presentar los pedidos de verificación; 2) 27/09/2002 para presentar el informe del art. 35 L.C.; 3) 8/11/2002 para presentar el informe art. 39 LC; 4) la audiencia informativa tendrá lugar el 24/09/2003 a las 10 horas. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 1/7 N° 34.797 v. 5/7/2002

N° 12

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. C.A. de Bs. As., hace saber por el término de 5 días la apertura del concurso preventivo de la Obra Social de Actores, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Contadora Norma Alicia Balnes, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 1185, 2° Piso, Depto. "A" (Teléfonos: 4382-4808/4381) C.A de Bs. As., hasta el día 20 de agosto de 2002. Se fijan los días 1 de octubre de 2002 y 12 de noviembre de 2002 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 y el día 27 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/7 N° 34.816 v. 5/7/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por (cinco días) que se ha decretado la propia quiebra de SZTERN SAUL EMILIO (L.E 4.405.558) en fecha 23 de mayo de 2002. El síndico designado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de octubre de 2002 y 2 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 1/7 N° 386.676 v. 5/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado adecuación del proyecto de distribución de fondos el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación, será aprobado. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.
e. 1/7 N° 386.673 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por la declaración de quiebra de HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES con domicilio en Paraguay 754, 2° cuerpo 3° "A" Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Ernesto Kampelmacher quien constituyó domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6° Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aries, 20 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/7 N° 386.684 v. 5/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "SCULPONIA ARGENTINA S.A.I. y C. s/Quiebra" con fecha 20 de junio de 2002, se decretó la quiebra de SCULPONIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, domiciliada en Avda. Coronel Roca 3120, Capital Federal.
Buenos Aries, 20 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/7 N° 386.683 v. 1/7/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

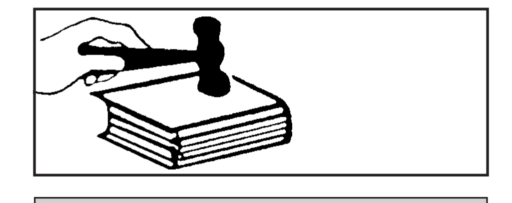
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/2002 - Vence: 3/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/06/02	EDUARDO ADES y REBECA CAÑAS de ADES	11918
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/05/02	ALBERTO RESTELLI	34721
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/05/02	LUIS DIAZ	34713
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/02	NATALIA PAULINA DECOURT	34733
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	5/06/02	FRANCO GRAMIGNI	34739
32		JOSE BENITO FAJRE	20/06/02	ANTONIO CARLOS ROMAGNOLI	833
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/06/02	ELVIRA TUOZZO	34706
36		SEBASTIAN F. FONT	28/05/02	VICENTE RICARDO SGARLATA	848
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/06/02	SALOMON EDMUNDO SACCAL	34680
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/06/02	ADOLFO HECTOR CUEVAS	34732
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/06/02	JORGE RAUL SMITH	34699
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/05/02	AIDA GARTENSTEIN	34693
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/02/02	GUILLERMO FEDERICO GRUNWALDT	34726
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/06/02	NORA CARMEN BAUTA	34729
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/05/02	JUAN CARLOS CORREA	34722
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/06/02	VICTOR ARMANDO GARZONIO	34731
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/06/02	PITA LUIS MARIA	34738
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/06/02	DORA TUMINI	34707
61		EDUARDO JOSE GORRIS	6/06/02	LUCIA ILARI	34724
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/06/02	JUAN CARLOS DE ADURIZ	34727
63	U	JORGE E. BEADE	10/06/02	SPIWAK PEDRO	34708
64	U	MARCOS GALMARINI	25/06/02	CASTOR JUAN GUTIERREZ	34685
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/06/02	KROCHMAL, IZAINDLA	11907
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/02	RICARDO CASAS FRIAS y HAYDEE RAQUEL GOMEZ	34697
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/02	ADOLFO AGUSTIN ACOSTA	34730
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/06/02	ROMAN JULIO JOSE	11917
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/06/02	CARBONE ALBERTO	34717
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/05/02	PEDRO PASCUAL GONZALEZ	11875
74		JUAN A. CASAS	18/06/02	JULIAN PANTEIX	1853
74		JUAN A. CASAS	14/06/02	SOFIA NELIDA de DOVITIIS	747
74		JUAN A. CASAS	20/06/02	LUCIA FERNANDEZ LIMA y MARIANA ROMINA COUCEIRO.	11896
74	U	JUAN A. CASAS	12/06/02	JOSE ENRIQUE FERNANDEZ	34701
75		MARIA INES LEZAMA	18/06/02	GUSTAVO OTTO ARNOLD	810
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/05/02	LEYBA ALFREDO	784
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/06/02	SELIM ELIAS SYRIANI	34677
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/05/02	SANTOS GRILLO	34696
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/06/02	ANGELICA ROSALIA LEGUIZAMON	34679
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/06/02	ROLDAN MARIA CRISTINA	34705
99		MARTA N. COCCIA	21/06/02	ALBERTO MARCOS GIMENEZ	817
100	U	ESTELA ROBLES	18/06/02	JOSE MARCO	34688
100	U	ESTELA ROBLES	19/06/02	MIGUEL RAFAEL CONTARTESE	34736
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/06/02	RICARDO HUGO MUXI ABRIL	34698
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/06/02	MARTIN AMADO CORRALES	751
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/06/02	OSCAR PEDRO SEGGIARO	34692

e. 1/7 N° 110 v. 3/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en Talcahuano 490 Piso 5° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “CORVALAN DE MARINO, SUSANA BEATRIZ c/FRANCIA DE MARTORELL, MARIA TERESA JOSEFA y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 5865/98 que el martillero Martínez Alberto Carlos rematará el día 18 de julio de 2002 a las 9 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, de aproximadamente 1622 has., 4.199 m2, lo que forma parte del denominado campo Casa Blanca, ubicado en el Departamento de Choya, Pcia. de Santiago del Estero, Matrícula Folio Real N° 09-2218, con la base de U$S 99.400. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, debiendo percibir en dicho acto el 30% del precio en concepto de seña; el 3% en concepto de comisión y acordada 24/00: 0,25%. Según surge del acta de constatación: gran parte de los alambrados caídos, postes destruidos, el corral en parte destruido, se encuentra la balanza del corral, posee también un lugar para cargar y descargar hacienda, baño para los mismos, se encuentra un tinglado con la mitad del techo, la otra mitad no existe, dentro se encuentra un tanque para transportar agua, está la casa con cuatro habitaciones, baño y galería, todo en estado de abandono, boxers para caballos, todo bajo los deterioros del abandono, y a una distancia de un kilómetro se encuentra un tanque australiano para almacenar agua, con plaquetas de cemento armado, en buen estado sin agua, no hay ocupantes, se encuentra también cuatro portones grandes ubicados dentro de la propiedad, todo construido en madera. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: a fs. 109, Impuestos Inmobiliario Rural al 15/06/2002 $ 6.336,43; a fs. 88, el inmueble no tributa tasas municipales al 05/04/01; a fs. 77, el inmueble no tributa impuesto a agua por estar desafectado al 22/03/01. Exhibición: 15 y 16 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/7 N° 933 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Capital Federal comunica por tres días en Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CERCHI, PEDRO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria / Ejecutivo”, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 8 de julio de 2002, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Dorrego 1544/48/50, Planta Baja, Departamento B, Unidad Funcional Número 3 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 73, Parcela 44. Matrícula 17-1300/3. Superficie Total: 75 metros 50 decímetros cuadrados. Base: u$s 23.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble (fs. 72) se encuentra al fondo del pasillo que comunica al exterior y tiene una galería cubierta central, tres habitaciones con piso de madera, cocina y baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera, todo en planta baja. En la planta alta a la cual se accede por una escalera desde el patio, hay otra habitación. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, posee línea telefónica 772-8138 y se encuentra Desocupado y sin bienes muebles (fs. 128) habiendo la actora recibido la tenencia del mismo. Deudas: O.S.N. al 16/5/2002 informa Partida sin deuda por aplicación de pagos. Aguas Argentinas, al 16/5/2002 $ 1.472,14. A.B.L. al 16/5/2002 $ 357,31. Deudas por expensas $ 2.200 a junio de 2002. Monto de última expensa $ 30. La Excelentísima Cámara Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo”, que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 4 y 5 de julio de 2002 de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/7 N° 940 v. 3/7/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550 6° piso, comunica por un día que en los autos “VERNI ARMANDO JOSE c/QUATROCCHI MARIA INES s/Ejec. de Alquileres” Exp. N° 16.878/1999, que el Martillero Eduardo G. Espigares, C.U.I.T. N° 20-21707583-3, (TE 15-44362680) rematará el 5/7/2002 a las 11:00 hs. en la calle Defensa 1170 Capital Federal, un chifonier Luis XV, 15 candelabros, 30 arañas varias, 3 bases de lámparas, 7 lámparas, 35 pantallas varias, garrafas, frascos, botellas, centros de mesa, jarrones, tulipas, pisapapeles, 2 muebles de madera, 3 vitrinas, colgantes varios, cuadros, fotos antiguas, un biombo de tela, floreros, platos de porcelana. Todo en el estado que se encuentra, sin reclamo, y que serán exhibidos en el lugar de la subasta una hora antes de la realización. Condiciones de Venta: Contado, efectivo y mejor

postor, Sin Base, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate por parte del Juzgado interviniente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/7 N° 34.754 v. 1/7/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BIVAS JOSE MARIA s/Ej. Hipotecaria", exp. 37.995/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de julio de 2002 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Calzada, Claypole Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle sin nombre, formando esq. a otra también sin nombre, sup. total: 225m, 90 dm2. Nom. Cat. Circ. III Secc. M. Manz. 67 Parc. 16 Partida: 114.624. Según acta de constatación del escribano, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Monteagudo sin N° esq. Uruguay, se trata de una propiedad que tiene cocina-comedor con piso de cerámico con ingreso por calle Uruguay, garage con piso de cemento con entrada por la misma calle, baño completo, y tres habitaciones con piso de cerámico, el bien se encuentra construido en pta. baja, con sectores sin terminar y en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Mónica Graciela Sangla (DNI 17.345.854) en carácter de inquilina, sin exhibir contrato alguno, junto con sus tres hijos Joel Gabriel, Dulce Noelia y Leandro Alexis González de 14, 12 y 10 años de edad, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 59 Mun. $ 1.322,13 al 26-3-01 fs. 56 A. Arg. se encuentra fuera del radio de servicios. fs. 67 Rentas $ 932,90 al 25-4-01. fs. 57 O. San. no cuenta con servicios al 2° bimestre del 93. Base Ad-corpus $ 4.939,68. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión. Visitar los días 2 y 3 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 1/7 N° 936 v. 2/7/2002

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BADANO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 121.229/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Ciudad y Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 2 o Italia esquina la de 19, edificio Monoblock letra A, U.F. 63 (Dto. 21), piso 3, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Fracc. I, Ch. 151, Parc. uno, Subparc. 63, Matrícula 4837/63. Superficie según título 37,19 mt2 (fs. 16vta.). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 99, el inmueble se encuentra sito en la Av. 2, esq. 19, Edificio Monoblock letra A, 3° piso, Dto. 21, Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en 3er. piso (último) por escalera en edificio de construcción económica que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina con lavadero, en regular estado de conservación y ocupada por María Antonia Soave en carácter de inquilina. Base $ 9.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.520,28 al 16/3/01 (fs. 128); a la Municipalidad de Mercedes la suma de $ 1.114,50 al 27/3/01 (fs. 130/1); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.273,20 al 29/3/01 (fs. 135); el inmueble se subasta como libre de deudas a O.S.N. (residual) y Aguas Argentinas conf. art. 598 Cód. Proc. (fs. 164). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 8 y10 de julio de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
José Luis González, secretario.

e. 1/7 N° 935 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BECERRO ELBA MARINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.089), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT N° 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEVP11330, chasis Ford N° 8AFZZZEHCVJ051645, año 1997, dominio BOW-750, con una base de $ 3500 con una deuda por patentes de $ 5044,83 al día 18 de junio de 2002 y sin deuda por infracciones al 25 de marzo de 2002 al contado y en efectivo, cheque certificado. Luego de 30 minutos sin que existan postores saldrá a la venta con una base de $ 1.750 y para el caso que luego de 30 minutos no existieran postores saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El número de DNI del deudor es 10.958.957. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/7 N° 331 v. 2/7/2002

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, del Dr. Juan Gigglberger, sito en Avda. Callao 635, P.B., comunica por tres días en el juicio "GRAFICA HAM s/INCIDENTE DE VENTA (de Bienes de la Fallida)", Expte. 75.233, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 15 de julio de 2002, a partir de las 8:20 horas, el 100% de los bienes de propiedad de la fallida, cuyo inventario obra a fs. 116/118, consistentes en: A) Máquinas (impresoras de seis colores, insoladora, guillotina para papel, formador y soldadora, lectora de perfil, elevadores, etc.); B) Muebles (escritorios, armarios ficheros, tarimas, heladera comercial, computadoras, fotocopiadoras, ventiladores, calefactores, etc.) y C) Un automotor marca Ford Orion GLX, modelo 1994. Dominio SVB 337, Sedán 4 puertas, motor USC800734, Chasis 8AFZZZ54ZRJ1072001, adeuda por patentes al 14/12/2000: $ 215,60, fs. 81. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 20%; Comisión 10%, Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N., IVA a cargo de los compradores y no está incluido en el precio. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio se abonará juntamente con el importe del IVA que corresponda. Los pagos se podrán hacer con cheque certificado únicamente de bancos de esta plaza a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-. Para el supuesto que el pago no pueda realizarse con dinero en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 33,25% del valor estimativo de realización de los bienes muebles (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Las bases, el valor estimativo y la alícuota continente de la suma aproximada de la seña, comisión y arancel son los siguientes:

Lote	Descripción	Ubicación	Base	Precio Estimativo	33,25%
A	Automotor marca Ford Orion, Dominio		2.000	3.500	1.163,75
B	1 Autoelevador marca Clark, Motor Naftero, par 1200 Kg.		800	2.000	665,00
C	1 Autoelevador Naftero, para 1200K		800	2.000	665,00
1	1 Impresora de 6 colores marca Planeta, Super Valiant, secado infrarrojo Eltosch, tablero comando Vari Control	Planta Baja	150.000	250.000	83.125,00
2	1 Impresora de 6 colores marca planeta Varitrend 102, con tablero Varicontrol Programable Torre de Barniz y Secado Ultravioleta, con tablero de comando, tablero de comando Vari Control y 3 Gabinetes Eltosch.	Planta Baja	200.000	400.000	133.000,00
3	1 Impresora de 2 colores marca Poligraph Planeta Modelo P-24-9 Serie 148011 71 X 101.	Planta Baja	15.000	40.000	13.300,00
4	1 Impresora marca Heidelberg, Offset de 61 X 82 CM X 24 X 32 X ¼" Modelo Sorz Nº 516033, Dos Colores	Planta Baja	15.000	35.000	11.637,50
5	1 Impresora, Hot Stamping, marca original Heidelberg, automatizada, 56 X 77 CM 22 X 30" Cylinder	Planta Baja	5.000	15.000	4.987,50
5/1	1 Impresora, tipo Minerva, Hot Stmping	Primer Piso	3.500	10.000	3.325,00
6	1 Impresora, tipo Minerva, marca original Heidelberg Druckmaschinen, automatizada	Planta Baja	4.000	14.000	4.655,00
7	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo L - 1000 G-3, Nº 6472040	Planta Baja	500	1.300	432,50
8	1 Elevador marca Polar Mohr ModeloSBP 600-3 Nº 6474005	Planta Baja	500	1.300	432,50
9	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo L-1000G 3 Nº 6472037	Planta Baja	500	1.300	432,50
10	1 Elevador marca Polar Mohr, Modelo LL 600 K-3 Nº 6473026	Planta Baja	500	1.300	432,50
11	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo L-1000 G 3 Nº 6472038	Planta Baja	500	1.300	432,50
12	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo LL 600 K 3 Nº 6473028	Planta Baja	500	1.300	432,50
13	1 Elevador marca Polar Mohr Modelo L. 1000 G 3 Nº 6472039	P B Secc Corte	500	1.300	432,50
14	1 Elevador marca FACU	P B Secc. Corte	150	300	99,75
15	1 Máquina marca Blumer Nº 710628 Año 1981, Troqueladora (c/Faltantes)	P.B. Secc. Corte	175	350	116,37
16	1 Máquina PMC marca Die Cutting Machine C 453	P.B. Secc corte	225	450	149,62
17	1 Máquina formador y soldadora marca (Poligraf Planeta) Nº 12/04 575 Veb Druck Maschinennerke año 1960 Modelo 15422 5V, equipada con mesa de secado marca Lemdi Huv 902-168.-	Primer Piso	9.000	15.000	4.987,50
18	1 Máquina Formador y Soldadora marca RO-AN 225 Nº 4858, con tablero	Primer Piso	12.000	17.000	5.652,50
19	1 Máquina Formador y Soldadora marca RO-AN 225 Nº 4921	Primer Piso	10.000	15.000	4.987,50
20	1 Máquina afiladora de cuchillas marca Gockel 8094 Modelo G-50	Primer Piso	5.000	12.000	3.990,00
	MAQUINAS DE CORTE				
21	1 Guillotina marca Schneider - Werk GMBH Modelo 132 Serie 5579	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00
22	1 Guillotina marca Polar 137 EMC con Control Digital de Programación de Corte Nº 6441016	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00
23	1 Guillotina marca Schneider Senator MC Año 1980 Modelo 132 MG Nº 51356	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00

Lote	Descripción	Ubicación	Base	Precio Estima-tivo	33,25%
24	1 Guillotina marca Schneider Senator MC Año 1979 Modelo 132 MG Nº 51344	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00
25	1 Guillotina marca Polar 137 EMC Mon Nº 6241006	Planta Baja	8.000	18.000	5.985,00
26	1 Cortadora de Banco de Doble Cabezal sin marca, equipado con bomba hidráulica	Planta Baja	200	400	133,00
27	1 Guillotina sin marca		25	50	16,62
28	1 Línea de Empaque compuesta por: Túnel de Calor, Cinta, Mesa de Empaque	Planta Baja	3.000	7.500	2.493,75
29	1 Máquina contadora marca Vacuumatic	Planta Baja	200	400	133,00
30	1 Máquina Contadora Marca Vacuumatic	Planta Baja	200	400	133,00
31	1 Máquina Contadora Marca Vacuumatic	Planta Baja	200	400	133,00
32	1 Mesa de Emparejado y Ventilado marca Polar Mohr	Planta Baja	200	400	133,00
33	1 Mesa de Emparejado y Ventilado marca Polar Mohr	Planta Baja	200	400	133,00
34	1 Mesa de Emparejado y Ventilado marca Polar Mohr	Planta Baja	200	400	133,00
35	1 Empacadora marca Siat, con Plataforma Giratoria	P B Secc. Corte	350	650	216,12
	SECCION REVELADO Y COPIADO				
36	1 Horno Secador de Placas	1º Piso	125	250	83,12
37	1 Máquina insoladora marca Bacher GMBH Tipo 1777-01 Nº 110	1º Piso	15.000	32.000	10.640,00
38	1 Máquina Lectora de Perfil de Color de Planchas, Programable, marca DPM Electromat	1º Piso	8.000	20.000	6.650,00
39	1 Reveladora de Planchas marca Du Pont Howson	1º Piso	250	500	166,25
40	1 Copiadora Du Pont Cromalin Studio Press	1º Piso	175	350	116,37
41	1 Laminadora Du Pont Cromalin Laminator	1º Piso	250	500	166,25
42	1 Mesa Dupont Cromalin 4/C Toning Consola	1º Piso	50	100	33,25
43	1 Prensa para copias de planchas Sensi RAP 6575 Artelec	1º Piso	25	450	149,62
44	1 Prensa para copias de planchas, Apolo Plus Du Pont Howson	1º Piso	500	2.000	665,00
45	1 Cortadora marca Bextra	1º Piso	50	100	33,25
46	1 Máquina Cono, Prensa, Marca Artelec con Reveladora Screen LD 280 QT	1º Piso	125	250	83,12
47	1 Máquina de Fotos Marca Screen Modelo C 680	1º Piso	100	200	66,50
48	1 Prensa a Tornillo (Balancín) marca CHN Mansfed Nº 56411	1º Piso	60	120	39,90
	MANTENIMIENTO				
49	1 Sierra sinfín sin marca	1º Piso	25	50	16,62
50	1 Sierra Circular con Mesa de Madera de 1 X 1,40 Aprox.	1º Piso	15	30	9,97
51	1 Sierra Sensitiva marca Corta Rapid	1º Piso	15	30	9,97
52	1 Agujereadora de Banco Marca Chi	1º Piso	30	60	19,95
53	1 Amoladora de Banco y 1 Cizalla	1º Piso	10	20	6,65
54	1 Compresor de Aire marca Mattle con filtro incorporado	1º Piso	60	120	39,90
55	1 Compresor de Aire de un Cabezal, y 1 Pulidora	1º Piso y PB	30	60	19,95
56	1 Máquina Abrochadora de Cajas de Cartón	1º Piso Dep. Gral.	20	40	13,30
57	2 Cortadoras de Angulos, sin marca	1º Piso Dep. Gral.	50	100	33,25
58	1 Cortadora de Angulos, sin marca	1º Piso Dep. Gral.	40	80	26,60
59	1 Mesa con Pistón Regulable	1º Piso Dep. Gral.	25	50	16,62
60	2 Zorras para Tarimas, Mecánicas	1º Piso Dep. Gral.	35	70	23,27
61	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	1º Piso Dep. Gral.	35	70	23,70
62	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	1º Piso Dep. Gral.	35	70	23,70
63	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	P.B. Secc. Corte	35	70	23,70
64	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	P.B. Sec. Corte	35	70	23,70
65	2 Zorras para tarimas, hidráulicas	P.B. Secc. Corte	35	70	23,70
66	1 Compactador de Papel marca HSM	P.B. Secc. Corte	600	1.200	399,00
67	1 Compresor de aire sin marca	Planta Baja	100	150	49,87
68	1 Compresor de doble cabezal, tipo pendular marca Tausen	Planta Baja	200	400	133,00
	VENTILADORES Y CALEFACTORES				
69	3 Ventiladores de pared	Planta Baja	50	100	33,25
70	2 Ventiladores de pared		35	70	23,70
71	3 Ventiladores de pared	P.B. Corte	50	100	33,25
72	2 Ventiladores de pared	P.B. Corte	35	70	23,70
73	1 Ventilador de Pie y 1 de pared	1º piso Dep. Gral.	15	30	9,97
74	1 Calefactor desarmado, 1 marca Nible	P.B.	15	30	9,97
75	1 Calefactor marca Nibre	P.B.	35	70	23,70
76	1 Calefactor marca Nibre	P.B. Corte	35	70	23,70
77	1 Calefactor marca Nibre	P.B. Corte	35	70	23,70
	COMPUTADORAS				
78	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado	P.B.	15	30	9,97
79	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado, e impresora Epson Action 2000	1º Piso	15	30	9,97
80	1 Computadora compuesta por CPU, Monitor, Teclado e 1 impresora Epson FX 1050	1º Piso	15	30	9,97
81	1 Computadora compuesta por Monitor, Teclado		15	20	6,65
82	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
83	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
84	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado, e impresora Epson LX 810		15	30	9,97
85	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
86	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
87	1 Computadora compuesta por CPÙ, monitor, teclado e impresora marca Citizen		15	30	9,97
88	1 Computadora compuesta por CPU, monitor, teclado		15	30	9,97
89	3 Computadoras		5	10	3,32
90	1 Servidor de Computación, 2 CPU, 3 impresoras y 1 monitor		100	200	66,50
90	1 Servidor de computación marca Macintosh, en red, compuesto por: 4 monitores, 3 CPU, 1 impresora		200	400	133,00
91	1 Máquina para copias de cromo		60	120	39,90
92	1 Copiadora de Cromos, marca Graf		50	100	33,25
93	1 Fotocopiadora sin marca	Planta Baja	70	140	46,5
94	1 Máquina Destructora de papel marca Ayling	1 Piso Of.	60	120	39,90
	PAPEL				
95	1 Tarima con resmas marca Massuh		60	120	39,90
96	1 Tarima con resmas Ledesma de 70 Gr.		75	150	49,87
97	1 Tarima con cartón liso		60	120	39,90
98	Aproximadamente 25 tarimas conteniendo etiquetas impresas		150	300	49,87
99	1 Lote de cajas de cartón		100	200	66,50
100	1 Lote de cintas de papel		25	50	16,62
101	1 Lote de papeles varios		20	40	13,30
102	1 Lote de Bobinas Plásticas		75	150	49,87
103	10 Tarimas con papeles de varios tipos	Planta Baja	20	40	13,30
104	12 Tarimas conteniendo etiquetas		50	100	33,25

Lote	Descripción	Ubicación	Base	Precio Estima-tivo	33,25%
105	1 Lote de Tarimas de Madera		15	30	9,97
106	1 Lote de Planchas de Madera		15	30	9,97
107	2 Carros, tipo batea, de cuatro ruedas	P.B. Corte	20	20	6,65
108	13 Mesas Auxiliares de madera		5	10	3,32
109	1 Lote de Carros Porta Papeles		5	10	3,32
110	6 Muebles auxiliares de máquinas	P.B.Impre	5	10	3,32
111	1 Lote de repuestos varios	1º Piso	100	200	65,50
112	7 Carros Porta Papeles		15	30	9,97
113	4 Carros Porta Papeles		5	10	3,32
	MANTENIMIENTO				
114	2 Armarios, 1 mesa y 1 cajonera		5	10	3,32
115	1 Banco de Trabajo con Morza, 2 armarios, 2 estanterías, 3 mesas auxiliares		5	10	3,32
116	7 Mesas Auxiliares y 20 sillas		5	10	3,32
	COMEDOR				
117	1 Heladera Comercial de 4 puertas		40	80	26,60
118	1 Cocina Comercial marca Poyin		35	70	23,27
119	1 Parrilla con tres quemadores		15	30	9,97
120	6 Bancos Auxiliares, 1 Armario de 6 puertas, 1 armario de metal, 2 estanterías		10	20	6,65
121	4 Estanterías, 1 Mueble Madera		10	20	6,65
122	1 Escritorio tapa de vidrio de 4 cajones 1 armario bajo y 3 sillas		5	10	3,32
123	1 Escritorio tapa de vidrio de 2 cajones y 1 para computación		5	10	3,32
124	4 Escritorios (3 c/tapa de vidrio) y 1 mesa para computación		10	20	6,65
125	3 Escritorios con tapa de vidrio		10	20	6,62
126	4 Escritorios con tapa de vidrio		12	25	8,31
127	4 Escritorios (2 con tapa de vidrio)		12	25	8,31
128	2 Muebles de metal, 2 estanterías, 1 mesa		5	10	3,32
129	1 Armario de metal de 2 puertas, 1 mesa rodante		5	10	3,32
130	1 Armario metálico doble, 2 estanterías y 1 mesa		5	10	3,32
131	1 Armario metálico de 2 puertas y 1 c/tapa de fórmica		5	10	3,32
132	2 Ficheros de 2 cajones y 3 ficheros de 4 cajones		5	10	3,32
133	4 Ficheros de 4 cajones		15	30	9,97
134	3 Ficheros de 4 cajones		10	20	6,65
135	2 Ficheros de 4 cajones y 2 ficheros de 2 caj		15	30	9,97
136	4 Ficheros de 4 cajones		15	30	9,97
137	5 Ficheros de 4 cajones		20	40	13,30
138	2 Armarios metálicos de 2 puertas		10	20	6,65
139	2 Armarios metálicos de 2 puertas		10	20	6,65
140	1 Armario con persiana, 1 mueble de madera, 1 fichero		20	40	13,30
141	1 Lote de sillas varias		3	5	1,66
142	3 Ficheros de 4 cajones		10	20	6,65
143	4 Ficheros de 4 cajones		20	40	13,30
144	1 Fichero de 4 cajones c/combinación		15	30	9,97
145	1 Armario y 3 planeras		10	20	6,65
146	3 Porta planos y 1 carro		10	20	6,65
147	1 Escritorio de plano inclinado c/luz y 1 escritorio de plano horizontal, 1 mesa de revisado		5	10	3,32
148	2 Escritorios c/luz y 3 armarios		5	10	3,32
149	2 Porta planos, 1 cajonera, 1 punchadora Bacher 1807		5	10	3,32
150	3 Mesas de computación, 1 escritorio y 1 mesa de revisado		5	10	3,32
151	1 Pileta de revelado y 1 de lavar		5	10	3,32
152	3 Muebles y 1 armario		5	10	3,32
153	1 Lote de matafuegos		15	30	9,97
154	Equipo de aire acondicionado Bryant		10	20	6,65
155	1 Aire Acondicionado Fedders y aire aconcionado Conqueror		20	40	13,30
156	1 Aire acondicionado Conqueror		20	40	13,30
157	1 Aire acondicionado Conqueror y 1 Aire acondicionado s/marca		20	40	13,30
158	8 Ventiladores de techo		5	10	3,32
159	1 Mesa oval y 6 sillas		50	100	33,25
160	1 Mesa oval y 6 sillas		50	100	33,25
161	2 Escritorios		10	20	6,65
162	1 Sillón de sala de espera y 1 mueble bajo		5	10	3,32
163	1 Fax Panasonic y 3 máquinas de escribir		15	30	9,97
164	2 Equipos de Aire Acondicionado		20	40	13,30
165	1 Escritorio, 1 armario, 3 mesas y 1 planera		10	20	6,65
166	1 Escritorio, 1 Cajonera y 2 Ficheros		5	10	3,32
167	6 Lokers		10	20	6,65
168	5 Ficheros, 1 Escritorio y 4 mesas		25	50	16,62
169	1 Armario y 5 estanterías		5	10	3,32
170	1 Lote de bidones plásticos		15	30	9,97
171	1 Lote de tintas en desuso		10	30	9,97

Los depósitos se ingresarán en boleta aparte, esto es, el precio, el IVA y la comisión. La entrega de los bienes se hará luego del pago total del saldo de precio (art. 574 del CPC) que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del CPR., en días y horas preestablecidos para cada bien, que se comunicarán a los adquirentes al momento del pago del saldo de precio. El retiro de los bienes no se extenderá más de diez días, caso contrario serán a cargo del adquirente los gastos que se generen. Exhibición: días 8, 9 y 10 de julio de 2002, de 10 a 14 hs., en el edificio de la calle 28 Nº 3215, entre 25 de Mayo y Erasmo, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. En razón de que los bienes han sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, acerca de su estado, condiciones, faltantes, etc. Los gastos de desamuramiento y acarreo serán exclusivamente a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo establecido por el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6, primer párrafo, del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente, debiendo el martillero proceder a la apertura de los sobres ante de comenzar la puja.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 1/7 N° 362 v. 3/7/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PRUCCOLI ANDREA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.421), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4FW204849, chasis Ford N° 9BFZZZF-DAWB204849, año 1998, dominio BYB-339, con una base de $ 4000 con una deuda por patentes de $ 1771,92 al día 6 de marzo de 2002 al contado y en efectivo, cheque certificado o de Banco y personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 48 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso conf. art. 581 CPCC y remitido el instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo penal económico. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta los dos días anteriores a la subasta y su apertura se realizará el día anterior a la fecha de subasta a las 12:00 hs. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Emilio Perea, secretario.

e. 1/7 N° 333 v. 3/7/2002

N° 14

Edicto diario Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "REYDI S.A. s/Concurso Preventivo s/Oficios Ley 22.172", Expediente Nro. 44.535/2000,

(CUIT del concursado 30-52340367/9) que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20.619.994-7) rematará el día 4 de julio de 2002 a las 10,40 hs. en el salón ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mompox 1647/49 y Av. Entre Ríos 1652/60 entre Av. Juan de Garay y Antequera, Unidad Funcional Nro. 53, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 16. Manz. 21. Parc. 10 c. Matrícula: 3-8340/53. Superficie Total 19 mts. 78 dm2. Se trata de un monoambiente con baño instalado, desocupado y sin bienes en su interior, destinado a oficina, dejando constancia que el mismo no posee servicio de gas natural. La unidad se halla construida en un edificio de muy baja calidad y muy mal conservado, advirtiéndose en la unidad rajaduras que permiten ver luz en las unidades contiguas, sin perjuicio de señalar que su estado de conservación es regular, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 2.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: Expensas al 20-4-02 $ 930,42. Aguas Arg. al 20-4-02 $ 404,78 Fs. 46. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —Postor Remiso—. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento – Art. 11 de la ley 23.928, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido ingreso en tiempo. Para mayor formación los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 1 y 2 de julio de 2002 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/7 N° 386.780 v. 1/7/2002

N° 15

El Juzg. Nac. de Para. Inst. en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Notto, hace saber por 1 día en autos “AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/BLANCO DANIEL ALBERTO y Ots. s/Ejecución Prendaria” que tramita ante la Secretaría N° 29 de la suscripta de Av. Callao 635, 3° Capital, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G 5009-7233 rematará el 11 de julio de 2002 a las 9:40 hs. en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz tipo combi II 5 puertas, modelo MB 180 D chasis N° VSA631.374-13-158117 motor N° 616.963-10-200358, ambos igual marca, dominio SGD 181. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 6.882,76. Para el supuesto que no hubiere postores, a la 1/2 hora con base de $ 3.441,38 y de persistir a la 1/2 hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% del precio, el 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto debiendo integrar el saldo del 70% dentro del 5to. día de celebrada la subasta. Adeuda patentes ($ 784,10 al 30/06/01 fs. 110) y deudas que graven el automotor y su transferencia son a cargo del comprador, con el IVA en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto en autos. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Av. Montes de Oca 1440 en Capital, c/documentos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/7 N° 34.778 v. 1/7/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 39, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: “INAFOR S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 37.034, que los martilleros Adolfo N. Galante, Rufino J. De Elizalde y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 16 de julio de 2002 a las 10,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Inmueble sito en el cuartel quinto del Pdo. de Luján, con frente a la calle Fray Manuel Torres, sin número, altura km 3,400, camino Luján-Jáuregui, Pcia. Bs. As; que cuenta con una sup total de 72.381 mts.2. Ad-corpus. Restricciones: la parcela lb, se anexa a la parcela 2, del mismo titular, formándose la parcela 2 a. Inscripción de dominio parcela 2: F° 216/36, y DHII. 12212/75. La zona indicada como de restricción al dominio, deberá ser cedida sin cargo alguno, cuando la Municipalidad lo solicite. N. Catastral: circ, I, sec. D, qta. 29, lotes 2B, 3, 4, 5 y 6, pda. inmob. 064-29322. Matrículas: 25252, 25253, 25254 y 25255. Cuenta con un galpón principal ubicado en el fdo, de la planta fabril y consta de una nave de aprox, 90 mts. de largo por 25 mts, de ancho, con techo de chapas, algunas traslúcidas, con piso de cemento, 3 portones para acceso de vehículos, una oficina y dos sectores de baños, Contiguo a este sector, galpón con techo de chapas, algunas traslúcidas, piso de cemento, sectorizado en 3 partes, con 3 portones para acceso de vehículos y una puerta, Segundo galpón de techo de chapa, algunas transparentes, con piso de cemento, 2 portones de entrada para vehículos y una puerta, que tiene aprox. 51 mts. de largo por 18 mts. de ancho, con un sector de oficinas y 3 baños. Seguido una construcción pequeña, donde se ubican las bombas de agua. Otra construcción de aprox. 15 mts. por 7 mts., donde se desarrolla el comedor y vestuarios de personal, con techo de chapa y piso granítico. En la entrada una construcción de 16 mts. por 11 mts. con techo de losa y piso de cerámica; donde se encuentran la oficina de vigilancia, la recepción, 4 despachos, área de trabajo, cocina y dos baños. Toda la planta cuenta con alambrado olímpico de aprox. 2 mts. de alto con parantes de material. Cuenta el predio con calles internas y en el sector donde se ubica el galpón principal, existen 22 pilares y 8 estructuras a los fines de ampliar el mismo. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 599.640.- Seña. 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. 2) Automotor marca Deutz Agrale, modelo Dinamic-01, chasis con cabina, motor N° SL 407823, chasis N° PH 400346 año 1993, C1682602. Deuda por patentes: $ 1.735,42 al 19-3-2002 (fs. 1770/1772). Sin base. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. 3) Llamado a mejora de oferta: en block, de acuerdo a las condiciones establecidas a fs, 1392/1.394, Letra A: un horno a inducción de 150 KWA Nº 472, GH Elin Valencia Vierina, Serie 269 20 000/94 Mod Mag 358-3-300 con transformador marca Mirnaven de 195 KWA, tipo TD 42/3195, N° 055574, con tablero temporizado GH Elin Valencia y tablero GH Elin Internacional S.A. Valencia-España N° 269/0000 94, modelo GE N-291-3-300, y con bombas de enfriamiento que se encuentran en la parte exterior del edificio; prensa a fricción F.I.C.E.P., con tablero de comando y pulmón de aire para 630 tns.; prensa a fricción marca C Arrigoni para 200 tns. con tablero de comando; fresadora marca Secmu Pontedell-Oleo (Piacenza) con tablero eléctrico e hidráulico y pantógrafo marca Asenberg FH 60-1162. Oferta $ 80.000. IVA: 10,50%. Comisión: 2%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. Se aceptarán hasta el día 15 de julio del corriente a las 12 hs. en el Tribunal, y serán abiertas en el acto de la subasta. 4) Bienes prendados: Letra B: una formadora de electrodos marca TFM, Carbón Copier Easco Sparcatron, con tablero marca Edmusa y equipo hidráulico N° 3781012, modelo TFM 36; martillo neumático desarmado marca Mario Pensotti N° 139; martillo neumático marca Mario Pensotti con pulmón de aire N° 136; transformador trifásico de potencia marca Algetra N° 411, potencia de transformación 1.000 KVA y una relación de 13.200 volts a 400/231 volts y una máquina Transfer marca Metalúrgica Pucheta N° 291, de 3 estaciones con 20 operaciones c/estación, equipo hidráulico y tablero de comando. En block. Base: $ 101.990,31. De no haber ofertas, a la media hora se rematarán en forma individual y sin base. Seña: 10%. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. 5) Bienes muebles que obran a fs. 1328/1336 entre los que se destacan: importante forja; horno inducción; prensas a fricción; martinetes; máquinas para matricería, torno automático a control numérico marca Danovar-45 (Dawobat con comando marca Sinumerik Siemens con tablero y equipo hidráulico marca Ring y torreta portaherramientas de 14 estac. Con contra punto de accionamiento hidráulico; máquina electro-erosionadoras de dos y un cabezal; agujereadoras; autoelevador, grupo electrógeno; tornos; martillos neumáticos; balancines; fresadoras; laminadoras; transformadores; serruchos mecánicos; compresores; bienes muebles de oficina, etc., todo ello según catálogo que se encontrara a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Sin base. Seña: 10%. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.). 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Los saldos de precio de todos los bienes muebles deberán ser cancelados los días 17 y 18 de julio de 10 a 13 hs. en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed.; bajo apercibimiento de darle por perdidas al adquirente las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas del inmueble que existan por impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. La deuda por patentes que registre el automotor hasta la posesión deberá ser verificada en autos, mientras que las que se registren desde la posesión serán a cargo de quien resulte comprador. Los gastos de desarme y traslado serán a cargo de los adquirentes. Se exhibe los días 6, 8, 10 y 11 de julio de 2002 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/7 N° 386.781 v. 5/7/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDON RAUL DEMETRIO s/Ejecución Prendaria” (Expte. 39.203), que el martillero Walter Fabián Narváez, matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:08 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEWM26263, chasis Ford N° 8AFZZZE-HCWJ039751, año 1998, dominio CEU-583, con una base de $ 4000 con una deuda por patentes de $ 2109,56 al día 13 de marzo de 2002 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: el.: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/7 N° 330 v. 2/7/2002

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 39 a cargo de la Dra. Solves María Cristina, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Perón 990, Piso 9no., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: “BRITEZ ALFONSO ANTONIO c/TECNE FIDIAS S.A. s/Ley 22.250”, Exp. N° 2348/96 que el Martillero Marcelo R. Atkinson rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren, el día 17/7/02 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.; Un monitor plus color PC-4 y un teclado turbo jet; una CPU 24x max; 2 parlantes B707 AP; una impresora Hewlett Packard Deskjet 720C. Los bienes se exhiben de 10hs. a 12 hs. los días 10; 11; 12; 15 y 16/7/02 en el domicilio donde se encuentran sito en la calle Cerrito 348, piso 4to., de Cap. Fed. Seña 30%. Com. 10%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Entrega sujeta a aprobación. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites y retiro de los bienes, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 1/7 N° 386.678 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 62

Juzgado Nacional del Trabajo N° 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría a cargo de la Dra. R. Cristina Chavarria con asiento en Lavalle 1268 PB de Capital Federal comunica por dos días en actuaciones caratuladas “CORRADINI JAVIER c/CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA” expediente 16.215/00. Que el martillero Luis Román García rematará los siguientes bienes: 50 sillas cuadradas con base negra, 100 sillas de metal con tapizado plástico, 6 ventiladores de techo Marinelli, 1 brújula Iova Kelvis Patente 782 Sir Williams Thomsons, 1 cafetera a gas Oceanics para cuatro bocas, 2 heladeras mostrador una de 3 y otra de 4 puertas refrigeración San Juan, 4 parlantes colgantes negros 0,30 x 0,50 aprox. El día 10 de julio de 2002 a las 09:20 hs. en la calle Teniente General Perón 1233 de Capital Federal. Base de venta: Sin Base, Comisión 7%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%. Exhibición días 4 y 5 de julio de 2002 en el horario de 15 a 16 horas en la Avda. José María Moreno 355 de Capital Federal, más información consultar al expediente o al teléfono 154-989-8270.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 1/7 N° 386.674 v. 2/7/2002

N° 69

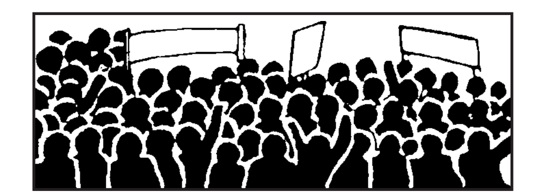
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 a cargo interinamente de la Dra. Graciela L. Carambia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Perón 990, Piso 10mo., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: “VERA OSVALDO MARCELO c/FUSTER HNOS. S.R.L. y Otros s/Despido”, Exp. N° 9394/98 que el Martillero Reinaldo M. Piñeiro, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren, el día 17/7/02 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: Una máquina (encopladora o ercopladora) marca Marzica con motor eléctrico incorporado sin número a la vista funcionando; una sierra circular marca Bidimost con carril encuadrador sin número a la vista; una garlopa de 0,60 cm. aproximadamente de corte, con motor eléctrico incorporado funcionando sin número a la vista. Los bienes se exhiben de 10 hs. a 12 hs. los días 10; 11; 12; 15 y 16/7/02 en el domicilio donde se encuentran sito en la calle Bahía Blanca 1485, de Cap. Fed. Seña 30%. Com. 10%. Arancel 0,25%. (Acordada 10/99 CSJN). Entrega sujeta a aprobación. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites de traslado y desarme de los bienes, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

José Ignacio Ramoney, secretario.

e. 1/7 N° 386.677 v. 1/7/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

—Orden Nacional—

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA ORDEN NACIONAL

Por el período 01-10-2000 al 30-09-2001

INGRESOS

• Fondo Partidario Permanente	$	10.067,24
• Fondo Partidario Permanente (XXI° Congreso Nov. 2000)		15.000.-
• Dietas Legislador Patricio Echegaray	$	64.560,66
• Préstamos Transitorios afiliado Juan Carlos Cabrillana	$	77.700.-
• Colectas Populares en Actos, Marchas y Movilizaciones	$	127.567,30
Total de INGRESOS	$	294.895,20

EGRESOS

• Servicios Públicos	$	75.876,42
• Movilidad, funcionamiento y viáticos	$	17.029,98
• Fletes	$	1.523,65
• Mantenimiento Local	$	2.341,76
• Gastos de propaganda	$	20.483,77
• Gastos de viajes	$	30.422,54
• Entregas al Periódico "Propuesta"	$	19.260,56
• Realización XXI° Congreso Extraordinario P. Comunista	$	15.644,07
• Actos públicos	$	6.130.-
• Gastos Bancarios	$	830,30
• Gastos varios	$	929,30
• Seminario Cuadernos Marxistas	$	6.836,16
• Transferencia a Distrito Santa Fe	$	7.260,64
• Devolución Préstamo afiliado Juan Carlos Cabrillana	$	77.700.-
• Transferencia a Presupuesto Elecciones 14/10/01	$	17.000.-
• Compra Computadora	$	1.301,52
Total de los EGRESOS	$	300.570,67

Certificamos en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas del Partido Comunista, Orden Nacional, que el informe sobre el ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA, Orden Nacional, como así también las cifras correspondientes al CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS, surgen de registros y documentación respaldatoria que hemos verificado a satisfacción, todo ello correspondiente al ejercicio que abarca el período comprendido entre 1 de octubre de 2000 y el 30 de setiembre de 2001.

Eugenia Seidenfeld, Revisor de Cuenta. — Julio J. Viaggio, Revisor de cuenta. — Ramiro González, secretario electoral.

ANEXO COMPLEMENTARIO DEL DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA —ORDEN NACIONAL—

Dando cumplimiento a la exigencia del Perito, agregados los domicilios y fecha de entrega:

Por el período 01-10-2000 al 30-09-2001
Fondo Partidario Permanente

18-04-2001	$	2.806,60
23-04-2001	$	7.260,64
Total	$	10.067,24

Depositados en el Banco Nación, Sucursal Arsenal por Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda.

Fondo Partidario Permanente XXI Congreso

01-11-2000 $ 15.000.-

Depositados en el Banco Nación, Sucursal Arsenal por Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda.

Dietas Legislador: Patricio Eduardo Echegaray con domicilio en : Pinzón 1445 P. B. 19
Cheques del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Casa Matriz Entregados por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y depositados en el Banco Nación, Sucursal Arsenal

	MES	AÑO		IMPORTE	CHEQUE N°
25-10	octubre	2000	$	5.580,62	25269622
27-11	noviembre	2000	$	5.484,54	26401364
14-12	diciembre	2000	$	5.209.77	25402018
16-01	enero	2001	$	7.207,94	25526604
20-02	febrero	2001	$	4.857,88	25527014
16-03	marzo	2001	$	4.897,33	25637955
19-04	abril	2001	$	4.888,47	25709764
16-05	mayo	2001	$	4.888,48	25710537
13-0	junio	2001	$	4.888,47	25787349
17-07	julio	2001	$	2.703,21	25855403
17-07	julio	2001	$	4.888.48	25855428
17-08	agosto	2001	$	4.801,37	25856416
13-09	setiembre	2001	$	4.264,10	25857198
	Total		$	64.560,66	

Préstamos transitorios de Juan Carlos Cabrillana con domicilio en: Entre Ríos 1033

06-12-2000	$	5.000.-
11-01-2001	$	10.000.-
13-02-2001	$	55.000.-
23-02-2001	$	4.200.-
27-02-2001	$	4.500.-
14-03-2001	$	10.000-
27-03-2001	$	10.000.-
11-04-2001	$	10.000.-
25-04-2001	$	11.000.-
14-05-2001	$	8.000.-
Total	$	77.700.-

Devolución Préstamos transitorios a Juan Carlos Cabrillana

18-12-2000	$	5.000.-
21-01-2001	$	5.000.-
30-01-2001	$	5.000.-
22-02-2001	$	5.000.-
25-02-2001	$	4.200.
28-02-2001	$	4.500.-
20-03-2001	$	10.000.
31-03-2001	$	10.000.-
23-04-2001	$	10.000.-
30-04-2001	$	11.000.-
18-05-2001	$	8.000.-
Total	$	77.700.-

Colecta Popular:

Como es tradicional en la Argentina, en la vida política de los partidos populares la recolección de fondos se hace con alcancías que recogen pequeños aportes de ciudadanos sin identificación, ya sea en actos marchas y movilizaciones. — Eugenia Seidenfeld. — Julio J. Viaggio.

PARTIDO COMUNISTA - ORDEN NACIONAL presenta Balance Electoral

Comicios 14/10/01

INGRESOS

• Fondo Partidario Permanente	$	12.883,40	
• Transferencia de Pto. Regular O. Nacional	$	17.000.-	
• Colecta Popular para Campaña Electoral	$	11.220.-	
Total de Ingresos	$	41.103,40	

EGRESOS

• Boletas Electorales	$	11.822.-	
• Propaganda	$	34.026,15	
• Funcionamiento	$	504,29	
• Actos Públicos	$	870.-	
• Honorarios de Prensa	$	2.000.-	
• Fletes	$	387,93	
Total de Egresos	$	49.610,37	
Déficit	$		8.506,97 (1)

(1) Este quebranto financiero obedece que, al momento de cerrar este Balance, había gastos devengados pero no pagados.

Certificamos en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas del Partido Comunista, Orden Nacional, que el informe sobre las cifras correspondientes al CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS, surgen de registros y documentación respaldatoria que hemos verificado a satisfacción, todo ello correspondiente al balance Electoral del 14-10-2001.

Buenos Aires, octubre de 2001. — Eugenia Seidenfeld, Revisor de Cuenta. — Julio J. Viaggio, Revisor de cuenta.

ANEXO COMPLEMENTARIO DEL DETALLE DEL BALANCE ELECTORAL DEL 14-10-2001

Depositado en el Banco Nación, Sucursal Arsenal, Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda

05-10-2001	$	7.648,20
11-10-2001	$	2.495,20
12-10-2001	$	1.872.-
12-10-2001	$	868.-
Total	$	12.883,40

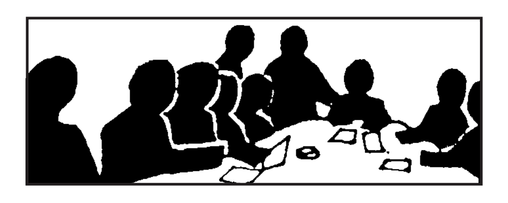
Colecta Popular

Como es tradicional en la Argentina, en la vida política de los partidos populares la recolección de fondos se hace con alcancías que recogen pequeños aportes de ciudadanos sin identificación, ya sea en actos, marchas, y movilizaciones.

Eugenia Seidenfeld. — Julio Viaggio.

e. 1/7 N° 386.636 v. 1/7/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 —Nº 30.764— Legajo 57.605 de Soc. Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de julio de 2002, a las 15:00 horas, en Reconquista 609, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos de Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos Accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2002.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2002 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/3/2002.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración,
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/3/2002.
7º) Ratificación de la designación de un Director Titular efectuada por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 258 de la Ley 19.550. Elección de un Director Titular hasta completar el mandato del director renunciante.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los directores por pesos veintiún mil seiscientos ($ 21.600) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002, el cual arroja quebrantos.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 8.000.000, por suscripción de hasta $ 3.857.031,29 mediante la emisión de 385.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión. Puntos de Asamblea Extraordinaria:
11) Adecuación del Estatuto Social a lo dispuesto por el artículo 24 del decreto 677/01. Adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición obligatoria.
12) Reducción del plazo del ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital social dentro del quíntuplo, hasta un mínimo de diez (10) días en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.
13) Limitación al derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones en el caso que estas acciones se den en pago de obligaciones preexistentes en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550. En caso de fracasar la convocatoria que antecede, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse en el mismo lugar, para tratar los puntos del orden del día de la Asamblea Ordinaria antecedentes, el 24 de julio de 2002, a las 16:00 horas,

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 18 de julio de 2002 inclusive, en Reconquista 609, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1.600.810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 26/6 Nº 556 v. 2/7/2002

ALVAREZ Y PATIÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2002 a las 11 hs., primera convocatoria y 12 hs. segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Rafael Obligado s/nro. esquina calle inferior al Río Complejo Costa Salguero Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores.
3º) Designación de la Sindicatura.
4º) Cambio de la Sede Social.
5º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Elsa A. Cosentino
e. 26/6 Nº 34.544 v. 2/7/2002

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de AUTO-REDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/7/02 a las 14.00 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los Documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al decimocuarto Ejercicio cerrado el 31/12/00 y al decimoquinto ejercicio cerrado el 31/12/01.
3º) Destino resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y Elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 26/6 Nº 552 v. 2/7/2002

"B"

BELTEP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/10/1992 bajo el N° 9734, cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2002 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y 9:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta;
Punto 2°) Consideración de Contratos de Transferencia de Fondo de Comercio celebrados por el Directorio;
Punto 3°) Aumento de Capital Social, el que será destinado al pago de los fondos de comercio adquiridos, en los términos del decreto 1387/01;
Punto 4°) Cambio de domiclio social.

Presidente - Juan Carlos Pedergnana
e. 28/6 N° 839 v. 4/7/2002

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 2 de agosto de 2002 a las 10,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el señor Presidente;
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Sodigas Pampeana S.A. y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001; .
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 217.202 y reducción del capital en el mismo monto;
4º) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
5º) Designación de Directores.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 29 de julio de 2002 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 26/6 Nº 487 v. 2/7/2002

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asam. Gral. Ordinaria el día 18 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en J. E. Uriburu 1058, P.B., a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio económico al 31/12/01 y gestión y retribución del Directorio (Arts. 234 y 261).
2º) Informe s/convocatoria tardía.
3º) Designación de dos socios suscriptores del Acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 27/6 Nº 34.655 v. 3/7/2002

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 61.696/178.990. Convócase a los Accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en San Martín 201 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del atraso del llamado Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del Balance General al 31/12/2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación de los Miembros del Directorio por un Ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deben cursar la comunicación del Art. 238 LS a Tucumán 927 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar en que se encuentra el Reigstro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles con anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Presidente - Daniel Oubiña Paz
e. 28/6 N° 760 v. 4/7/2002

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. 801.614. Por Resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22/7/2002 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/3/2002. Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Integración del Directorio.
5°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la Sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 16/7/2002 a las 16 horas.

e. 28/6 N° 815 v. 4/7/2002

"D"

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2002, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por los Ejercicios económicos cerrados el 31/12/2000 y el 31/12/2001.
4º) Consideración y destino del Resultado de los Ejercicios cerrados el 31/12/2000 y el 31/12/2001.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de aquellos asuntos tratados en actas de Directorio pasadas de fojas 21 a 37 inclusive del Libro de Actas de Directorio. Ratificación de las resoluciones pasadas a fojas 16 a 20 inclusive del Libro de Actas de Asamblea.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Reducción obligatoria del Capital Social. Aumento del Capital Social.
8º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Presidente - Ramón Rebuelta Melgarejo
e. 25/6 Nº 496 v. 1/7/2002

"E"

EL BAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 11:00 horas en Av.

Corrientes 531 Piso 4°, Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Reforma del art. 8° del Estatuto Social en relación al período de duración del mandato de los Directores.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio.
6°) Distribución de utilidades.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903).

Presidente - Roberto Coelho
e. 28/6 N° 806 v. 4/7/2002

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 15-07-02 en Bmé. Mitre 921, 1° "12", Capital, a las 15 hs., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2°) Consideración doc. art. 234 inc. 1° L. 19.550 ejerc. al 28-02-02.
3°) Gestión y remuneración directorio (art. 261 L. 19.550).
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación, número, designación y duración mandato Directorio.

Presidente – Sergio R. Cilla
e. 28/6 N° 891 v. 4/7/2002

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su Sede legal de Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 2001 y Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
2º) Elección de Directorio.
3º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su artículo 238 se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben depositar sus acciones en la sede legal de la Sociedad Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad de Buenos Aires, los días 5, 8 y 10 de julio de 2002 de 10 a 12 horas.

Presidente - Catalina Destro
e. 25/6 Nº 493 v. 1/7/2002

"F"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, EN CALIDAD DE FIDUCIARIO

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA A TENEDORES DE TITULOS VALORES EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL "GALTRUST I"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Individual Galtrust I, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Individual Galtrust I de fecha 13 de octubre de 2000 entre Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciante y FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, como fiduciario financiero bajo el cual los Títulos de Deuda Clase B y los Certificados de Partición (los "Títulos Valores") Fideicomiso Financiero Individual Galtrust I fueron emitidos, por la presente notifica lo siguiente:

Como es de público conocimiento, el 31 de mayo de 2002 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 905/02 mediante el cual se implementó el canje de los depósitos del sistema financiero y la emisión y oferta pública por Bonos del Gobierno Nacional.

En tal sentido convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos Valores en los términos de la Sección Tercera del Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros de fecha 8 de mayo de 2000. La convocatoria se realiza para el día 15 de julio de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 525, Piso 10 - (Banco Galicia y Buenos Aires S.A.), Buenos Aires, Argentina.

El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos Valores para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas implementadas por el Decreto 905/2002 en relación con las Inversiones de Reserva reprogramadas de conformidad con la Resolución del ME Nº 6/02. Instrucciones al Fiduciario Financiero para recibir o abstenerse de recibir, en dación en pago total o parcial por las Inversiones de Reserva, cualquiera de los bonos del Estado Nacional conforme el Decreto 905/02.
3º) Análisis del status del Canje Provincial. Acciones a seguir e instrucciones al Fiduciario y al Agente de Administración para llevar a cabo las acciones pertinentes.

IMPORTANTE: A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Tenedores de Títulos Valores presentar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos Valores que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario, sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 "B" (C1049AAL), (tel.: 4325-3882/fax: 4394-3075 / e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas.

Representante Legal – Carlos Piñeyro
e. 26/6 Nº 674 v. 2/7/2002

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Gurruchaga 2459 Piso 5º, Dto. K Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores ,elección de los mismos y elección de los Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig
e. 26/6 Nº 34.527 v. 2/7/2002

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Palpa Nº 3565 2º cuerpo piso 6º "D", Capital, para el 12 de julio del 2002 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/2001. Distribución de utilidades.
2º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo
e. 25/6 Nº 34.491 v. 1/7/2002

"I"

IMAGEN SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 80.000.000 CON VENCIMIENTO EN EL 2005

De acuerdo a lo decidido por el Directorio de IMAGEN SATELITAL S.A. en su reunión de fecha 26 de junio de 2002, IMAGEN SATELITAL S.A. convoca a los tenedores de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de US$ 80.000.000 con vencimiento el 2 de mayo de 2005 a asamblea en primera convocatoria para el día 25 de julio de 2002, a las 18:00 horas, a celebrarse en la sede social, Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores para firmar el acta.
2°) Eliminación de las siguientes cláusulas del Contrato de Fideicomiso (Indenture) que regula las Obligaciones Negociables: Cláusula 4.3 Presentación de Informes y Otra Información (Section 4.3 Provision of Repors and Other Information); Cláusula 4.4 Certificado de Cumplimiento (Section 4.4 Compliance Certificate); Cláusula 4.5 Impuestos (Section 4.5 Taxes); Cláusula 4.7 Leyes sobre Anulación, Prórroga y Usura (Section 4.7 Stay, Extension and Usury Laws); Cláusula 4.8 Limitación sobre el Endeudamiento (Section 4.8 Limitation on Indebtedness); Cláusula 4.9 Limitación sobre Gravámenes (Section 4.9 Limitation on Liens); Cláusula 4.10 Limitación sobre Pagos Restringidos (Section 4.10 Limitation on Restricted Payments); Cláusula 4.11 Limitación sobre Operaciones con Sociedades Vinculadas (Section 4.11 Limitation on Transactions with Affiliates); Cláusula 4.12 Limitación sobre Operaciones de Venta Seguida de Alquiler (Section 4.12 Limitation on Sale and Leaseback Transactions); Cláusula 4.13 Limitación sobre Actividades Comerciales (Section 4.13 Limitation on Business Activities); Cláusula 4.14 Limitación sobre Restricciones al Pago de Dividendos y Otros Pagos que Afecten a las Subsidiarias Restringidas (Section 4.14 Limitation on Dividend and Other Payment Restrictions Affecting Restricted Subsidiaries); Cláusula 4.15 Limitación sobre Emisiones y Ventas de Capital Social de Subsidiarias Restringidas (Section 4.15 Limitation on Issuances and Sales of Capital Stock of Restricted Subsidiaries); Cláusula 4.16 Limitación sobre Venta de Activos (Section 4.16 Limitation on Asset Sales); Cláusula 4.17 Limitación sobre Designaciones de Subsidiarias No Restringidas (Section 4.17 Limitation on Designations of Unrestricted Subsidiaries); Cláusula 4.18 Oferta de Compra por Cambio de Control (Section 4.18 Offer to Repurchase upon Change of Control); Cláusula 4.19 Seguros (Section 4.19 Insurance); Cláusula 4.20 Personería Jurídica; Bienes (Section 4.20 Personería Jurídica; Bienes (Section 4.20 Corporate Existence; Properties); Cláusula 4.21 Cumplimiento de la Ley (Section 4.21 Compliance with Law); Cláusula 4.22 Libros y Registros (Section 4.22 Books and Records); Cláusula 4.23 Rango (Section 4.23 Ranking); Cláusula 4.24 Otras Acciones (Section 4.24 Further Actions); Cláusula 4.25 Títulos Valores Prendados (Section 4.25 Pledged Securities); Cláusula 5.1 Fusiones, Ventas, Alquileres (Section 5.1 Mergers, Consolidations, Sales, Leases); Cláusula 5.2 Compañía Sucesora Sustituida (Section 5.2 Successor Company Substituted); Cláusula 6.1 Supuestos de Incumplimiento, Párrafos (iii), (iv), (v), (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xii) y (xiii) (Section 6.1 Events of Default, Parragraphs (iii), (iv), (v), (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xii) y (xiii)).
3°) Modificación de la Cláusula 4.2 Mantenimiento de Oficina o Agencia (Section 4.2 Maintenance of Office or Agency) del Contrato de Fideicomiso, la que quedaría redactada de la siguiente forma: "Cláusula 4.2 Mantenimiento de Oficinas o Agencias. La Compañía mantendrá en Buenos Aires, Argentina, en la medida que así lo requiera la legislación Argentina o las normas de la CNV, una oficina o agencia (la cual podrá ser la oficina del Fiduciario o una empresa vinculada del Fiduciario, Agente de Registro o Co-Agente de Registro) donde los Títulos de Deuda podrán ser entregados para registro de transferencia o canje y donde podrán efectuarse notificaciones y demandas a la Compañía con respecto a los Títulos de Deuda y este Contrato de Fideicomiso. La Compañía notificará de inmediato por escrito al Fiduciario sobre la ubicación y sobre cualquier cambio en la ubicación de dicha oficina o agencia. Si en cualquier momento la Compañía no mantuviera cualquiera de dichas oficinas o agencias exigidas o no informara al Fiduciario el domicilio de las mismas, dichas presentaciones, entregas, notificaciones y demandas podrán efectuarse en la Oficina Fiduciaria del Fiduciario. La Compañía también podrá designar oportunamente una o más oficinas o agencias adicionales donde puedan presentarse o entregarse los Títulos de Deuda para todos o cualquiera de dichos fines y oportunamente podrá rescindir dichas designaciones.
4°) Autorizaciones en favor de IMAGEN SATELITAL S.A. para emitir y The Bank of New York, en su carácter de fiduciario, para autenticar nuevos títulos representativos de las Obligaciones Negociables que reflejen las modificaciones al Contrato de Fideicomiso aprobadas por la asamblea; y
5°) Autorizaciones en favor de IMAGEN SATELITAL S.A. y The Bank of New York, en su carácter de fiduciario, para realizar modificaciones adicionales al Contrato de Fideicomiso, firmar toda documentación adicional, llevar a cabo todos los actos y realizar todas las gestiones y presentaciones ante organismos públicos o privados necesarios para implementar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso aprobadas por la asamblea.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán: (i) notificar su intención de asistir a la asamblea a Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de agente de registro, en Bartolomé Mitre 480, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 18 de julio de 2002, y (ii) presentar constancia de su tenencia de las Obligaciones Negociables, a efectos de su registro en el libro de asistencia a asambleas de obligacionistas, ante Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de agente de registro, en Bartolomé Mitre 480, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 22 de julio de 2002.

NOTA 2: Se va a anunciar la realización de una oferta de canje de las Obligaciones Negociables por otros títulos de deuda y una solicitud de poderes a los tenedores de las Obligaciones Negociables para asistir a la asamblea y votar en favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso en los términos y condiciones que establecerá el prospecto de la oferta de canje. En caso que la asamblea apruebe las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, se procederá a implementarlas a través de la celebración de un contrato de fideicomiso suplementario (Supplemental Indenture), cuya entrada en vigencia estará condicionada a que se perfeccione el canje de las Obligaciones Negociables por otros títulos de deuda en los términos y condiciones que establecerá el prospecto de la oferta de canje. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Presidente – Federico H. Laprida
e. 28/6 N° 954 v. 4/7/2002

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas para el 24 de julio de 2002 a las 17:00 hs. en la sede social de la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 672, piso 1º Of. "A" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación gestión de Directores.
4º) Aprobación honorarios al Directorio.

Vicepresidente - Arturo P. D. Eppenstein
e. 27/6 Nº 703 v. 3/7/2002

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la Sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Ejercicio Social N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Presidente - Mariano C. Mazzeo
e. 28/6 N° 766 v. 4/7/2002

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de julio de 2002 a las 18:45 horas, en Av. Callao 661, piso 4º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el cta.
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 11º) Ley 19.550, y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 30/9/2001.
4º) Ratificación gestión Directorio; y
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 29 de julio de 2002 a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.
Presidente - José Liberman
e. 27/6 Nº 11.869 v. 3/7/2002

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de julio de 2002, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/4/2002.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación de honorarios y remuneración.
5º) Elección de un nuevo Directorio por el plazo y cantidad de integrantes previsto en el Estatuto.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma, debiendo cumplir los demás requisitos establecidos por la Ley. El Directorio.
Síndico Titular - Fernando Jorge Maffeo
e. 25/6 Nº 483 v. 1/7/2002

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LESAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2002 a las 11 horas, en Av. Santa Fe 822, p. 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Remuneración de los miembros del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años y distribución de cargos que ocuparán.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Marcos Feldman
e. 27/6 Nº 677 v. 3/7/2002

"M"

MELGON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Insc. IGJ 11/6/91 Nº 3694 Lº 109 Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 20 hs. en Av. Montes de Oca 567, 7º D, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 por ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30/11/2001.
3º) Consideración gestión directorio, aprobación en su caso.
4º) Determinación número directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Manuel Meleiro
e. 26/6 Nº 34.567 v. 2/7/2002

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 31 de julio de 2002, a las 18 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 74 iniciado el 1º de julio de 2001 y cerrado el 30 de junio de 2002.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Reducción voluntaria del Capital Social: a) Por compra de diez acciones propias, de v$n 87.000 cada una. b) En la suma de $ 10.888.500, fijando el nuevo v$n de cada acción en la suma de $ 27.500.
5º) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social (*).
6º) Desafectación de la Reserva Compra de Acciones en la suma de $ 8.774.009.
7º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
8º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
9º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
10) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
11) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
12) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

(*) El texto de la reforma al Art. 7 del Estatuto Social se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la mesa de entradas de este Mercado de Valores, en el horario de 11 a 17.

NOTA:
a) Para la consideración de los puntos 4 y 5, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 25/7/2002, inclusive (art. 30 del Estatuto Social).
Presidente - Héctor J. Bacqué
e. 25/6 Nº 190 v. 1/7/2002

M.M.G.V. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 2002, a las 15 hs. en primera. convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, a reunirse en la calle Cerrito 1560, 1º F de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia y consideración de la gestión del Sr. Mario Guitelzon.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración del aumento de capital social sobre el quíntuplo.
5º) Reforma al artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Modificación de la sede social.
7º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.
Presidente - Osvaldo Vulijscher
e. 26/6 Nº 34.546 v. 2/7/2002

MIGUEL TOMA S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA Y SEGUNDA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de julio de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de Carlos Calvo 656, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley de sociedades, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración de los Directores.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Aumento del Capital Social. Limitación del derecho de preferencia (art. 197 de la ley). Suscripción e integración del aumento de capital social. Composición del Capital accionario.
8°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.
9°) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de Capital. Gestiones para la inscripción de la reforma del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia.
10) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea de Accionistas. La publicación se hace bajo expresa responsabilidad del firmante.
Presidente - Pascual Raúl Tomá
e. 28/6 N° 792 v. 4/7/2002

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2002 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2002.
3º) Retribución a Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Reconsideración del número de miembros del Directorio y su ratificación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Presidente - Natalio E. Churba
e. 25/6 Nº 508 v. 1/7/2002

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S.C.A. para el 17 de julio de 2002 a las 12.00 hs. a Asamblea Ordinaria en la Sede Social sita en Avenida Belgrano 634 10º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550. Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
Administrador - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 25/6 Nº 511 v. 1/7/2002

NUEVOS SUPLEMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de NUEVOS SUPLEMENTOS S.A., para sesionar en la Sede Social sita en Av. de Mayo 950, 2º, Buenos Aires, el día 17/julio/02, a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación exigida por art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos Nº 1, 2 y 3, finalizados el 31/marzo/00, 2001 y 2002, respectivamente;
3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios;
4º) Explicación de la demora en la confección y presentación de Balances;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente durante los Ejercicios en análisis;
6º) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por los socios;
7º) Designación del nuevo Directorio. La documentación de ley a ser considerada por los socios se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social de N.S.S.A. Rigen los quórum de ley, la comunicación de asistencia a Asamblea con dos días de anticipación y/o en su caso la presentación de los poderes de acuerdo a los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Eugenio Dimier
e. 26/6 Nº 543 v. 2/7/2002

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 2002, a las 15,30 horas en primera convocatoria y 16,30 horas en segunda, a celebrarse en Florida 622 Piso 6° Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Canje de los títulos originarios de OPTICA ALEMANA SA, N° 1, 2, 3 y 4 emitidos el 19/6/92 por un total de 1.200 acciones y de los títulos, 1, 2 y 3 emitidos el 1/7/96 por la cantidad de 8.300 acciones, 8.300 acciones y 16.600 acciones respectivamente. Este último total de 33.200 acciones reemplazaron a las anteriores pero éstas no se restituyeron a la sociedad ni se destruyeron los títulos originarios.
3°) Canje de los viejos títulos 1, 2, 3 y 4 y 1, 2 y 3 indicados, por los nuevos títulos por 33.200 acciones, previa entrega de la totalidad de los anteriores.

NOTA: Ante las irregulares advertidas por el Directorio, los señores Accionistas deberán, con carácter obligatorio presentar la totalidad de sus acciones, según lo detallado más arriba, para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea para su canje. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Presidente - Jorge Luis Miraglia
e. 28/6 N° 759 v. 4/7/2002

"P"

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en primera convocatoria para el día 13 de Julio de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio de la Sociedad.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los miembros del Directorio de la Sociedad.
9º) Modificación de la denominación social y reforma del artículo primero de los Estatutos Sociales.
10º) Autorizaciones.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, se le, recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Pau Fornt Baldrich
e. 26/6 Nº 223 v. 2/7/2002

PIZZA YES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 2002 a las 16 horas y 18 horas respectivamente en primera convocatoria, y a las 19 horas y 21 horas, respectivamente, en segunda convocatoria, Presidente Perón 1642, piso 3º, Oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Consideración del contrato de locación del inmueble ubicado en la Avda. Cabildo 2224, Capital Federal.
6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el plazo estatutario de tres años.
7º) Modificación del domicilio legal de la sociedad.
8º) Modificación del Artículo 10º del estatuto social.

Siendo las 20 y 30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.
Presidente - Daniel Osvaldo Calzón
e. 27/6 Nº 264 v. 3/7/2002

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2002, a las 12 hs. en la Sede Social de PLANTACIONES JOJOBA S.A., sito en la calle Perú 367 Piso 9º de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31/03/2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio
Presidente - León Rosenberg
e. 26/6 Nº 222 v. 2/7/2002

PLASVALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLASVALE S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2002, a las 11 horas en la sede social ubicada en la Av. Segurola 1774 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.500, correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31/12/01.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y ratificación de los honorarios pagados al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, por el ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Determinación del número de miembros titulares. y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por un ejercicio.
Presidente - Claudio Tucci
e. 26/6 Nº 571 v. 2/7/2002

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscrpción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2002 a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2002, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Director - Jorge Constantino Lappas
e. 27/6 Nº 258 v. 3/7/2002

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 96°, cerrado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 547.693,47 correspondientes al Ejercicio 96°, cerrado el 31 de marzo de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7°) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 2002/2003 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/2002.
En carácter de Extraordinaria se tratará el siguiente punto:
8°) Reforma de los Arts. 1°, 11°, 13°, 14°, 19° y 21° de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia de Asamblea, en la Sede Social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, hasta el día 23 de julio de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 28/6 N° 814 v. 4/7/2002

"R"

RED ODONTOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 2002 en el domicilio de calle M. T. de Alvear 1342, 5° piso, Of. B Cap. Fed. a las 10,00 hs. en 1° convocatoria. La 2° convocatoria, en caso de fracasar la primera, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados para la primera. Los temas a tratar se enuncian en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 para el 8° Ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración del resultado y distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico aún en exceso del límite del art. 261 2° párrafo de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de autoridades.
6°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Pedro Veyssiere
e. 28/6 N° 818 v. 4/7/2002

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2002 a las 12.00 horas, en la sede social en la calle Quilmes 56 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social.
3º) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Roche Vitamins Holding AG por valor aproximado de $ 1.812.500,75 (un millón ochocientos doce mil quinientos pesos con setenta y cinco centavos). Emisión de las correspondientes acciones.
4º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Modificación de cualquier otro artículo del estatuto que resulte necesario reformar como consecuencia del aumento de capital.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.
Presidente - Antoine de Mierry
e. 26/6 Nº 545 v. 2/7/2002

"S"

S.E.C.T. S.A (SISTEMAS ESPECIALES COMERCIALES DE TRANSPORTES)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 2002, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 27/6 Nº 688 v. 3/7/2002

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de SIAS REGIONAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2002 a las 14

horas, en la calle Juramento 2059, piso 2º oficina 202, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de denominación. Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.
Presidente - Jean Christophe Zmarzly
e. 25/6 Nº 484 v. 1/7/2002

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE CLASE B

Convócase a los señores accionistas de SIAS REGIONAL S.A. de Clase B a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2002, a las 13.30 hrs., en la calle Juramento 2059, 2º Piso, Ofic. 202, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación y sustitución total o parcial de los Directores de Clase B.
Presidente – Jean Christophe Zmarzly
e. 25/6 Nº 578 v. 1/7/2002

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. 29/4/99 N° 5970, L°, T° Soc. por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2002, a las 13.00 hs. en primera convocatoria, y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Reconquista 458 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea Anual ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2001).
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Resultado del Ejercicio cerrado al 31/12/2001.
6°) Informe de Presidencia.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Carboni
e. 28/6 N° 796 v. 4/7/2002

"T"

TLG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de TLG ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 2002, a las 10 hs., en la sede social, Tucumán 255, 3º "B" de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la Sociedad, por la causa prevista en el inc. 1º, del art. 94 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Comisión Liquidadora (art. 12º de Estatuto Social).
4º) Instrucciones a la Comisión Liquidadora.
Presidente - Omar Vigetti
Abogado - Carlos María Finger
e. 25/6 Nº 485 v. 1/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roxana Edith Abas, abogada, T. 43 F. 186 CPACF, con domicilio legal en Lavalle 1362, piso 1ro., Ofic. "1", de Cap. Fed., comunica que la Sra. Lucía Olga Aldana, D.N.I. 10.649.844, 49 años, arg., div., dom. en Virrey Cevallos 968 1ro. "C" de Cap. Fed., vende a la Srta. Eleonora Raquel Serena, D.N.I. 25.914.369, arg., soltera, 25 años, dom. en Prometeo 3145 piso 1º "3", de Cap. Fed., su negocio de Lavadero de autos y bar, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 5291, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la calle Prometeo 3145, piso 1ro. "3", de Cap. Fed.
e. 27/6 Nº 34.665 v. 3/7/2002

"C"

Shamer S.A. con número de CUIT 30-69903261-8, domiciliada en Castelli 383 de Capital Federal transfiere fondo de comercio de sus locutorios ubicados en CASTELLI 381 y FLORIDA 182 de Capital Federal a Norberto Ariel Marchese LE 8.249.198 con domicilio en José Cubas 3277 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio Charcas 2737, 5º Piso, Dto. "A", Capital Federal.
e. 25/6 Nº 34.504 v. 1/7/2002

Se comunica por cinco días que Pilcahue SRL domiciliada en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital Federal, vende a Sergio Depetris DNI 16.681.717 domiciliado en Congreso 2000 Capital Federal, el fondo de comercio de Telecentro Congreso 2000 sito en CONGRESO 2000 Capital. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital Federal.
e. 26/6 Nº 589 v. 2/7/2002

Se rectifica aviso publicado el 22/12/2000 al 29/12/2000 recibo Nº 1293, siendo el domicilio del fondo de comercio transferido CERVIÑO 3839/63, PB Y 1º PISO, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local transferido.
e. 27/6 Nº 656 v. 3/7/2002

"E"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Angel Semprine, dom. Esmeralda 368 Cap., vende a Ricardo Rivero, dom. Tarija 3370 Cap., su hotel S.S.C., sito en ESMERALDA 368,1º, 2º Y 3º PISOS, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 26/6 Nº 603 v. 2/7/2002

"F"

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Lavalle 2594 PB 10 de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2º de la ley 11.867 que E-Corp S.A., con domicilio en Florida 253 de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en Perú 263 piso 2º de Capital Federal, el fondo de comercio de Internet Providers S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda el servicio de conexión a Internet, Hosting, Housing, y e-mail en FLORIDA 253 de Capital Federal, así como también el derecho de administración de la URL, hardware y los derechos de uso y explotación parcial de la marca "E-Corp", todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.
e. 27/6 Nº 34.632 v. 3/7/2002

Daniel Fernández, mart. púb. of. Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap. Fed. avisa: rectifica aviso del 14/3/2002 al 20/3/2002 recibo N° 31.150 siendo el comprador Sr. Antonio Feijóo, dom. Av. Pedro Goyena 1687, planta baja, Cap. Fed. del hotel (sin servicio de comidas) de calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2324, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 N° 750 v. 4/7/2002

"J"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Yolanda Sánchez, dom. Estados Unidos 1260 Cap., vende a Luis Alberto Gutiérrez, dom. Mendoza 3124 Cap., su hotel alojamiento, sito en JUAN B. AMBROSETTI 237, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 26/6 Nº 602 v. 2/7/2002

"L"

María Laura Farrapeira, abogada, Tº 44 Fº 240, Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, avisa que, Bergerco International S.A., Sucursal Argentina inscripta en el R.P.C. 02/03/82, Nº 30, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Florida 1, Piso 8º, Oficina Nº 20, Ciudad de Buenos Aires, y Conagra Argentina S.A., inscripta en el R.P.C. 28/12/79, Nº 4880, Lº 90, Tº A de S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 584, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, no han perfeccionado el contrato de Transferencia de Fondo de Comercio respecto del fondo de comercio dedicado a la comercialización de productos agropecuarios, domiciliado en L. A. ALEM 584, PISO 4º, Ciudad de Buenos Aires. Dejando sin efecto la transferencia de Fondo de Comercio proyectada, y el Contrato oportunamente suscripto, tal como fuera publicado en el Boletín Oficial del 16/05/02 al 22/05/02 Factura Nº 0058-00034656 de fecha 14/05/02. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder.
e. 25/6 Nº 561 v. 1/7/2002

Teresa A. Nieva, Martillero y C.P. con of. en Montevideo 665 Piso 1º oficina "108" de Capital Federal avisa que Flipdha S.R.L. con domicilio Lavalle 1627 Cap. Fed. vende libre de deuda y personal a Myriam Patricia Di Pascuale domicilio Blanco Encalada Nº 4698 p. 3º "B" Cap. Fed. el negocio de restaurante y cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería expediente municipal 86.718/2001 ubicado en la calle LAVALLE Nº 1627 de Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 27/6 Nº 649 v. 3/7/2002

"Q"

Ricardo Hernán Seeber, con domicilio en Reconquista 491, 2º de esta ciudad, hace saber que Productos Roche S.A.Q. e I., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º de esta ciudad, transfiere a Roche Vitaminas Argentina S.A, con domicilio en calle Quilmes 56 de esta Ciudad, el inmueble sito en QUILMES 52/56 de esta Ciudad, N.C.: I; 38; 206, 5i; habilitado para el rubro "Elaboración de productos químicos" (501.425), por Expediente 19261-2002. Reclamos de ley en Reconquista 491, 2º de esta Ciudad.
e. 26/6 Nº 570 v. 2/7/2002

"U"

Ignacio Raho, abogado, comunica que Claudino Pereira Martínez con domicilio en Riobamba 30 2 "C" Cap. Fed. transfiere a Gregorio Gómez con domicilio en Av. Nazca 342 pb "E" Cap. Fed. el 50% indiviso del fondo de comercio rubro restaurante y despacho de bebidas, juntamente con todo su personal sito en URUGUAY 380 Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamo de ley en Uruguay 380 Cap. Fed.
e. 25/6 Nº 11.768 v. 1/7/2002

Transferencia de fondo de comercio. Roberto González, domicilio en French 226, Banfield, Provincia de Bs. As., transfiere telecentro ubicado en FRENCH 226, Banfield, Provincia de Bs. As. a Gabriela G. González, domicilio en French 226, Banfield, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en French 226, Banfield, Provincia de Bs. As. y Conesa 3542, Capital Federal.
e, 28/6 N° 771 v. 4/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Fusión por Absorción. ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., con Sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 13/2/90 bajo el N° 1.520.026, e IMAGEN DE TRABAJO S.A. con sede social en Sarmiento 766, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas con fecha 19/4/95 bajo la Matrícula 41285; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 13/3/02 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 9 de mayo del corriente, mediante el cual ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. como sociedad absorbente, continuará con efecto al 1/1/02, los negocios sociales de IMAGEN DE TRABAJO S.A. Como consecuencia de esta fusión por absorción y en razón de que todas las acciones de IMAGEN DE TRABAJO S.A. son de titularidad de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., la incorporación de activos y pasivos de las sociedades absorbidas llevan necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de IMAGEN DE TRABAJO S.A., la que se disuelve sin liquidarse. La valuación del activo y del pasivo de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/12/01, arroja los siguientes resultados: ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.: activo: $ 204.363.565,29; pasivo: $ 161.706.457,31; e IMAGEN DE TRABAJO S.A.: activo: $; pasivo: $ 841.434,52. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Capital Federal.
Autorizado - Ignacio J. M. Sáenz Valiente
e. 28/6 N° 819 v. 2/7/2002

"D"

DIGITAL TELEVISION S.R.L.

Con domicilio legal en Costa Rica 5464 Capital inscripta en el R.P.C. el 12/2/99 bajo Nº 1047 libro 110 de S.R.L. comunica a sus acreedores que ha resuelto por A.G.E. del 3/12/01 reducir su capital de $ 310.000 a $ 150.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/12/01. Se informa que el total del activo antes de la reducción era de $ 346.086,33 y el pasivo de $ 65.762,79 lugar de la reducción el activo de $ 186.086,33 y el pasivo de 65.762,79.
Gerente – M. Donnenfeld
e. 27/6 Nº 11.847 v. 1/7/2002

"E"

EDELMAN ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Paraguay 610, piso 29, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10.752 del Libro 12 de S.A., comunica que por Asamblea celebrada el 18 de abril de 2002 se aprobó la escisión de parte de su patrimonio con destino a crear EDELMAN ARGENTINA S.R.L.., con domicilio en Paraguay 610, piso 29, Capital, conforme el siguiente detalle: Balance Especial de EDELMAN ARGENTINA S.A. al 31 de marzo de 2002, Activo $ 580.101, Pasivo $ 283.547, Patrimonio Neto $ 296.554. Patrimonio que se destina a la nueva sociedad EDELMAN ARGENTINA S.R.L.: Activo $ 577.192, Pasivo $ 283.547, Patrimonio Neto $ 293.645. Reclamos de ley: Paraguay 610, piso 29, Capital.
Apoderado - Mario Alfonso de Ipola
e. 28/6 N° 859 v. 2/7/2002

"F"

FAMICAR Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de marzo de 2002 fue aprobado el compromiso previo de absorción por conjunto económico, de la explotación agropecuaria desarrollada bajo la denominación de MARIA ANGELA SERE DE DEL CARRIL, CUIT 27-00388552-1, efectuando la transferencia de los bienes que integran el activo y pasivo de la misma por un monto de $ 300.913,96 (trescientos mil novecientos trece pesos con 96 centavos). Según resulta de los respectivos Balances Especiales al 31 de diciembre de 2001, la explotación agropecuaria MARIA ANGELA SERE DE DEL CARRIL transfiere un activo total de $ 569.030,17 y un pasivo total de $ 268.602,07. FAMICAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/2/1969 bajo el número 428, Folio 68 del Libro 67, T° A de Estatutos Nacionales y registrada en la Inspección General de Justicia con el número 27.711, cuenta, antes de la incorporación informada, con un activo total de $ 39.726,92 y un pasivo total de $ 883,63. Consecuencia de la incorporación, FAMICAR S.A. procedió al aumento de capital social a la suma de $ 12.000, mediante capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y la modificación de los artículos cuarto, quinto y séptimo del estatuto social cuya nueva redacción es la siguiente: "4. El capital social asciende

a la suma de $ 12.000 (doce mil pesos), representado por 1200 acciones nominativas ordinarias de valor nominal unitario de $ 10 (diez pesos por acción), con derecho a un voto por acción y dividido en cuatro series. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas, sin requerir nueva conformidad administrativa". "5. Podrán emitirse acciones preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital ante el supuesto de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas podrán otorgar o no derecho a un voto por acción, según se resuelva al emitirlas". "7. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar suplentes. No existiendo designación de síndicos, la designación de suplentes será obligatoria. En su primera reunión, los Directores designarán Presidente y Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelven por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará los honorarios del Directorio. En el supuesto de Directorio unipersonal, el Director designado desempeñará la función de Presidente y sus decisiones serán consideradas válidamente tomadas". Los acreedores de MARIA ANGELA SERE DE DEL CARRIL y/o FAMICAR S.A. podrán ejercer su derecho de oposición en la sede de la sociedad receptora de los bienes, Avenida Corrientes 378, piso segundo, de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - María Angela del Carril
e. 28/6 N° 825 v. 2/7/2002

"G"

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31-8-01, se aprobó la reducción del Capital Social (Arts. 205 y 206 L.S.C.) de $ 8.000.000.- a $ 2.547.630.- en forma proporcional en todas las Clases y Series de acciones en circulación.

Composición del Capital, luego de la reducción:

Clase de Acciones	Cantidad	V.N. x acción	Valores Totales
Ordinarias (1 voto)	2.519.029	v$n 1.-	2.519.029.-
Pref. 1ra. Serie	9.635	v$n 1.-	9.635.-
Pref. 2da. Serie	10.378	v$n 1.-	10.378.-
Pref. 3ra. Serie	8.588	v$n 1.-	8.588.-
Total del Nuevo Capital			2.547.630.-

Autorizada – Teresa del Valle Andrada
e. 27/6 Nº 749 v. 1/7/2002

"I"

ISAURA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 25/2/02, ISAURA S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de $ 57.366.536,19 llevándolo a $ 109.235.359,19. b) Reducir su capital social en la suma de $ 88.235.359,19 mediante la cancelación de acciones en forma proporcional a las tenencias de sus accionistas, quedando el capital social en $ 21.000.000,00 representado por 7.374.000 acciones Clase "A" de cinco votos y 13.626.000 acciones Clase "B" de un voto; y c) Reformar el artículo cuarto de su estatuto social en consecuencia.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 28/6 N° 794 v. 2/7/2002

"M"

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la ley 19.550, los accionistas por Acta de A.G.O. y E. del 03-05-2002, resolvieron por unanimidad reducir el capital social de $ 3.600.000 a la suma de $ 2.090.000. Balance General al 31-12-2001: Antes de la reducción: Activo: $ 4.364.922,05. Pasivo: $ 636.645,99. Patrimonio Neto: $ 4.364.922,05. Después de la reducción: Activo: $ 2.854.922,05. Pasivo: $ 636.645,99. Patrimonio Neto: $ 2.854.922,05. Oposiciones de ley: Maipú 327, 6º P. "C", Capital Federal.

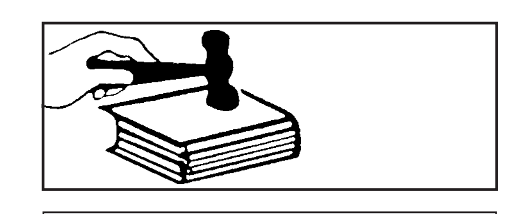
Autorizada - Ana María Telle
e. 27/6 Nº 277 v. 1/7/2002

"W"

WRIGHT SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Insc. Reg. de Com. 24/11/3, Nº 260, Folio 565, Libro 43, Tomo "A" de Est. Nac.; Sede Av. de Mayo 853, Cap. Fed.; comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 Ley 19.550 que por Asamblea Unánime del 7/12/01 se redujo el capital en $ 275.000 de $ 625.000 a $ 350.000, conf. balance gral. y esp. 30/6/01. Valuac. Activo y Pasivo: Antes $ 2.458.171,74 y $ 1.488.386,08. Después $ 2.031.466,05 y $ 1.488.386,08. Dom. oposiciones en sede social.

Presidente - Jaime H. Wright
e. 27/6 Nº 34.604 v. 1/7/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli„ designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de julio de 2002 a las 13.00 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle San Martín esq. González Barbosa, lote Nº 10 de la manz. E, sup. total de 204m, 62dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. B manz. 127 parc. 9-b Partida: 58.383. Según constatación del martillero designado, la propiedad se encuentra a 2 cuadras de Camino de Cintura y de Est. YPF, se accede por calle asfaltada y se trata de una casa de dos plantas en construcción, frente con paredón perimetral, en pta. baja: consta de liv-comedor, cocina y jardín, en segunda planta hay dos dormitorios, techo de tejas de dos aguas en regular estado, desocupada. Deudas: Mun. $ 1.948,14 al 2002. A. Args. $ 612,63 al 2/5/01. O. San. sin deuda al 2/5/02. Base Ad-Corpus $ 78.295,80. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 58.573,95 y en caso de no haber postores saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 1 y 2 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. La protocolización de la escritura será realizada por el escribano designado Amadeo Gras Goyena. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 6 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MONTENEGRO HECTOR FABIAN Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 21 de julio de 2002.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 27/6 Nº 11.864 v. 1/7/2002

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, piso 8° "D", de esta Capital, tel. 4551-2300 y 15 4181-9581, designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/BERNARDI, NORBERTO Ariel y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 32 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, que rematará el día 15 de julio de 2002, a las 15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 118.259,28, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Miralla 1518/20, entre Chascomús y Av. Directorio, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 63, Parcela 10, Matrícula FR 1-30203, con una superficie total aproximada de 161,33 mts2., compuesta de un amplio hall de ingreso, dos ambientes con placards, ambos con entrepiso de madera y alfombrados, un baño completo, cocina y comedor con muebles de madera, sin artefacto de cocina y con calefón, terraza y segundo dormitorio, desde allí se accede a un nuevo dormitorio con baño completo, una cocina con muebles y dos dormitorios a patio cubierto. Adeuda por servicios e impuestos: Aguas Argentinas $ 285.- al 07/06/02; por OSN $ 0.-, por ABL del Gobierno de la Ciudad $ 421,07 al 07/06/02. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiere remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos la seña será del 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 11 y 12 de julio de 11 a 12 horas. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina "401" de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 28/6 N° 34.741 v. 2/7/2002

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, piso 8° "D", de esta Capital, tel. 4551-2300 y 15 4181-9581, designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/GONZALEZ CROSS, OSVALDO MARCOS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 47 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, que rematará el día 15 de julio de 2002, a las 15:30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 60.968,81, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Zapiola 1723, entre Pampa y Virrey del Pino, Unidad 1 de la Planta Baja, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 106, Parcela 17, matrícula FR 17-2028/1, con una superficie total de 92,60 mts2, porcentual 4,16 centésimos., compuesta de un living-comedor, con piso de madera, amplia cocina con pisos de cerámica, y comedor diario con ventana, y lavadero, pasillo y tres dormitorios, dos de ellos con ventanas al frente, uno interno, un baño completo y un toilette. Adeuda por servicios e impuestos: Aguas Argentinas $ 491,58.- al 07/06/02; por OSN $ 0.-, por ABL del Gobierno de la Ciudad $ 616,60 al 07/06/02, y por expensas comunes $ 4.139.- al 31/05/02. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiere remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos la seña será del 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 11 y 12 de julio de 11 a 12 horas. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina "401" de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 28/6 N° 34.740 v. 2/7/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 203 y vta. de los autos Nº 710/02 caratulados: "PEREZ GUILLERMO - Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de GUILLERMO JOSE LUIS PEREZ GUERRERO, D.N.I. Nº 10.202.287, con domicilio en Cuartel 4to. u 8vo. de la localidad de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 2 de abril de 2002. Y Vistos: ... Considerando: ... Se resuelve: 1. - Sobreseer a GUILLERMO JOSE LUIS PEREZ GUERRERO, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. 10.202.287, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación productor agropecuario, nacido el 11 de agosto de 1951, en la ciudad de Buenos Aires, hijo de José Manuel Pérez Guerrero y de Elsa Carmen Teresa Ribas, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 187/189, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.). - ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. — Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 26/6 Nº 386.100 v. 2/7/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL ORLANDO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, DNI Nº 26.720.946, hijo de Miguel Angel y de Marta Soledad Arana, nacido el día 20 de setiembre de 1978 en la localidad de Deán Funes, provincia de Córdoba, con domicilio en Pasaje Tamagni 2011 de la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de extraerle fichas dactiloscópicas para certificar sus antecedentes penales, en la causa nro. 1404/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de junio de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 25/6 Nº 386.036 v. 1/7/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUCIO DARIO CRUZ GOMEZ BARRIOS, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, DNI nro. 20.761.937, hijo de Juan Cruz Gómez y de Dolores Barrios, nacido el día 24 de mayo de 1969 en la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), con domicilio en Camino Real Morón departamento 66, piso 3º departamento "A" del Barrio San Isidro de la localidad de La Horqueta (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación

de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de extraerle fichas dactiloscópicas para certificar sus antecedentes penales, en la causa nro. 396/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 3 de junio de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 25/6 Nº 386.005 v. 1/7/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2818 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOLINA LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/6 Nº 386.028 v. 1/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5188 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DUARTE LILIANA ALICIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 31 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/6 Nº 386.032 v. 1/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de junio de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/6 Nº 386.031 v. 1/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4124 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CUBILLA CARMEN ALICIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/6 Nº 386.029 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PIÑEIRO ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PIÑEI-RO. Publíquese por tres días en Boletín Ofi- cial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/6 Nº 34.543 v. 1/7/2002

CACCAMO VICENTE DOMINGO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CACCAMO VICENTE DOMINGO y GRANIERI ELSA ESTHER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/6 N° 34.662 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra GUILLERMO CIRILO INSAURRALDE a estar a derecho en la causa Nº 49.458 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/6 Nº 386.298 v. 3/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra MARISOL QUIROGA, TERESA GARCIA RODRIGUEZ y a MARCELA CRUZ a estar a derecho en la causa nro. 50.128 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/6 Nº 386.110 v. 2/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra NOEMI DEL VALLE HERRERA a estar a derecho en la causa Nro. 49.246 que se le sigue por infracción al Art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/6 N° 386.438 v. 4/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra PEDRO ANIBAL VERA a estar a derecho en la causa Nro. 49.498 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/6 N° 386.421 v. 4/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMON ENRIQUE GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nro. 49.997 que se le sigue por infracción al art. 289, inc. 3 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/6 N° 386.399 v. 4/7/2002

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR BIONDO (argentino, hijo de Julio César Biondo y Margarita Pérez, con último ddo. en Cabrera 5729 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.154 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Patricia Guichandut, secretaría.
e. 25/6 Nº 386.228 v. 1/7/2002

Nº 7

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 53.454 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a FRANCISCO VILQUE y a NICOLAS VILQUE, del cual se ignora el último domicilio conocido por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de junio de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a FRANCISCO VILQUE y a NICOLAS VILQUE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibírseles declaración indagatoria dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
e. 27/6 Nº 386.310 v. 3/7/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 13.311/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza a ERICA MATENCIO MUÑOZ, boliviana, de 25 años de edad, soltera, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en México 2412, piso 21º, Dpto. “5” de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 20 de junio de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 88 en cuanto a que la co-imputada ERICA MATENCIO MUÑOZ es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. de la requisitoria fiscal de fs. 91/92, notifíquese a la Defensa conforme dispone el art. 349 del CPCC. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
e. 27/6 Nº 386.309 v. 3/7/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.047 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a JORGE LUIS RAMIREZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de junio de 2002. Atento a lo informado a fs. 5 y a fs. 9 de legajo para el estudio de la personalidad del imputado que corre por cuerda a la presente, cítese a JORGE LUIS RAMIREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaría”.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
e. 28/6 N° 386.498 v. 4/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DARDO HORACIO CEPEDA a estar a derecho en la causa Nº 23.694 k, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.251 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIDIJA GROSUL a estar a derecho en la causa Nº 22.646 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.253 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RENE ALBERTO GOMEZ en la causa Nº 19.501 por el delito de Amenazas y lesiones agravadas por el vínculo (art. 149 bis y 92 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.247 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMO VELAZQUEZ en la causa Nº 18.910 por el delito de Amenazas (art. 149 bis del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.245 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JESUS HORACIO SIGUEÑAS CESPEDES a estar a derecho en la causa Nº 22.321 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.238 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO JOSE FRASCARELLI a estar a derecho en la causa Nº 15.910 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del

Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.243 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ROBERTO DIAZ en la causa Nº 18.821 por el delito de lesiones culposas (artículo 94 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.232 v. 3/7/2002

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS PERALES IBARRA a estar a derecho en la causa Nº 24.065 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 Nº 386.250 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a KARINA GAMARRA RODRIGUEZ y MILAGROS GOMEZ SANTOYO en la causa Nº 21.153 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6 al 21/6/2002.
e. 26/6 Nº 385.244 v. 2/7/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ, DNI 13.924.590 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 19.313 caratulada "CLAUDIO HECTOR MARTINEZ (Ley 13.944 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 24/6/2002.
e. 27/6 Nº 385.468 v. 3/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a CAROILNA LEMA (argentina, de 27 años de edad, con último dclio. conocido en Romero 755, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 25.027, seguida en averiguación al delito de usurpación, art. 181 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002 ... procédase a citar a los imputados MIRTA SUSANA FERNANDEZ y CAROLINA LEMA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 25/6 Nº 385.985 v. 1/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a MIRTA SUSANA FERNANDEZ (D.N.I.: 22.269.949, argentina, soltera, de 30 años de edad, con último dclio. conocido en Romero 755, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 25.027, seguida en averiguación al delito de usurpación, art. 181 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002 ... procédase a citar a los imputados MIRTA SUSANA FERNANDEZ y CAROLINA LEMA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 25/6 Nº 385.983 v. 1/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a ROBERTO MARTIN KESSLER (D.N.I. 23.085.714m, con último dclio. conocido en Monteagudo 102, Cap. Fed., con nro. telefónico 15-4915-0747 sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.327, seguida en averiguación a los delitos de lesiones culposas y dolosas, y amenazas, arts. 94, 89, y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 11 de junio de 2002. En virtud a lo precedentemente informado en relación a ROBERTO MARTIN KESSLER, procédase a citárselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García, (juez) ante mí: Juan J. Baric (secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2002.
e. 25/6 Nº 385.982 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-4570/00, cita y emplaza a JUAN CARLOS GONZALEZ (D.N.I. 7.660.298) para que comparezca ante los estrados del tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. publíquese por 5 (cinco) días.
Secretaría, 12 de junio de 2002.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 25/6 Nº 386.015 v. 1/7/2002

En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de Junio del año dos mil dos, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GERMAN CENTENO SOLIS, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 22 años de edad, nacido el día 23 de Octubre del año 1979 en la Ciudad de Cochabamba, Provincia de Carrasco, República de Bolivia, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer, de quien se conoce como su último domicilio el de la Avenida Varela y Quinta Fermán, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; a estar a derecho en la causa Nº B-5983/02, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 2, 18 de junio de 2002.
Manuel Sandberg Haedg, secretario federal.
e. 25/6 Nº 386.013 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº A-5196/01, caratulada "PRIETO VARGAS, PRIETO VARGAS s/Falsificación de Documentos Públicos...", cita y emplaza durante cinco (5) días a HECTOR SANTIAGO PRIETO VARGAS, (Legajo DE 271285, de nacionalidad paraguaya, nacido el 13 de noviembre de 1980 en Encarnación, hijo de Santiago Prieto y de Lucía Vargas), con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días
Secretaría Nº 1, 14 de junio de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 25/6 Nº 386.017 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-5192/01, caratulada: "BENITEZ LORENZO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. (D.N.I.: 92.801.000, nacido el 14 de marzo de 1968 en Jesús, Paraguay, hijo de Francisco Ignacia Arévalo) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 12 de junio de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 25/6 Nº 386.018 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-5813/02, caratulada: "FERNANDEZ, MABEL s/Estafa (Dte.: Martínez, Alberto)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. MABEL ALICIA FERNANDEZ, D.N.I. 17.291.915, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 19 de junio de 2002.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.292 v. 3/7/2002

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a CARLOS ALBERTO RAMOS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 256/2002, caratulada: "RAMOS, CARLOS ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", se resolvió con fecha 20 de junio de 2002: Cítese a CARLOS ALBERTO RAMOS mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 20 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/6 Nº 386.286 v. 3/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a ARIEL ALBERTO MARINGOLO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 503/02, caratulada: "MARINGOLO, ARIEL ALBERTO s/Falsificación documentos públicos", se resolvió con fecha 10 de junio de 2002: Cítese a ARIEL ALBERTO MARINGOLO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 10 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/6 Nº 386.291 v. 3/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a GRACIELA MAGALI INOCENTE LEON titular del pasaporte peruano Nº 0053521, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01(4) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.
Secretaría, 18 de junio de 2002.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 25/6 Nº 386.020 v. 1/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a DIEGO FERMIN SOLORZA, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 465/02 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.
Secretaría, 18 de junio de 2002.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 25/6 Nº 386.019 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. En los autos caratulados "VILLAROLLA, RICARDO VICTOR s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de junio de 2002. A fin de que el imputado RICARDO VICTOR VILLARROLLA comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal, calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 25/6 Nº 386.221 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. En los autos caratulados "CACERES, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de junio de 2002. A fin de que el imputado CARLOS ALBERTO CACERES comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal, calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 25/6 Nº 386.223 v. 1/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 1456/2001, caratulada: "MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 18 de junio del año en curso lo siguiente: ".... cítese a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ mediante edicto, para que dentro del quinto de notificado, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". — Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/6 Nº 386.148 v. 2/7/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a ZULMA VILLAROEL ROSALES, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 11.461/2001 caratulada "VILLAROEL ROSALES ZULMA s/Falsificación de Doc. Púb." dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría Nro. 6, 20 de junio de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 28/6 Nº 386.632 v. 2/7/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a EDUARDO LOZA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 13.455 /01 caratulados "LOZA EDUARDO s/Marcas y designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que en caso de su incomparecencia sea declarado rebelde.
Secretaría Nº 8, 14 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 25/6 Nº 386.016 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a GONZALO VELIZ SALGUERO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 11.894/2001, caratulada: "VELIZ SALGUERO, GONZALO s/Falsificación de documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 Nº 386.281 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a WILLIAM CHISCUL GONZALEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 3179/2001 caratulada: "CHISCUL GONZALEZ, WILLIAM s/Falsificación de Documentos", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 Nº 386.283 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a CLARA BEATRIZ BARRERA GUERRERO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 3177/2001, caratulada "BARRERA GUERRERO, CLARA BEATRIZ s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 Nº 386.284 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a FREDY ARMANDO GONZALEZ LESME a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 3221/2001, caratulada "GONZALEZ LESME, FREDY ARMANDO s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPPN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 Nº 386.285 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a GABRIELA LUPE SILVA ALVAREZ (boliviana, cédula de identidad boliviana Nº 4.984.725, nacida el 8 de febrero de 1977 en la ciudad de La Paz, Bolivia, hija de Gerónimo Silva Cuentas y de Fernanda Alvarez, domiciliada en la Avda. Gaona 3453 de esta ciudad, de profesión operaria) a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 11.644/2000 caratulada "SILVA ALVAREZ, GABRIELA LUPE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 8, 19 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/6 Nº 386.486 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a LOURDES BEATRIZ MAMANI YAPITA (boliviana, cédula de identidad boliviana Nº 4.891.686, nacida el 17 de abril de 1978 en la ciudad de La Paz, Bolivia, hija de Clemente Mamani Mamani y de Nicolasa Yapita Gutiérrez, domiciliada en la Avda. Gaona 3453, P.B., de esta ciudad, de profesión estudiante), a fines de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 11.649/2000, caratulada "MAMANI YAPITA, LOURDES BEATRIZ s/Uso de Documento Adulterado o Falso", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarla en forma personal de la resolución recaída en autos a su respecto y hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 8, 12 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/6 Nº 386.487 v. 1/7/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trá- mite de la causa Nº 12.286/01 que se le sigue a JIE YU de nacionalidad china, pasaporte Nº 1.407.323.355, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de octubre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.297 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos N° 15034/01, que se siguen a PILAR RUIZ CRUZ por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 11 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/6 al 26/6/2002.
e. 28/6 Nº 385.674 v. 4/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 18.571/01, caratulada "LOMBARDO BOGADO LUIS ANIBAL s/ Falsedad Ideológica", notifica al Sr. Luis Aníbal Lombardo Bogado, paraguayo, nacido el 18/10/75 en Carlos A. López, Depto. de Itapúa, Paraguay, C.I. Paraguaya Nº 2.957.513, que dentro del plazo de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 25/6 Nº 385.990 v. 1/7/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaria Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.583/2001 caratulada "Imputado: AGUILERA LUZ MARINA sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada LUZ MARINA AGUILERA (de nacionalidad boliviana, nacida el 10-02-1964 en Santa Cruz Barrio Oriental de la República de Bolivia, soltera, empleada,) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con el Acta de Manifestación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal (en los términos del art. 353 bis del C.P.P.), todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 25/6 Nº 385.991 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JAVIER ANDRES DIAZ, D.N.I, Nº 11.634.588, que deberá comparecer ante este tribunal, sito el Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado el día y horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/99 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 25/6 Nº 385.993 v. 1/7/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 15.756/2001 cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS (nombre) CESAR (apellido), DNI Nº 21.384.398, argentino, hijo de Alfonso Aroldo César y de María Albarracín, nacido el 17 de abril de 1970 en Allen, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, con último domicilio conocido en la calle Gaspar M. D. Jovellanos 889 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.302 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RAMON LUIS ALBERTO GONZALEZ, de nacionalidad peruana, nacido el día 21/4/74, hijo de Luis Almando Ramón y de Leonor González, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 2443, Pb, Dto. "2", Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 19.602/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación documento público, caratulada "GONZALEZ RAMON LUIS ALBERTO s/Falsificación Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 19 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.305 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN MARCIAL DE LA CRUZ PONTE, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte 08651541, nacido el día 1/4/62, hijo de Jacono y de Salomón De La Cruz, con último domicilio conocido en la calle Malabia s/Nº, Manzana 18, Lote 14 del Barrio Milenio de la localidad de Moreno, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7847/01 que se le sigue en orden al delito de falsificación documento público, caratulada "DE LA CRUZ PONTE JUAN MARCIAL s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 19 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.303 v. 3/7/2002

Nº 12

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24, a cargo del

Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a EMANUEL SALOMON AQUINO, "... ///nos Aires, 18 de junio de 2002 .... en atención a lo informado por el oficial notificador publíquese Edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar a EMANUEL SALOMON AQUINO ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, ello a fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Sergio Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría 24, 18 de junio de 2002.

e. 25/6 Nº 386.037 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "PAOLI BENITEZ, JORGE LUIS s/Homicidio", en tramite por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 2002. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RICARDO ENRIQUE TOLEDO por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 39.713/02 que se le sigue por el delito de homicidio agravado por ensañamiento y alevosía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Marcelo Roberto Lavero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario".

e. 25/6 Nº 386.227 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "PACHECO, MIGUEL ANGEL s/Estafa" se dictó la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de junio de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a MIGUEL ANGEL PACHECO a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 27/6 Nº 386.491 v. 1/7/2002

Nº 7

Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ROSSI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Gabriel Omar Chirlanda, secretario.

e. 28/6 Nº 386.685 v. 2/7/2002

Nº 37

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Dra. Silvia Ramond, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Puerta 7035 del Palacio de Justicia de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS OSCAR LUCIO CORIA, identificado con D.N.I. 4.608.835, con último domicilio conocido ubicado en Avda. Ader 2350 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, en relación a la causa Nº 10.186/02 que se les sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida según denuncia de JAIME L. DOBLAS, abogado apoderado de la firma "ELEN POST S.A.", en trámite por ante la Secretaría 129, a cargo de la suscripta, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 12 de junio de 2002.

Cristina Bandin, secretaria.

e. 27/6 Nº 386.300 v. 1/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: "DEL PERAL, FERNANDO s/Inf. Art. 302 del C.P." que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 14 de junio de 2002. ... Revóquese por contrario imperio la citación testimonial dispuesta respecto de ROBERTO BELLO, y citéselo al nombrado a prestar declaración indagatoria por edictos a la audiencia prevista para el día 6 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Líbrese cédula a tal efecto. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 25/6 Nº 386.224 v. 1/7/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal), "///nos Aires, ///nos Aires, 19 de junio de 2002. Tiénese presente y atento lo informado cítese a CINTYA YANINA NARVAEZ y CINTYA TAMARA DIAZ mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

e. 28/6 Nº 386.609 v. 4/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

En la Ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de junio de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor MARCELO RAUL DUCROS, D.N.I. 12.631.914, que se a dictado la resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, 28 de febrero de 2001. Resuelvo: sobreseer en forma total a los señores MARCELO RAUL DUCROS.... Notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/6 Nº 386.003 v. 1/7/2002

Por el presente se cita y emplaza a OMAR EDGARDO GOMEZ, con último domicilio constituido en Calle 606 entre 122 y 123, La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 25.600.150, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la Causa 6436 rotulada "N.N. o GOMEZ OMAR EDUARDO s/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículos 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

Secretaría Nº 9, La Plata, 4 de junio de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/6 Nº 386.004 v. 1/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a CLAUDIA BEATRIZ AGUIRRE, a comparecer por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia, a fin de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 12.046.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 26/6 Nº 386.106 v. 2/7/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO RAMON VILLAGRA, DNI Nº 21.692.977, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer, nacido en San Vicente el 14/11/70, hijo de Juan Ernesto y de María Lucía Godoy, con último domicilio conocido en Dorrego Nº 399 de Temperley, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 275, párrafo segundo del Código Penal —falso testimonio—, registrada bajo el Nro. 12.570.

Lomas de Zamora, 10 de junio de 2002.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 26/6 Nº 386.104 v. 2/7/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

P.O.S. Sa., Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, en relación a la causa Nº 2077, del registro de la Secretaría Nº 8, a mi cargo, se publica por el término de cinco días, que el causante LUIS ALBERTO OYOLA, deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme al artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme al artículo 150 del Código de Forma).

Morón, 14 de junio de 2002.

Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 26/6 Nº 386.147 v. 2/7/2002

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Crisculo, en relación a la causa Nº 1637, caratulada: "CIPRIANO SOSA, ALBERTO EZEQUIEL s/Encubrimiento", del registro de la Secretaría Nº 11, al desempeño del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a ALBERTO EZEQUIEL CRIPRIANO SOSA, con último domicilio conocido en la calle La Raya Nº 4960, del Barrio Latinoamérica de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.664.384, para que comparezca a este Tribunal, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, a fin que mantenga la entrevista prevista en el art. 41 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "///rón, 18 de junio de 2002". Por recibido, agréguese, ténganse presentes las actuaciones que anteceden, y habida cuenta el resultado negativo que arrojaron las diferentes citaciones dispuestas respecto de la persona de ALBERTO EZEQUIEL CIPRIANO SOSA y, de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días…" Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí. Diego Arístides Cassani, secretario federal".

Secretaría, 18 de junio de 2002.

e. 26/6 Nº 386.146 v. 2/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 2403, caratulada "RIVAS, NELSON GABRIEL por infracción a la ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a NELSON GABRIEL RIVAS, D.N.I. Nº 28.519.913, argentino, hijo de Rubén Alberto y de Ernestina del Carmen Peredo, nacido el 28 de diciembre de 1980 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y con último domicilio conocido en la Mariano Boedo y César Bacle de Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días, de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2º párrafo de la ley 9737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín , 3 de junio de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/6 Nº 386.035 v. 1/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 1695, caratulada "COMASCHI, WALTER DANIEL por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a WALTER DANIEL COMASCHI, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Rodríguez Peña Nº 4619 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., D.N.I.: 27.324.657, con fecha de nacimiento 17 de abril de 1979, lugar Resistencia, provincia del Chaco, hijo de Héctor Daniel y de Amelia Sandoval para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín , 3 de junio de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/6 Nº 386.025 v. 1/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo de Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2983 caratulada "GAUNA, JUAN JOSE y Otro p/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN JOSE GAUNA, argentino, titular del D.N.I. Nº 24.452.814, nacido el día 30 de mayo de 1975, hijo de Miguel Alberto y de María Antonia Carro, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín , 30 de mayo de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/6 Nº 386.040 v. 1/7/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fin de cumplimentar la traba de embargo ordenada en autos a ADRIANA EDIT LASAGNA, D.N.I. 16.630.392, quien se encuentra procesada por la presunta comisión del delito previsto en los arts. 135 de la ley 24.241 (en la modalidad de incorporación de un trabajador sin contar con la ficha suscripta por él), 296 en función del 292 primer párrafo del CP. y 172 del Código Penal, todos en concurso ideal (art. 54 del C.P.), en la causa caratulada "LASAGNA, ADRIANA EDIT s/Ley 24.241", expte. Nro. 254/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 11 de junio de 2002.

Omar R. A. Digerónimo, juez federal.

e. 26/6 Nº 386.099 v. 2/7/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre (c), en la causa "LAGUNA, LORENA s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 195/00 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil

a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 23.737 a la ciudadana LORENA LAGUNA con último domicilio conocido en calle 35 Nº 190 Oeste de esta ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del CPPN). Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 18 de junio de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.)

e. 27/6 Nº 386.256 v. 3/7/2002

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a CRISTIAN ARIEL MONTENEGRO, D.N.I. N° 27.003.731, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 19 de junio de 2002.

e. 28/6 N° 386.446 v. 4/7/2002

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a JUAN CARLOS CANTERO, D.N.I. N° 29.261.061, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 19 de junio de 2002.

e. 28/6 N° 386.442 v. 4/7/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MAURICIO ROBERTO COSTICH, DNI N° 29.554.137, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 77354 año 2001, caratulada "COSTICH MAURICIO ROBERTO s/Delito c/La Fe Pública", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, de junio de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 42 y 49/50 y lo informado por la Secretaría Electoral a fs. 46 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de MAURICIO ROBERTO COSTICH, DNI N° 29.554.137 ordenada a fs. 40, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.

Neuquén, 19 de junio de 2002.
María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 28/6 N° 386.396 v. 4/7/2002

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Va. NOMINACION S. M. DE TUCUMAN

Se hace saber a "DISTRIBUIDORA LOS ANGELES", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Va. Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, se tramitan los autos caratulados: "LEON HECTOR MIGUEL Vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 625/00, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la presente causa ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, junio 6 de 2000. En mérito al instrumento de Poder Ad-litem acompañado: Téngase al letrado Enrique López Domínguez por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Previo a proveerse la demanda cumpla el presentante con lo normado por el art. 56 del C.P.L. Ley 6204. Fecho, se proveerá lo pertinente. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (juez). "San Miguel de Tucumán, sept. 26 de 2000. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Por reservada la instrumental adjuntada y de los cual dá cuenta el cargo de Secretaría que antecede en caja de seguridad del Juzgado. Agréguense las fotocopias adjuntadas. Cítese y emplácese a la parte demandada, en el domicilio que se le denuncia, a fín de que en el perentorio término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. ley 6204. Lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. De conformidad a lo peticionado, constancias de la instrumental adjuntada y lo dispuesto por el art. 130 del C.P.C. y C.: Exímase a la parte actora de acompañar copias de la documentación para el traslado, haciéndosele saber a la parte demandada que la misma se encuentra a su disposición en Secretaría para su compulsa por ante la misma. A los fines de la notificación ordenada: líbrese Cédula Ley 22.172 haciéndosele saber que la Dra. Rossana G. Robledo se encuentra facultada para su diligenciamiento. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (juez). "San Miguel de Tucumán, marzo 4 de 2002. Atento a lo solicitado, constancias obrantes en autos y en virtud de lo normado por el art. 21 del C.P.L.: Notifíquese a la demandada "DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L." mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en el de la Nación —Libre de Derecho— por el término de cinco días el traslado de la demanda conforme se ordena en proveído 26/9/00. A sus efectos: Líbrese Edictos y Oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la Nación. …Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (juez).

San Miguel de Tucumán, 9 de abril de 2002.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.

e. 28/6 N° 386.481 v. 4/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	19/06/2002	JAVIER o CLAUDIO BAHAMONDES	3	Nº 40.539/00 - TENENCIA DE MATERIALES PARA FALSIFICAR
28	142	MARIA RITA ACOSTA	4/06/2002	FRANCISCA NICOLASA L'HUILLER, titular de la C.I.P.F.A. 4.353.144	5	FALSEDAD IDEOLOGICA DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	6/06/2002	PABLO ANTONIO AGUIRRE, indocumentado	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	12/06/2002	CELIA LIPNIC	3	Nº 105324/00 - DEFRAUDACION

e. 26/6 Nº 91 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	12/06/2002	MANUEL RODRIGUEZ (D.N.I. 22.340.724)	3	Nº 61.101/01
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	11/06/2002	AZUCENA BLANCANIEVE CHANG LOPEZ	3	Nº 68.614/01
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/06/2002	MIGUEL ANGEL SOLIZ, D.N.I. 7.601.250, cuyos demás datos personales se desconocen	5	Nº 3.938/99 – AMENAZAS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	11/06/2002	ENRIQUE ROBERTO PEREZ BERNARD, D.N.I. 20.726.784, con último domicilio conocido constituido en Maipú 1264 de la Localidad de San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 21.204/2002 - ESTAFA

e. 27/6 Nº 92 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/06/2002	RAUL RAFAEL ERBITY y DIEGO ESPOSITO	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/06/2002	ALICIA ANGELA FRAGOMENI	3	Nº 108.016/01 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/06/2002	AMADA ITATI SEQUIRA	3	Nº 113.556/00 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	7/06/2002	JORGE LUIS BARBEITO —D.N.I. 14.569.509—	2	QUIEBRA FRAUDULENTA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	6/06/2002	NESTOR GABRIEL CHAVES —D.N.I. 24.165.074—	2	HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	5/06/2002	JUAN RICARDO MUSSA (DNI 4.705.745) y MARIANO AGUSTIN MUSSA (DNI 24.497.459)	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/06/2002	CLARA JORDAN (titular del D.N.I. 10.437.404)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/06/2002	GRISEL ANDREA PACCOR (titular del D.N.I. 26.689.724)	5	ENCUBRIMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	18/06/2002	SANTIAGO ARIAS	3	VIOLACION

e. 27/6 Nº 93 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/06/02	SALVADOR JOSE FELIPE SICOLI	5	N° 119.100/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/06/02	JOSE MIGUEL NASTAR, D.N.I. N° 17.783.132	5	N° 96.092/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/05/02	GASTON ELIAS CHAVEZ	5	N° 29.430/02 - ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/06/02	CAZACHKOFF GUSTAVO FABIAN	5	N° 49918/2001 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/05/02	VERONICA STANCANELLI y CESAR DE LA CRUZ GOMEZ BAU	5	N° 61.074/2001 - DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/06/02	OSVALDO ENRIQUE ROMERO	10	N° 17.433/02 - ROBO CON ARMAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/06/02	CARLOS ALBERTO TORRES, titular del D.N.I. 5.252.306, IRMA JUANA BALLAERES, titular del D.N.I. 3.554.185 y ANTONIO JIMENEZ, titular del D.N.I. 4.372.337	5	ESTAFA

e. 28/6 Nº 95 v. 4/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/06/02	JORGE HORACIO BATIPALLA (DNI N° 10.119.759)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	11/06/02	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ (DNI N° 10.888.237)	1	-

e. 28/6 N° 96 v. 4/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	10/06/2002	DANIEL FABIAN SOTELO (D.N.I. Nº 22.879.577)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	4/06/2002	HAYDEE PEREGRINA DEVITA (D.N.I. 2.947.110)	5	-

e. 27/6 Nº 94 v. 3/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos: "LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", Exp. N° 70.953, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme L.C. y Q. 218. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/6 Nº 820 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1022), comunica por el término de dos días que en autos: "HECTOR ALBERTO MENDIZABAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado en autos informe y proyecto de distribución final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3° ley 24.522)

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/6 Nº 386.506 v. 1/7/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 06/05/2002 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de TURISMO CEFERINO S.A. CUIT 30-65638286-0, designándose síndico al Cdr. Quiben Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, piso 3º, Of. "B" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores —lunes a viernes de 15,30 a 18,30 horas— sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 5/8/2002. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 16/9/2002 y 28/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 24/9/2003 a las 10:00 hs. en sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el plazo para obtener conformidades el 1/10/03. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/6 Nº 34.580 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 06/05/2002 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de OLIVA LAGOS ROBERTO DANIEL DNI 11.006.134, designándose síndico al Cdor. Quiben Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, piso 3º, Of. "B" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores —lunes a viernes de 15,30 a 18,30 horas— sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 5/8/2002. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 16/9/2002 y 28/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 24/9/2003 a las 10:00 hs. en sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el plazo para obtener conformidades el 1/10/03. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/6 Nº 34.579 v. 2/7/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GÜIRALDES PEDRO JOSE s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GÜIRALDES PEDRO JOSE, designándose síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 704 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CASADO SASTRE MARIA SILVIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA SILVIA CASADO SASTRE, designándose síndico al contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel. 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 705 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "NASTA PATRICIA ISABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NASTA PATRICIA ISABEL, designándose síndico al contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 706 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ZAEFFERER CRISTIAN DOMINGO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ZAEFFERER CRISTIAN DOMINGO, designándose síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 707 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por cinco días que el 29 de abril de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VICTOR HUGO GODOY, CUIL Nº 20-06609556-9. El Síndico designado es la Contadora María Inés Palermo, con domicilio en Avda. Santa FE 3444, Piso 11º, "C", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13/8/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 25/9/02 y 7/11/02, respectivamente. Se fija para el día 4/7/03, a las 10 horas, la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/6 Nº 34.629 v. 3/7/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos: "PAEZ, WALTER DAVID s/Quiebra", (Expte. N° 41.994) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/6 Nº 386.497 v. 1/7/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días, que en autos "DALMOREPRODUCT S.A. s/Quiebra" con fecha 11 de junio de 2001 se ha presentado el Informe Final - Proyecto de Distribución según lo prescribe el Art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios de los funcionarios intervinientes.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/6 Nº 386.501 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHARETTE RICARDO MARIO habiéndose designado síndico la contadora Sandra Norma Dallo con domicilio en Tucumán 1711, 8º "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre de 2002 y 27 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 Nº 386.185 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUESTA ROBERTO JOSE habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de octubre de 2002 y 19 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 Nº 386.186 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2002 se decretó la Quiebra de DE ROMANIS S.R.L. CUIT 33-51646350-9 en la cual se designó síndico al Sr. Rubén E. Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 27/6 Nº 386.311 v. 3/7/2002

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO OSCAR SAID. Fíjase hasta el 30 de setiembre de 2002 en horario de 10 a 18 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Cont. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9°, Capital Federal. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 12 de noviembre y el 26 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 29 de julio de 2003 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Rodolfo R. Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/6 Nº 11.882 v. 4/7/2002

Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 16 de Capital Federal. Hace saber por 5 días que en fecha 31/05/02 se decretó la apertura del Concurso de Acreedores de VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A., con domicilio real en la calle Luzuriaga 588 de Capital Federal Síndico: C.P.N. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal. Verificación de créditos: Días hábiles de 9 a 13 y 15 a 19 hs. hasta el 28/8/02. Informe individual: 9/10/02. Informe General: 20/11/02. Audiencia Informativa: 27/5/03 a las 10 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 28/6 Nº 1854 v. 4/7/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "LOPEZ JULIO CESAR" con domicilio en la calle Av. Independencia 4079 CUIT Nº 20-07794582-3. El síndico designado Dr. Manuel González domiciliado en la calle Deheza 2357, Piso 6º "36" de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 12 de agosto de 2002. Informe del art. 35 de la L.C. el 24 de setiembre de 2002 y del art. 39 L.C. el 05 de noviembre de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 13 de mayo de 2003, a las 11 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 34.539 v. 2/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NUCCI, EDUARDO JORGE, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/6 Nº 34.641 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VIDITEC S.A. el 6 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de junio de 2003.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/6 Nº 34.642 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OLIVERA DE DE NUCCI, MARTHA LUCRECIA, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán persentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/6 Nº 34.643 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NUCCI, JORGE BERNABE, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/6 Nº 34.640 v. 3/7/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RDF MAQUINARIAS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27/5/02 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de RDF MAQUINARIAS SA., CUIT: 33-69609213-9. El síndico designado es el contador Panteleo Hugo Daniel, con domicilio en Corrientes 1450, piso 9 "D", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus solicitudes de verificación de crédito ante el síndico el día 20/8/02. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 1/10/02 y 12/11/02, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28/5/03, a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/6 Nº 679 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría Nº 24 hace saber que en los autos "CEREALES ESMERALDA s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 L.Q.) y se han regulado honorarios al síndico Juan Francisco Narbaitz en la suma de $ 15.000 y a su letrado patrocinante Rodolfo A. Chiesa en la suma de $ 3000 en los términos del art. 257 L.Q. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/6 Nº 34.716 v. 1/7/2002

Nº 13

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 03/06/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de ELECTRICA INTEGRAL S.A. (antes S.A. CAPIELLO UNION) con domicilio en Av. Córdoba 657 1° Piso, Cap. Fed. Síndico designado: Vázquez Omar Sergio Luis con domicilio en Av. Santa Fe 1127, Piso 3° E, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21/09/02.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/6 Nº 838 v. 4/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/2002, en los autos caratulados RANCH CUER S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RANCH CUER S.R.L. CUIT Nº 30-64898898-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/09/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 25/6 Nº 386.014 v. 1/7/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 2° P. Capital Federa, hace saber que en los autos caratulados "ALVAREZ GOMEZ A. JORGE s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Se hace saber que fueron regulados los siguientes honorarios; a la síndico contadora Lydia Noemí Podliszewski $ 950, a la síndico suplente contadora Mirtha V. Broide $ 250, al Dr. Guillermo J. Kern $ 80 y al Dr. Ludovico Omar A. Ozino Callegari $ 120. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/6 Nº 386.466 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital Federal, en los autos "MANTEX S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 78.733, hace saber que con fecha 31 de mayo de 2002 se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber al fallido y a sus acreedores de la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos presentados por la sindicatura a los efectos de formular observaciones referidas a omisiones, errores o falsedades del informe por el término de diez días (art. 218 L.C.) y de la regulación de honorarios a la sindicatura por $ 1800 y $ 252, al letrado del acreedor peticionante de la quiebra. A efectos del cobro los acreedores deberán denunciar en autos su número de DNI y CUIT y de corresponder las cuentas a donde se transferirán los fondos que correspondan. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/6 Nº 768 v. 1/7/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 p. 3ro. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "QUESOS ABASTO S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-70543580-0 con fecha 7 de junio de 2002 se ha proveido la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 30 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico designado contador Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 p. 2 of. 9 (4632-3123), Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de octubre de 2002 y 22 de noviembre de 2002 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 11 de junio de 2003 a las 12:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/6 Nº 34.691 v. 4/7/2002

Nº 17

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., hace saber por 5 días en autos "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo" y en autos "BLANCO MIGUEL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto ampliar al período de exclusividad hasta el 06-05-03. Asimismo, se comunica que: a) Las concursadas deberán hacer pública su propuesta de acuerdo hasta el día 03-04-03 y b) Las audiencias informativas se llevarán a cabo el 28-04-03 a las 10 hrs. Dado y sellado en la sala de mi despacho, a los 24 del mes de junio de 2002. Publíquense edictos en el B.O. de Capital Federal y en el diario Ambito Financiero.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/6 Nº 34.452 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DUBKIN, JAVIER ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de junio se decretó la apertura del concurso preventivo de DUBKIN, JAVIER ALBERTO titular del DNI 16.055.764, con domicilio en la calle Larrea 608, piso 1º de Capital Federal. El síndico designado es la Contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4º Piso "E" Cap. Fed. Se ha dispuesta como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura el día 23 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4 de octubre y 15 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/6 Nº 34.507 v. 2/7/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1850 P.B. de Cap. Fed., comunica por el término de cinco días en los autos "MELISAM S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. 42.820, que se ha decretado con fecha 31/5/2002, la apertura del concurso preventivo de MELISAM S.A., CUIT N° 30-60089872-5, síndico designado Dr. Eduardo Aguinaga, con domicilio en C. Pellegrini 1063, piso 6° A y B Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 12/08/2002 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 24/9/2002 y 5/11/2002 respectivamente. Fíjase para el día 30/5/2003 a las 10 horas la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/6 Nº 821 v. 4/7/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la liquidación forzosa de LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en fecha 11 de junio de 2002. El síndico designado es la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de la Dra. Verónica H. Ortiz Auger, con domicilio constituido en la calle Diagonal J. A. Roca 721 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2002 y 31 de octubre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del consejo de administración de la sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/6 Nº 386.464 v. 4/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, Cap. Fed. comunica que el 24/5/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la Sucesión de GARCIA CARLOS ENRIQUE (CUIT: 20-12888408-5). Síndico: Alberto J. Samsolo, Paraguay 1225, P. 3º, Cap. Fed. (4816-5538). Plazo para verificar: 2/8/02. Art. 35: 16/9/02. Art. 39: 28/10/02. Audiencia Informativa: 5/5/03, 9:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Margarita R. Braga, juez.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/6 Nº 686 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SOLMENSY DAVID NOEL (CUIT 20-04384124-7) en fecha 12 de junio de 2002. El Síndico designado es el Ctdor. Clos Inés Etelvina, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, 6º piso, "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 2002 y 12 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.

Buenos Aires, junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/6 Nº 386.357 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COLETTO NELSON (L.E. 6.569.793) en fecha 12 de junio de 2002. El síndico designado es Ctdor. Bavio Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, 1º piso "2-3" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 2002 y 12 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/6 Nº 386.359 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, hace saber que en los autos "PIÑEYRO, JULIO ANGEL L. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso de JULIO ANGEL PIÑEYRO (DNI 10.777.370 el 24/05/2002. Se fijó plazo hasta el 6/9/2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Pereyra, Raúl Manuel, domiciliado en Paraná 467, 7º "27", Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 18/10/2002 y 29/11/2002 respectivamente. Señálese el día 5/06/2003 a las 10 hs., para la celebración de la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 25/6 Nº 34.497 v. 1/7/2002

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., decretó con fecha 24/05/2002, la apertura del Concurso Preventivo de "CLUB DE VACACIONES NAHUEL MAPU SRL", designándose síndico a la contadora Cecilia B. Montelberte con dom., sito en la calle Gral. Urquiza 2134, Piso 3º E, Cap. Fed. se ha fijado hasta el 31/07/2002 para que los acreedores presenten sus insinuaciones. Hasta el día 14/08/2002 para que concurran a observar los créditos. El 12/09/2002 se presente informe art. 35. Desígnanse audiencia informativa para el día 02/05/2003 a las 9 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/6 Nº 526 v. 1/7/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Jueza, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo (Secretario), sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en los autos "SCARSO JOSE EDUARDO s/Quiebra" (Expte: 39.426), comunica por cinco días que con fecha 05 de junio de 2001, fue declarada la quiebra de JOSE EDUARDO SCARSO L. E. N° 4.188.827 con domicilio en Paraná 1132; 9° piso de Capital Federal, CUIT N° 20-04188827-0. El síndico designado en autos es: Alejandro José Homotiuk, con estudio en: M. T. de Alvear 949; 5° piso, oficina "36" (T.E. 4328-9770), Capital Federal, lugar en el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2002, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de octubre de 2002 y el referido al art. 39° del informe general el 22 de noviembre de 2002. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare - relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86° párrafo 2° de la ley citada. Asimismo déjase intimado al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 01 de julio de 2002 a las 11:00 hs. y supletoria la del día 11 de julio de 2002 a las 11:00 hs., con la prevención de que en el segundo caso será traído mediante el auxilio de la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 L. C. Q.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/6 Nº 386.368 v. 4/7/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos: "O.D.I.P.A. S.R.L. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 28/5/02 se abrió el Concurso Preventivo de O.D.I.P.A. S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-57486095-0). Se designó Síndico a la Cdra. Susana L. Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, de la Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 19/8/02 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 30/9/02 y 11/11/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/5/03 a las 11:00 hs. Publíquense por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 27/6 Nº 627 v. 3/7/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE PEDRO KLOOSTERBOER" Exp. Nº 24.479. El síndico designado en autos es: Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8º, Depto. "A" Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de octubre de 2002 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/6 Nº 386.113 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de STECK ARGENTINA SA. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 962 7º "23" Capital Federal (Tel. 4328-2130). Emplázase a los acreedores posteriores al Concurso Preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de septiembre de 2002 y 8 de noviembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de octubre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
e. 27/6 Nº 386.273 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de junio de 2002, se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE CHANFREAU ALEJANDRO HUGO" Exp. N° 35.308. El síndico designado en autos es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263, piso 10, Depto. A, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de setiembre de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día

6 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/6 Nº 386.379 v. 4/7/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PRODUZINC S.R.L., con domicilio en Avda. Juan Bautista Alberdi 23, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-8-2002 ante el síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2º "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 24-9-2002 y el informe general el día 6-11-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 Nº 386.011 v. 1/7/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Jorge José Dreyer, hace saber que en los autos caratulados "AGASI ADOLFO s/Pedido de Propia Quiebra (Art. 288 L.C.Q.) con fecha 13 de marzo de 2002, ha resuelto declarar la Quiebra del Sr. Adolfo Agasi, DNI 4.282.740, con domicilio en la calle 848 Nº 2478 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, estableciéndose que hasta el día 27 de agosto de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos al Síndico (art. 32 y 200 LCQ) pudiendo impugnar las insinuaciones impetradas hasta el día 11 de setiembre de 2002. Determínase el día 11 de octubre de 2002 y el día 22 de noviembre de 2002, como fechas para la presentación del informe individual de los créditos e informe general previsto en los arts. 200 y 39 de la LCQ, respectivamente. Decrétase la Inhibición General para disponer los bienes de la fallida y se intima a la quebrada y a terceros que tuvieran en su poder bienes de aquélla, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro del término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y el pasivo para conocer debidamente su patrimonio, con enumeración de los bienes y los acreedores por conceptos e importes e incluso un detalle de los procesos judiciales o administrativos en tramite (art. 88 inc. 4). Prohíbese a la fallida hacer nuevos pagos y los que se hicieren serán considerados ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Ha sido designada síndico la contadora Ana María Petti con domicilio en la calle San Martín Nº 1058 de Don Bosco, con oficina que estará abierta en el horario de 16:00 a 18:00 hs. los días lunes, miércoles y viernes.

Quilmes, 14 de junio de 2002.
Carlos José Catoggio, auxiliar letrado.

e. 26/6 Nº 386.172 v. 2/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/2002 - Vence: 1/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/07/01	CECILIA EUGENIA LOPEZ	559
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/06/02	HUGO OSVALDO FERNANDEZ	574
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/06/02	ZARATIEGUI HORACIO	34576
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/04/02	HECTOR OSVALDO DENEGRIS	11798
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	24/05/02	EMILCE GRACIELA TORTONESE de TAIANA	34545
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	19/06/02	AMALIA EDIT GIAMPAOLO DE GIORDANO	34561
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/06/02	HEREDIA SANTIAGO JAVIER	34542
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/06/02	HORACIO RAFAEL FARINA	34555
27		ALEJANDRO BARNECHE	14/06/02	OLGA D'ALBANO	34565
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/06/02	ALBERTO LUIS LUCCHETTI	610
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	LYDIA TIBURCIA FALCON	633
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	ZULEMA AMANDA DERRIGO	34533
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	ADELINA MUSCIO y DONATO MUSCIO	34586
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	MARIA MATILDE POU	34590
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/02	ESTELA ALEJANDRINA CORDIVIOLA	34550
31		MARCELA A. PENNA	27/05/02	PABLO ROBERTO PRZYTULA	11806
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/06/02	MARIA CRISTINA MARTINEZ	34506
34		PAOLA MARIANA GUISADO	17/06/02	AMELIA ARMINDA SANGUINETTI	34531
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/06/02	AGUSTIN GONZALEZ	34560
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/06/02	JULIO CESAR CATALDI Y BEATRIZ PITA	34585
36	U	SEBASTIAN F. FOX	13/06/02	OSVALDO PEDRO PERROTTI	34541
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/06/02	BARRIOS, WASINGTON DARIO	560
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/06/02	JUAN ANTONIO ROMEO CITTA e HILDA FERNANDA DELFINO	34547
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/06/02	BARRIOS, WASINGTON DARIO	34573
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/06/02	JOSE NOGUEIRA LAMAS	34575
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/06/02	AGUILAR ROSAURA OLGA	34548
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/06/02	IGNACIO TEODORO POLO	34525
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/06/02	JOSE CINTOLO	34549
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/06/02	PASCUAL JUAN ROBERTO LUNGARZO y FLORINDA MELCON	575
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/06/02	HORACIO MININNI	34514
50		JUAN C. INSUA	3/06/02	AURELIO SANCHO y PEREZ DE VIÑASPE	34515
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	18/06/02	ARONE, DOMINGO HELIO MARIO MANUEL	34570
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/06/02	GUILLERMO OCTAVIO CARLEVARO	34568
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/06/02	JUANA AURORA RODRIGUEZ	34571
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/06/02	DELIA IRENE CORBELLA	34582
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/02/02	LOPEZ ENRIQUE LEOPOLDO	34563
63		JORGE E. BEADE	5/06/02	JOAQUIN MARTINEZ	34566
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/02	EDUARDO GUILLERMO ANTE	34513
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/06/02	ESTHER LEISERSOHN	34569
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/02	JOSE DOMINGO CAMILO RUCCI y YOLANDA MARIANA GUERRA	34592
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/06/02	MASATOMI KINA	34508
68	U	MAXIMILIANO CAIA	21/06/02	OLGA GRACIELA MIGUEL	597
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/06/02	SEVERINO JUAN ALVAREZ	34581
71		SUSANA A. NOVILE	26/03/02	ESTEBAN DANIEL RODRIGUES ETCHEVEHERE	11820
73	U	DOLORES MIGUENS	14/06/02	MATAS ANTONIO	34523
75		MARIA INES LEZAMA	19/06/02	ELBA CLELIA LAGE	11816
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/05/02	ELSA NOEMI MOORE	34584
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/05/02	MOLINA MARIN, ALBERTO	34591
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/06/02	RODRIGUEZ CECILIA y BARCOS SANTIAGO	34532
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/04/02	JOSE CLARINSKY	34534
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/02	ELIAS CLARINSKI	34536
80		DIEGO HERANAN CANCELA	22/04/02	BENJAMIN CLARINSKY	34537
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/02	REBECA ACSLERUD	34538
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/05/02	WALKER JORGE ALFREDO	11814
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/02	JOSE FRANCISCO VITOLO	34519
99	U	MARTA N. COCCIA	20/06/02	ISSAC RAFAEL KUNIN	600
99		MARTA N. COCCIA	5/06/02	ZUNILDA OTALIA MARTIN	34577
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/06/02	LUISA MIGUEZ BAQUERO de TORRES.	11813
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/02	SAIDA DEL VALLE ROMERO BUSTAMANTE	34526
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/06/02	ELOISA MELANIA CARRIZO	34557
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/06/02	CECILIA WIERNIK y GREGORIO LAZARO ORENSZTEIN	34518

e. 27/6 Nº 108 v. 1/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

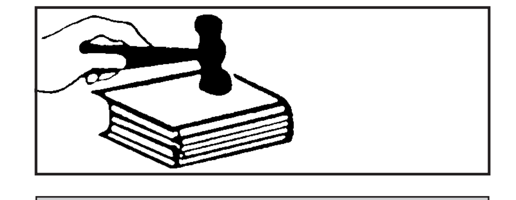
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/2002 - Vence: 2/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/06/02	LUDOVICO BELTRANI	727
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/05/02	PABLO NICOLAS AMAYA	34672
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/06/02	ELIDA NORMA PODESTA	34625
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/06/02	PASCUAL RODOTA	34611
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/06/02	RADAME VOLPI y LAURA DELLA BARCA o LAURA DELLABARCA	34609
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/06/02	JOSE PILEWSKI	34596
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/02	CARLOS BRUNO GIACOMETTI	34619
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/02	GARRIDO, RODOLFO	667
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/02	ARTURO IGNACIO GAGLIARDO	34630
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/06/02	STEFANI, HILDA	34614
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/06/02	JOSE PEREIRO	1845
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/06/02	BETTY KAPLAN	34650
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/06/02	SILVIA ELVIRA VIDELA	640
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/06/02	HIPOLITO TOMAS DELBONO	34651
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/02	MARTA AIDA VERDE	34634
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/06/02	SOFIA BEATRIZ TIJMAN	34598
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/06/02	SAMUEL DAVID LOKAJ	34624
47		SILVIA R. REY DARAY	18/06/02	SANCHEZ JUANA y PERIAGO JOSE MANUEL	34652
52		SILVIA N. DE PINTO	14/06/02	GERONIMA ORTUBE	34644
52		SILVIA N. DE PINTO	4/06/02	JUAN MANUEL RICHEMOND	34645
54		JAVIER FERNANDEZ	14/12/01	RITA ANASTASIA CHIAPPE	663
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/06/02	STRACQUADAINI, CAYETANO	34615
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/02	JOSE CLAUDIO CARRIQUE	34663
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/06/02	EUGENIO PABLO CANEPA	34621
64		MARCOS GALMARINI	24/06/02	EDUARDO NICOLAS SCODELLER	11854
64	U	MARCOS GALMARINI	19/06/02	OSVALDO FERNANDEZ	34602
68	U	MAXIMILIANO CAIA	7/06/02	RUBEN ERNESTO BERSANO	11868
68		MAXIMILIANO CAIA	10/06/02	AMELIA DOLORES IGLESIAS	34622
68		MAXIMILIANO CAIA	10/06/02	ANTONIO PEREIRA	34623
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	24/06/02	PREBENDE ROSENDE, MARIA ANGELICA	662
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	14/06/02	CLOTILDE FRANCHELLI	11852
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/05/02	BERNARDO BERCOVICH	34620
80		DIEGO HERNAN CANCELA	6/06/02	MARTINO VICENTE	34610
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/06/02	LEONILDA ZULEMA VAGO	34664
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/06/02	SCHAP, FILOMENA y PAGET, FRANCISCO GLAUDIUS	698
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/05/02	HORACIO DESIMONE	728
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/06/02	ALFREDO CARLOS VUONO	34600
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/06/02	CARLOS ALBERTO VARELA y MANUEL VARELA	34633
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/02	DORA WAISER	34618
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/02	ADELA CANDIDA FOGLIA	34613
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/05/02	MARIA LUISA GONZALEZ	34599
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/06/02	GUZMAN ANIBAL MENENDEZ	34626
107	U	JULIO C. BORDA	19/06/02	ETEL GOCHBERG	34597
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/06/02	FLORENCIO EXPOSITO	623
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/06/02	CARLOS GREGORIO D'ANGELO	34654

e. 28/6 N° 109 v. 2/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ CABRERA GONZALEZ ZULLY s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 33.467/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Manuel Ricardo Trelles 1555/7/9, Unidad N° 6, Piso 1° y P. Azotea, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ 15, Secc. 59, Manz. 66, Parc. 13 a, Matrícula 15-1219/6, Superficie 108,34 mt2, Porcentual 11,07%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 120, el inmueble tiene entrada por la calle Trelles n° 1.559 por pasillo al fondo, identificado como piso 1°, letra "F" y se trata de una vivienda en P.H. que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y por escalera hacia la azotea donde hay un dormitorio, pequeño lavadero, patio cubierto, terraza libre con parrilla y otra habitación, todo en regular estado de conservación. Conforme acta de verificación realizada por la escribana D. Pelliza el inmueble se encuentra ocupado por Julio A. Aprillano quien informa que es inquilino pero que carece de contrato de locación y que abona el alquiler pero que no tiene recibos, se encuentran presentes Eugenio Vera Barrio y Edith Bravo Escalante quienes manifiestan ser inquilinos pero no cuentan tampoco con recibos ni con contrato de alquiler. Agrega la Sra. Bravo Escalante que también habitan el inmueble su esposo Wilson González y otro señor Raúl Ugarte en la misma situación. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 391,50 al 12/9/01 (fs. 146), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 2/10/01 (fs. 150), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 502,21 al 18/9/01 (fs. 154), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 506 al 1/11/01, siendo la expensa mensual de $ 22 (fs. 157). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip. del 18/2/99). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de seguridad del Juzgado, siendo retirado por el Martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá, depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580. Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 4, 5, 8 y 10 de julio de 2002 de 14 a 18 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Garona Dupuis, secretaria.

e. 28/6 N° 831 v. 1/7/2002

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/LEMMA DE VOZZO, VIVIANA ELMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 32.435/99 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastará el día 11 de Julio de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: La UF 1 sita en planta baja y el 57,90 % indiviso de la UC I, sita en la planta baja y azotea, las que forman parte del edificio ubicado en Traful 3302/04/06, formando esquina con calle Elia 1131, Capital Federal. La UF 1 tiene entrada independiente por el Nro. 3302 de Traful y al 1131 de Elia. Superficie cubierta 67,50 m2; semicubierta 0,84 m2; descubierta 17,78 m2. Superficie total 86,12 m2; porcentual 55,66%. Partida 3.111.545. La UC I tiene entrada independiente por el Nro. 3304 de Traful y consta de, en PB, superficie cubierta 2,78 m2; superpuesta exterior escalera a superficie común 0,16 m2; a UF 1 3,41 m2. Total superpuesta 3,57 m2. Superficie total por piso 6,32 m2. Planta azotea superficie cubierta 2,01 m2; descubierta 106,56 m2. Superficie total por piso 108,57 m2; superficie total para UC I 114,89 m2; porcentual 3,87%. Partida 3.111.547. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 80B, Parcela 1, Matrícula FR 2-6824/1 y UC I.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone de cocina en la ochava formada por las calles Elia y Traful, living con ingreso por Traful y esquina con puerta reja y puerta de madera, dos dormitorios, uno sobre Elia y otro hacia el patio, con pisos de madera y placards, un baño con bañera entre ambos dormitorios y un baño pequeño en pasillo, lavadero, patio cubierto con toldo de aluminio y garage con ingreso por Elia, todo en pésimo estado de uso y conservación, totalmente abandonado, y libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Julio de 10 a 12 hs. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos (fs. 149) por $ 742,33 al 24/05/00; y (fs. 141) por $ 20,89 al 16/05/00; en Aguas Argentinas (fs. 78) por $ 126,31 al 17/09/99; en OSN (fs.

80) se encuentra sin deuda al 21/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/6 N° 858 v. 1/7/2002

N° 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "20", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO TORNQUIST S.A. c/BONMANGER S.A. s/Ejecución hipotecaria" (Expte. n° 76.283/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 4 de julio de 2002 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dorrego 640/4, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Mza. 163, Parc. 27, matrícula 15-8207, desocupado, y consta de entrada para coches, pequeño local al frente, y al fondo local azulejado para preparar comidas con cámara frigorífica con equipo de frío que es inmueble por accesión por estar construida y formar parte del inmueble, patio con tres piletas de lavar y dos baños, todo en Planta Baja, ocupando el ancho del terreno o sea 8,66m. En el primer piso un pequeño hall, una cocina de 3m. por 5m., cuatro oficinas con paredes divisorias, dos de 4m. por 3,50m. y dos de 3m. por 2m. y un baño completo de 2,50m. por 2,50m. azulejado. En el segundo piso cuatro oficinas con las mismas medidas pero con tabiques divisorios y un baño similar. En general su estado de conservación es malo y su antigüedad es de aproximadamente cuarenta años. Su terreno mide 18,66m. de fte al S.E. por 34,50m. de fdo. Base $ 118.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 1,5%, y 0.25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 7.828,64.- al 05/04/02 (fs. 285), por Ag. Arg. $ 5.994,70.- al 16/04/02 (fs. 300), y por O.S.N. s/deuda 23/02/00 (fs. 62). No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas conforme a lo dispuesto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Visitar los días 2 y 3 de julio de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/6 N° 34.700 v. 1/7/2002

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce - Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Alejandro Beineche, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FELD, SIMON c/ GVOZDENOVICH, RICARDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 89.939/93), que el martillero Enrique R. Lanusse rematará el día 10 de julio de 2002, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Lote de campo designado con el N° 24, y situada en Arroyo Dulce - Partido de Salto, en la Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII - Parcela 668 - Partida 6663 - Matrícula 5317) (Fs. 75 y 80). Tiene: 370,85 metros de frente al NO, por 820 metros de fondo, o sea: una superficie total de: 30 Has. 40 a 97 ca. Deudas: Municipalidad de Salto: Red Vial Municipal: $ 616,20 al 8-4-2002 (Fs. 506) - Contrib. Esp. P/ Obras Hidr. Rurales: $ 24,46 al 8-4-2002 (Fs. 511) - Rentas: $ 4.298,80 al 25-4-2002 (Fs. 500). No cuenta con servicios sanitarios, y en caso de existir algún tipo de cargo por tal concepto, será soportado por la actora (Fs. 216). La Parcela tiene forma rectangular y se encuentra desocupada, con una tapera en el centro de su superficie, en estado inservible. Tiene un pequeño monte y alambrado perimetral sin divisiones interiores, y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000 - La seña: 30% - La comisión: 3 %, más el I.V.A. sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,5%, - y 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. que deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias en que en lo sucesivo se dicten, se les den por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio, deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. Días de exhibición: En forma libre a partir de la publicación de los Edictos.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Alejandro Barneche, secretario.

e. 28/6 N° 837 v. 1/7/2002

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONS. DE PROP. PASTEUR 277 c/HELUENI MARCOS y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. 31.669/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2.002 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Pasteur 273/75/77/85/87 entre Sarmiento y Perón, Unidad n° 65, piso 2° de la Cap. Fed., Matrícula 11-3/65, Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 44, Parc. 10 a, Superficie 24,49 mt2., Porcentual 55%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 89 el inmueble se encuentra sito en la calle Pasteur n° 273/75/77/85/87, 2° piso, U.F. n° 65, Cap. Fed., y se trata de una oficina utilizada como depósito de mercadería con ventanal al contrafrente, en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Sergio Carbone (DNI N° 23.472.384), en carácter de inquilino sin exhibir documentación alguna. Base $ 7.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11/6/01 (fs. 69), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 593,56 al 20/6/01 (fs. 70), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 173,09 al 20/6/01 (fs. 72), al Consorcio de propietarios la suma de $ 1.238,67 al 27/6/01, siendo el monto mensual abonado de $ 34 (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conf. art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de julio de 2.002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2.002.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 28/6 N° 846 v. 1/7/2002

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CITIBANK N.A. c/KONZ, AMALIA MARTA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 64.364/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de julio del 2002, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Arengreen N° 1279, entre Espinosa y Pujol de Capital Federal, designado como UF Nro. 2, ubicado en Planta Baja y Primer piso, matrícula 5-1146/2, N.C.: C. 5, S. 57, M. 107, P. 22, que mide sup. 58,51 m2, porcentual 3,14%; que adeuda: GCBA $ 76,67 al 6/ 10/00 (fs. 63) + c/deuda $ 41,82 al 25/10/00 (fs. 67), Aguas Arg. $ 113,96 al 28/9/00 (fs. 52), OSN sin deuda al 11/10/00 (fs. 98), a fs. 178 surge atento lo informado por el martillero a fs. 178 y conforme lo dispuesto en dicho proveído, que el inmueble no posee administración ni abona expensas comunes, los gastos por la limpieza del pasillo común de entrada y por la iluminación del mismo se prorratean entre las unidades. El certificado de dominio es de fecha 12/6/02 y el inhibiciones de fecha 7/6/02. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación conforme informe del 6 de septiembre de 2001 (fs. 169 vta.). Se trata de un departamento al que se ingresa por un pasillo común a tres unidades. Se encuentra señalizado con el N° 2, accediéndose a un amplio living y comedor con baldosas cerámicas, el que posee una escalera que comunica internamente con el primer piso que posee dos dormitorios (moquetteados), uno de ellos con piso en dos niveles, un baño completo con bañadera, y un toilette sin terminar y sin artefactos; desde living y por un hall se accede a un baño completo con bañadera, y a la cocina con artefacto cocina, mesada de mármol de dos bachas y muebles de madera bajo mesada; este hall también se comunica al igual que el living, con un patio interno descubierto con escalera de material que lo comunica exteriormente al primer piso, permitiendo también el acceso a la azotea, que es una terraza transitable, de piso de baldosa, con un sector techado con tejas e interior de madera lustrada (tipo quincho), que ocupa casi la mitad de su superficie de la misma. El estado de uso y conservación es regular. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 47.000, seña 30%, comisión 3%, y arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: del 27 de junio al 2 de julio de 10 a 12 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al Te 4374-0173.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 28/6 N° 11.912 v. 1/7/2002

N° 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría del Autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ACOYTE 266 c/TAMAYO DE SOMIGLIANO MIRTA ADRIANA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 91.947/93, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" y al mejor postor el día 4 de julio de 2002 a las 12 hs. en el Salón de la calle Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Acoyte 266/ 68, piso 5°, Depto. "A", Unidad Funcional 11 de esta Capital. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación, se trata de un departamento semipiso al frente compuesto de living balcón a la calle, hall de distribución con dos placares, tres dormitorios, baño completo azulejado con bañera, cocina de 4x3 mts. aprox., baño auxiliar pequeño sin bañera y lavadero de 3x1 mts. aprox. faltando pileta. Se exhibe los días 1 y 2 de julio de 2002 de 14 a 16 hs. Deudas expensas al 23-8-2001 $ 26.760,60 fjs. 462. Intereses $ 25.245,70 fjs. 476. Deudas Aguas Argentinas S.A. $ 798,01 al 30-4-96 fs. 118 vta., deudas A.B.L. al 3-5-96 $ 3.911,57, fjs. 98. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 71, Parc. 39, Matrícula 7-6764/11. Superficie total 96 mts. 20 dm2, valuación total 2001 $ 35.626,68. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a los adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse —art. 584 del Cód. Procesal—. No se aceptarán ofertas menores de $ 100. No se aceptará la compra en comisión. Más datos y constancias en autos o al martillero tel. 4322-2471. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Eduardo Parody, secretario.

e. 28/6 N° 913 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TURDO CLAUDIO GABRIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.458), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1999, motor n° UNF047753, chasis n° 9BWA37715XP009738, Dominio CQD 029, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000, seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.899,43 al 24/6/02. Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 14.782.776.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/6 N° 851 v. 1/7/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 PB., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOBOS, ANDRES SANTIAGO (DNI: 11.114.398) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 47.874, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:22 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE AA/1998, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AB46258, chasis marca Renault N° 8A1L53SEZWS020046, dominio N° CGP 708. Base: $ 3.000,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.439,59 al 13/11/2001 (fs. 59) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. da de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/6 N° 853 v. 1/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de esta ciudad, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y diario "Clarín" que en los autos "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/BENBASSAT, JORGE DANIEL s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 32.873/96, que el martillero Horacio Jorge Vivado, C.U.I.T. 20-08632756-3, rematará el día 5 de julio de 2002, a las 08:40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Olleros s/n esquina Crámer 596/600, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Parcela 11, Matrícula FR 17-9389, de esta Ciudad. Se trata de una propiedad en esquina de aproximadamente 80 m2 cubiertos a cuadra y media de la estación de trenes Colegiales, que consta de tres ambientes, con dependencias: living-comedor, baño, cocina, patio, terraza y una habitación de servicio en descanso de escalera con acceso a la terraza. La casa está en total estado de refacción, por lo que el valor de la misma corresponde al terreno. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Base: $ 18.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión 3%, acordada 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate, con más el IVA que corresponda, según la posesión fiscal del martillero, que deberá ser solventado por el comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La deuda de O.S.N. a fs. 136 es de $ 77,55 al 27/10/99, la deuda de Aguas Argentinas a fs. 234 es de $ 48,64 al 3/4/ 2001, la deuda de Rentas a fs. 147 es de $ 109,73 al 2/12/99, con más de la $ 525,60 al 31/12/99 a fs. 159. Exhibición los días 3 y 4 de julio de 2002 en el horario de visita de 09:00 a 11:00 horas. Para mayor información consultar el expediente o al martillero, T.E. 4672-2665.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/6 N° 842 v. 1/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S.

Peña 1211, P. 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY, MARTHA IRMA (DNI 21.374.231) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 70.299, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol CL/1995, tipo Sedán 3 puertas, motor marca Volkswagen N° UNB824988, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ025668, dominio N° AKU 762. Base: $ 607,705. De no haber postores, 30 minutos después el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.985,65 al 29/03/2002 (fs. 33) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Cuyo N° 2540, Martínez, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/6 N° 847 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ LUIS DANTE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.684), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,42 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor Nº UND158584, chasis Nº 9BWZZZ377VT225757, Dominio CBG 153, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2000. Comisión 10%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 320,16 al 29/6/01 (fs. 61) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.550.779.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/6 Nº 718 v. 1/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALINAS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.810), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,46 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5974299, chasis Nº L428-055398, Dominio ACW 857, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.277. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 6.010,60 al 18/9/01 (fs. 132) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI 4.852.253.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 27/6 Nº 721 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRERA, GABRIEL (DNI) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 72.036, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 11:25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 306 XR8V5P/1998, tipo Sedán 5 puertas, motor marca Peugeot N° 10KJZ40001178, chasis marca Peugeot N° 8AD7ALFZWW5322681, dominio N° CIB 471. Base: $ 6.397,50. De no existir oferentes, a la media hora se procederá a su remate. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto a los fines tributarios en la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba (fs. 69). Las deudas en concepto de patentes impagas estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 28/6 N° 828 v. 1/7/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la vda. Callao 635, P.B., de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos "LA NACION CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosas s/Incidente de Subasta Lote y Country El Bosque Ptdo. de Campana, Pcia. Bs. As." Expte. N° 56.642, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 10 de julio de 2002, a las 12 y 40 horas, en la Oficina de Subastas que funciona en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: Un lote de terreno de 450 mt2 aproximadamente ubicado en el Country El Bosque, en la estación Río Luján y Ruta N° 9, paraje "El Bosque Country Club", U.F. N° 378 en el Partido de Campana, Provincia de Bs. As. Base $ 9.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25% en dinero en efectivo. Para el caso de no existir compradores a la media hora, saldrá a la venta sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 3%, Sellado Ley 1% Arancel C.S.J.N. 0,25%, para el caso de no contar con dinero en efectivo, el comprador deberá abonar con cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales por el 30% del valor de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna Art. 584 del C.P., el comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente Art. 571 del C.P., para el supuesto que el adquriente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo en caso de adeudarse tasas, impuestos u otras contribuciones, los correspondientes al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos y/o gastos de conservación inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidos como acreencias del concurso con la preferencia que a cada uno de ellos corresponda, los devengados tras la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. El bien se exhibe los días 4 y 5 de julio de 2002 de 14 a 16 horas. La venta se realiza "ad corpus".

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.
e. 28/6 N° 386.507 v. 1/7/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º Piso, avisa 5 días en autos "ARDITI, ELIAS ROLANDO s/Quiebra s/Incidente de Venta" L.E. del fallido es Nº 8.104.661 (Exp. Nº 74.054) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el viernes 5 de julio de 2002 11:20 hs., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Av. Díaz Vélez 5268/74 piso 8º "32" de Cap. Fed., Sup. 62,48 m2, ocupado según constatación obrante en autos por el fallido y familia. Consta de Living-Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al contrafrente, en buen estado general con daños propios del uso. Al contado y mejor postor, Base: $ 17.000. Seña: 30% Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, si serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 2/7/02. Adeuda: Expensas al 14/5/02 $ 810. (5.239) las expensas del mes de mayo ultimo fueron $ 120. Exhibición: 2 y 3 de julio de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/6 Nº 386.206 v. 2/7/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMIANDOS c/FEICHTENSCHLAGER, ERWIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.757), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Volkswagen Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE889321, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ050891, Dominio ANC 701, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.409,97. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 3.641,38 al 10/11/00 (fs. 66). Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es C.I. Ex 7.093.485. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/6 Nº 713 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERA, ANTONIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.947), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8:44 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5895774, chasis Nº L813-020431, Dominio C 1.756.271, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 4.152,68 al 31/5/01 (Fs. 136) a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el DNI del demandado es 18.267.651. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/6 Nº 717 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRITEZ, DANIEL RICARDO (DNI 14.962.942) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 63.612, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Fiorino D/1996, motor marca Fiat N° 146B10004655774, chasis marca Fiat N° 8A4148000T8371009, dominio N° AYP 500. Base $ 3.500,00. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.477,37 al 26/12/00 (fs. 56) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10:00 hs. del día 10/02/2002, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 28/6 N° 835 v. 1/7/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERRUETA, ANGEL MARCIAL (DNI 11.943.919) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 75.689, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Peugeot 504 XSD TF/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 709543, chasis marca Peugeot N° 8AD504000 T 5382570, dominio N° BGL 530. Base $ 5.453,00. De no haber postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base en $ 1.500,00. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.856,46 al 19/09/2001 (fs. 103). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar en posición frente al I.V.A. y tributar en su caso la suma correspondiente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco) San Fernando (provincia de Buenos Aires).

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/6 N° 850 v. 1/7/2002

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos Alberto Villar hace saber por 2 días en autos "AGOSTINO SILVIA MERCEDES AGUEDA c/BIELLE, HORACIO ABELARDO s/Ejecutivo-reservado" y que tramita ante la Secretaría N° 25 del suscrito Dr. Federico A. Güerri en Av. Callao 635, 2° de la Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G, 5009-7233 rematará el 11 de julio de 2002 a las 10,20 horas en Gral. J. D. Perón 1233, Capital, 1/3 indiviso del lote de terreno del Partido de Saladillo (Circ. 1ra. Secc. G, Parc. 3, Matrícula 4727/93) superficie 102.960 ms, 1.256 cms cdos., (fs. 335). Consta desocupado (fs. 774). Al mejor postor en efectivo. Base $ 1.200. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta 0,25. De no haber oferentes a la media hora con base reducida en 25% y si al cabo de media hora el bien no se vende saldrá sin base. Adeuda $ 160,21 (fs. 143), no registra deudas municipales (fs. 122). El comprador constituirá domicilio en Capital y será a su cargo el impuesto a la venta de bienes inmuebles (art. 7 Ley 23.905) y el IVA en caso de corresponder. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin requerimiento ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Comitente deberá ser denunciado dentro del 3ro. día (art. 571 CPCC). Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión, son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 06/07/02, apertura a las 12 del 10/07/02. Exhibe 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/6 N° 11.886 v. 1/7/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica 5 días en autos Nº 84.389 caratulados "CREMENES S.A s/ Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209)" que los martilleros Norberto Galante (CUIT 20-04449984-4) tel: 4381-3871 y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) tel: 4374-4197 rematarán el día 18 de julio de 2002 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón

Nº 1233, Cap. Fed., “ad corpus”, al contado y mejor postor el 42.09% Indiviso de la unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650 esquina Florida 156/200 (edificio Gath & Chaves), planta baja, primer y segundo subsuelo. destinado a cocheras / espacio guarda coches. N. C.: Circ: 14: Sección: 1; Manzana: 18 b: Parcela: 1.- Matrícula: 14.1421/2. Corresponde a un total de 100 espacios guardacoches aprox. entre fijos y móviles, desarrolladas entre el primer y segundo subsuelo con acceso por rampa y amplios sectores de maniobra y estacionamiento, posee además una oficina, sector privado, baño y depósito bajo la rampa de acceso, en el segundo subsuelo hay dos espacios ocupados por el generador de electricidad del edificio, cuyo equipo es propiedad de La Meridonal Cía. de Seguros.- Sup. Total 5.446,15 m2.- Base $ 550.000,- seña 30%; comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas de expensas. Servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no estarán a cargo del comprador. Exhibición: los días 10, 11y 12 de julio de 2002 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires a los 21 del mes de junio de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/6 Nº 386.342 v. 3/7/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secret. N° 27 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635 P. 2, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario la Prensa en el juicio Rival viuda de DE PALMA, MARIA ANGELICA s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Lotes (Moreno)” expediente N° 87.928 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2; Tel. 4552-0071) rematará el día 8 de julio de 2002 a las 11:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 50% inmueble sito en Nicacio Oroño 2378, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Se trata de una casa con jardín, que consta de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Regular estado de conservación. Ocupado por EDUARDO AUGUSTO, RIVAL con L.E. 4.054.222 en carácter de propietario. Exhibición los días 1 y 3 de julio de 2002, de 16 a 18 hs. Venta “ad corpus” al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 5.400. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99, sellado fiscal 0,50%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/6 N° 386.512 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635 P. 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMARERO, JOSE (DNI. 5.055.838) y Otros s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 73.712, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/1996, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AA29072, chasis marca Renault N° 8A1L428ZZTS107953, dominio N° AYB 072. Base: $ 3.243,94. De no haber postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base en $ 1.621,97. Seña: 30%. Comisón: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.810,78 al 31/1/2001 (fs. 118). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, quien al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— las que podrán ser presentadas hasta el día 8/7/2002 en el horario de atención del Tribunal (Informes en Secretaría). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 del Cód. Proc.—. La transferencia el dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Al BO y Clarín.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/6 N° 857 v. 1/7/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados “EIBERMAN, JORGE ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, Exp. 37.335, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), rematará el día 3 de julio de 2002 a las 11:20 hs., en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Uno Nº 4569 entre 145 y 146, Unidad Funcional Nº 1, Piso 1º, Partido de Villa Gessel, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Manzana: 29; Parcela: 8; Sub parcela: 1; Matrícula: 891/1; Polígono: 00-01. La unidad en cuestión es un departamento de tres ambientes, consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y balcón terraza, todo en buenas condiciones de conservación. Superficie total aprox.: 65,15 m2. Desocupado. Base: $ 4.500. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104 Reg. Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Impuestos, tasas, contribuciones y deudas por expensas devengadas antes al decreto de quiebra deben ser objeto de verificación en autos por los org. respectivos; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con los fondos de la quiebra y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Visitar los días 29 y 30 de junio de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/6 Nº 849 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “PEREZ ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial Prom. por BCO. BANSUD S.A.”, Expte. Nº 36.280, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de julio de 2002 a las 12:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Dos de Abril Nº 3355 y 3369, designados como lotes 6 y 7 de la manzana A-8, entre Origone y Santos Dumont, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una sup. total de 3.279,80 mts.2. N. Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 26, Parcs. 15 y 14. Matrícula 8978 y 8979 respectivamente. Consta de entrada individual y otra para vehículos; living con chimenea, dos dormitorios, dos baños, comedor, cocina, lavadero y otra habitación que se comunica con el comedor; un lugar de estar con techo y piso de mármol. Contiguo a la casa, baño y vestuario. Cuenta con una pileta de 8 mts. de largo por 4,20 de ancho aprox., alrededor de la misma mosaicos de 1 mt. en los costados y 2,50 mts. en la entrada con piecera. Cuenta con una construcción de un ambiente dividida con una mampara de madera, al igual que las paredes revestidas en madera con baño y ducha; una pileta para lavar sobre mesada. Construcción donde se encuentran las bombas de agua. El agua es a bomba y el gas con garrafa. El resto del inmueble se encuentra parquizado con césped, el frente con ligustrina, y algunos árboles como pino rastrero entre otros. Ocupado por una persona y su familia que manifestó ser inquilino, sin haberlo acreditado en autos (fs. 144 y 144 vta.). Al contado y al mejor postor. Ad-Corpus. Base: $ 16.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, y se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 hs. del día de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación. Las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se exhibe los días 3 y 4 de julio del corriente de 14:30 a 16:30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 523 v. 1/7/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA, MARIA CRISTINA (DNI. 6.518.732) y Otros s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 36.712, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL 3 puertas/1999, tipo Berlina 3 ptas., motor marca Renault N° AC24221, chasis marca Renault N° 8A135TLZWS021459, dominio N° CSN 919. Base: $ 2.300,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 756,32 al 28/8/2001 (fs. 57), las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Al B.O. y Clarín.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/6 N° 854 v. 1/7/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “RISOLO, JORGE MAXIMO s/Quiebra”; Expte. N° 15.030; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de julio del 2002 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; los siguientes bienes inventariados en autos; 1) el 60% indiviso del yate crucero SK Tornado II; Rey 022537, que se encuentra afectado al régimen de tiempo compartido; 2) el 17% indiviso del velero “Constanza” Rey 022680, afectado al régimen de tiempo compartido; una lancha con motor fuera de borda “Laika”; Rey 015337, mod. Aguamanre Aruba con motor Jonhson 115 H.P.; 4) un automotor marca Ford Sierra, modelo 1992, dominio RBT 356. Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhiben los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs., el crucero SK Tornado II en la Marina Puerto Chico, de San Fernando, Pcia. de Bs. As., calle Del Arca y Río Luján, el velero Constanza en la Marina Puerto Madero de Cap. Fed.; la lancha Layka, en la Marina del Norte calle Del Arca y Río Luján, San Fernando, Pcia. de Bs. As., el automotor Ford Sierra en la calle Perú 1042 de Cap. Fed. Publicar urgente. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/6 N° 939 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital hace saber que cinco días en autos “ROTTEMBERG PERLA s/Quiebra” Expte Nº 23.768, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3º piso “A”, tel. 4322-8245, rematará la unidad Nº 13 del sexto piso, del bien sito en la Calle Lambaré 1088, Capital que consta de: hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, cuarto y toilette de servicio, con balcón al frente. Desocupado. Sup. Total 143 m. 32 dm. Porc. 7.76%. Base: $ 50.000.-. Al mejor postor. El día martes 16 de julio de 2002 a las 13 y 20 hs en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Exhibición los días: lunes 8, miércoles 10, y viernes 12 de julio de 14 hs a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el viernes 12 realizándose la apertura de los mismos el lunes 15 a las 11,30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del Cód. Procesal). El bien se entrega en el estado en que se encuentre. Los diversos organismos y demás interesados deberá concurrir a verificar su crédito por las deudas provenientes al pago de tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra. Asimismo deberá solicitar el pago de las originadas entre la fecha de quiebra y la toma de posesión por el comprador en subasta. Se hace saber al condómino Alberto Gantz, que se rematará el 100% del inmueble de referencia. Seña 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión 3% y arancel 0.25%. Ambas sumas en efectivo.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 27/6 Nº 386.346 v. 3/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “INTERCEC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor”, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 4 de julio de 2002 a las 11.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes automotores: 1) Automotor marca Lada, año 1992. Dominio Uno 924. 2) Automotor marca Renault 12 TL 1.6, año 1993. Dominio TUI 300, en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.800,00 y $ 3.500,00 respectivamente. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: G.C.B.A. Dominio Uno 924 $ 293,63 al 27/7/99. Dominio TUI 300. $ 355,34 al 27/7/99 Fs. 926/927. Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que se recibirán hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, siendo su apertura al iniciarse el acto del remate. Se deja constancia que el automotor Renault 12 se encuentra gravado con prenda a favor de Plan Rombo S.A. de Ahorro. Los vehículos serán exhibidos en la calle Santa Fe 2790, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, los días 1 y 2 de julio de 2002 de 10,00 a 14,00 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/6 N° 386.511 v. 1/7/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

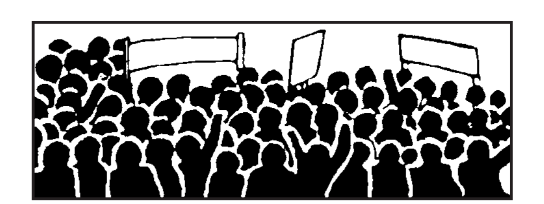
N° 77

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 77, Secretaría Unica, sito en Pte. Perón 990, 12° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “RE, MARIA VIRGINIA y Otros c/ACIDCAD S.A y Otro s/Despido”, (Expte. N° 19.629/99), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 5 de julio de 2002 a las 9,00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Asunción 4535, entre Benito Juárez y Marcos Paz, Capital Federal. Superficie total: 336m2, 65dm2. Matrícula FR 15-45392. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 80, Parc. 16 (fs. 837). El inmueble se trata de un terreno baldío, totalmente desocupado, sin edificaciones ni mejoras. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 50.000. Seña 5%. Comisión 3% (fs. 222). Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Exhibición: días 3 y 4 de julio de 2002 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Mariano Candal, secretario.

e. 28/6 N° 386.510 v. 1/7/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers— hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DEL OBRERO" se ha presentado ante este sede judicial solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 13 de junio de 2002.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 27/6 Nº 386.267 v. 1/7/2002

PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO

Distrito San Juan

En autos Nº 26.105, año 2002, caratulados "PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días que con fecha 11 de junio del año 2002, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional, Distrito San Juan.

e. 27/4 Nº 386.270 v. 1/7/2002

PARTIDO ALTERNATIVA POR UNA REPUBLICA DE IGUALES (A.R.I.)

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el partido Alternativa por una República de Iguales (A.R.I.), se ha presentado ante el Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de solicitar su personería jurídico-política. El acta constitutiva y la elección del nombre es de fecha 26-10-2001. Se publica el presente a los fines del artículo 14 de la ley 23.298. Firmado: Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral Distrito Misiones.

Secretaría 24 de junio de 2002.

e. 27/6 Nº 386.606 v. 1/7/2002